



# **PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

## **PLAN DE INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

**Jefe del Departamento: Tatiana Rioja Fuentelsaz.**

**I.E.S. “MIGUEL DE MOLINOS”**

**CURSO 2018-2019**

## ÍNDICE

<b>I - PLAN DE INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN</b>	<b>5</b>
1.- INTRODUCCIÓN.....	6
2.- ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN .....	8
2.1 Integrantes del Departamento y sus funciones.....	8
3. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN .....	11
4. PLAN DE COORDINACION EXTERNA. ....	11
Coordinación con el EOEIP	11
Coordinación con otros Departamentos de Orientación.	12
Coordinación con el PíEE	12
Coordinación con Unidad de Programas y el CIFE.	12
Coordinación con otros organismos e instituciones	12
<b>II. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>	<b>13</b>
1. OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACION PROFESIONAL.....	14
Objetivos generales	14
Actuaciones a realizar.	14
Criterios para la aplicación de este programa	15
Contenidos del POAP	15
Recursos	15
Temporalización:	15
Criterios de evaluación	<b>15</b>
2. PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL CURSO 17-18.....	13
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL ESO	16
Criterios de organización	16
Funcionamiento	16
Objetivos generales	16
Actividades generales para conseguir los objetivos	17
Coordinación de tutorías por niveles	<b>17</b>
PROGRAMACIÓN DE LAS SESIONES DE TUTORÍA GRUPAL.....	18
PLANIFICACIÓN TUTORÍAS PRIMER CURSO ESO.	18
PLANIFICACIÓN TUTORÍAS SEGUNDO CURSO ESO.	19
PLANIFICACIÓN TUTORÍAS TERCER CURSO ESO	21
PLANIFICACIÓN TUTORÍAS CUARTO CURSO ESO.	22
PLANIFICACIÓN DE LAS TUTORÍAS DE F.P.B.	23
PLAN DE ACCION TUTORIAL. BACHILLERATO	26
Criterios de organización y funcionamiento	26
PLANIFICACIÓN TUTORIAS 1º BACHILLERATO	27
PLANIFICACION TUTORIAS 2º BACHILLERATO	<b>28</b>
3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.....	30
4. RECURSOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL. ....	30
5. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE .....	31
<b>III. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>33</b>
1.- MEDIDAS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	35
1.1. Acciones a desarrollar.....	35
1.2. Medidas generales de atención a la diversidad son: .....	36
1.3 Apoyo y refuerzo	36
1.4 Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por necesidades educativas especiales. ....	37



1.5 Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por presentar necesidades educativas derivadas de sus Condiciones Personales o de Historia Escolar. ....	37
1.6 Adaptaciones curriculares .....	37
1.7 Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento .....	38
2. PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA PARA LA MEJORA DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ....	38
<b>IV. PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO</b> .....	<b>39</b>
1. INTRODUCCIÓN .....	¡Error! Marcador
2. OBJETIVOS Y ACTUACIONES.....	¡Error! Marcador
3.METODOLOGÍA .....	¡Error! Marcador
4. MODELO ORGANIZATVO .....	¡Error! Marcador
5. EVALUACIÓN .....	¡Error! Marcador
6. CONCLUSIÓN .....	¡Error! Marcador
<b>V. PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO POR CONDICIONES PERSONALES O DE HISTORIA ESCOLAR</b> .....	¡Error! Marcador no definido.
1. INTRODUCCIÓN .....	¡Error! Marcador
2. JUSTIFICACION DEL PLAN DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA DE ALUMNADO DENTRO DE UN ENFOQUE INCLUSIVO:.....	¡Error! Marcador
3. OBJETIVOS DEL PLAN.....	¡Error! Marcador
4. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.....	¡Error! Marcador
5. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.....	¡Error! Marcador
6. MODELOS ORGANIZATIVOS.....	¡Error! Marcador
7. METODOLOGÍA .....	¡Error! Marcador
8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE COMPENSATORIA.....	¡Error! Marcador
9. CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	¡Error! Marcador
10. IMPLICACION DE LOS DIFERENTES PROFESIONALES.....	¡Error! Marcador
11. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES .....	¡Error! Marcador
<b>VI. PLAN DE CONVIVENCIA</b> .....	<b>61</b>
1. INTRODUCCIÓN .....	63
2. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA Y ACCIONES DE MEJORA. ....	63
3. LAS NORMAS DE CONVIVENCIA.....	65
4. ACTIVIDADES PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA.....	65
Programa de Alumnado Ayudante .....	65
Tutorías individualizadas con alumnos.....	65
Seminario de Gestión de la Convivencia y Promoción de la Acción Tutorial .....	66
<b>VII. PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO</b> .....	¡E
rror! Marcador no definido.	
<b>7.1 PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO. ÁREA DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO</b> .....	¡Error! Marcador
1. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE .....	¡Error! Marcador
2. OBJETIVOS .....	¡Error! Marcador
3. CONTENIDOS .....	¡Error! Marcador
4. METODOLOGÍA .....	¡Error! Marcador
5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	¡Error! Marcador
6. EVALUACIÓN .....	¡Error! Marcador
7. TUTORÍA EN EL GRUPO DE PMAR.....	95
8.REFUERZO Y RECUPERACIÓN PENDIENTES .....	96

<b>7.2 PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO.</b>	
<b>ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO</b> .....	97
1. INTRODUCCIÓN .....	¡Error! Marcador
2. CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS .....	¡Error! Marcador
3. OBJETIVOS DEL ÁMBITO .....	¡Error! Marcador
4. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS .....	¡Error! Marcador
5. METODOLOGÍA .....	¡Error! Marcador
6. EVALUACIÓN .....	¡Error! Marcador
7. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN .....	¡Error! Marcador
8. REFUERZO Y RECUPERACIÓN PENDIENTES .....	¡Error! Marcador
<b>VIII. SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b> .....	¡Error! Marcador n
1. FUNDAMENTACIÓN .....	¡Error! Marcador
2. OBJETIVOS .....	¡Error! Marcador
3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.....	¡Error! Marcador
4. METODOLOGÍA .....	¡Error! Marcador
4.1. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES.....	¡Error! Marcador
4.3. HORARIO .....	¡Error! Marcador
4.4. EVALUACIÓN .....	¡Error! Marcador



# **PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

## **I - PLAN DE INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

**Jefe del Departamento: Tatiana Rioja Fuentelsaz.**

**I.E.S. “MIGUEL DE MOLINOS”**

**CURSO 2018-2019**

## 1.- INTRODUCCIÓN

El Plan del Departamento de Orientación, tiene unas características diferenciadas con respecto al resto de departamentos didácticos, puesto que gran parte del profesorado que lo compone desempeña tareas docentes con diferentes perfiles profesionales, en programas relacionados con medidas extraordinarias de atención a la diversidad. Además, se programan los tres planes de que consta el plan general del departamento: el plan de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, el plan de acción tutorial (PAT) y el plan de orientación académica y profesional (POAP).

El Departamento de Orientación consta de un espacio propio en la primera planta del edificio principal, compartido entre todos sus miembros. Este Departamento depende del presupuesto general de centro, sin asignación propia.

Durante el presente curso el marco normativo en que se enmarca la actuación de este Departamento de Orientación, es el siguiente:

### 1.- Normativa autonómica que regula la Orientación y la Atención a la Diversidad:

- ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.
- ORDEN ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón
- ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva
- Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la comunidad autónoma de Aragón
- Decreto 73/2011 del 22 de Marzo del Gobierno de Aragón por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Resolución del 16 de junio de 2017 del Director General de Planificación y Formación Profesional , por la que se dispone la organización curricular de 4º curso de de Educación Secundaria Obligatoria en la opción de enseñanzas aplicadas para garantizar el transito del alumno que finalice el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento y su aplicación en los centros docentes públicos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón a partir del curso 2017/18
- Instrucciones del 24 de Mayo del 2018 del Directos General de Planificación y Formación Profesional para el acceso a los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento a partir del curso 2017/18



## 2. Normativa autonómica que regula los estudios de ESO y Bachillerato:

- ORDEN ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Resolución de 24 de junio de 2016, del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que se establecen las condiciones de autorización y de organización del Programa de Aprendizaje Inclusivo en el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Resolución de 7 de diciembre de 2016, del Director General de Planificación y Formación Profesional por la que se concreta la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2016-2017.
- Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 03/06/2017)
- Orden ECD/624/2018 de 11 de abril, sobre la evaluación de Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón
- Orden ECD/623/2018 del 11 de abril, sobre la evaluación en Bachillerato en los centros docentes en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Instrucciones de 8 de junio de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional, sobre la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD/494/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón
- Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón
- Orden ECD/133/2017, de 16 de febrero, por la que se determina la organización y coordinación de la evaluación final de bachillerato para el acceso a la Universidad en la Comunidad Autónoma de Aragón, a partir del curso 2016/2017

- Instrucciones del Director General de Planificación y Formación Profesional sobre la distribución horaria de 2º de Bachillerato en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón a partir del curso 2016-2017.
- Orden ECD/133/2017, de 16 de febrero, por la que se determina la organización y coordinación de la evaluación final de bachillerato para el acceso a la Universidad en la Comunidad Autónoma de Aragón, a partir del curso 2016/2017.
- Orden ECD/409/2018, de 1 de marzo que modifica la Orden del 26 de octubre de 2009 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y que regula la matriculación, evaluación y acreditación del alumnado de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Instrucciones de 15 de mayo de 2018, del Director General de Planificación y Formación Profesional, sobre la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Aragón.

## **2.- ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

### **2.1 Integrantes del Departamento y sus funciones.**

Durante el curso 2018-19, el Departamento de Orientación está integrado por:

- Patricia Beamonte
- Begoña Fontana
- Natalia Marcén
- Evangelina Serrano
- Carolina Gracia
- Alberto Mochales
- Tatiana Rioja

**NATALIA MARCÉN**, profesora de secundaria, graduada en Ingeniería Industrial. Imparte el ámbito Científico - Matemático en PMAR .Profesora funcionaria con destino definitivo.

#### ***Funciones:***

- Colaboración con los departamentos didácticos de materiales para la atención a la diversidad.
- Impartir la docencia que le sea asignada de grupos de alumnos en PMAR.
- Impartir materias optativas u obligatorias relacionadas con su especialidad, con grupos ordinarios de alumnos.
- Asumir la tutoría de un determinado número de alumnos en y coordinar el proceso de decisiones respecto a su promoción y titulación

**BEGOÑA FONTANA** profesora de secundaria, licenciada en Filología Inglesa.. Imparte el ámbito socio-lingüístico en PMAR e Inglés en 2º PMAR.

#### ***Funciones:***

- Apoyar el área Socio-lingüística con alumnos con necesidades educativas especiales en primer y segundo ciclo de ESO.





- Colaboración con los departamentos didácticos de materiales para la atención a la diversidad.
- Impartir la docencia que le sea asignada de grupos de alumnos en PMAR.
- Impartir materias optativas u obligatorias relacionadas con su especialidad, con grupos ordinarios de alumnos.
- Asumir la tutoría de un determinado número de alumnos en 1º-PMAR y coordinar el proceso de decisiones respecto a su promoción y titulación

**MARÍA PILAR BURILLO**, profesora de Pedagogía Terapéutica, empleada interina.

**Funciones:**

- Colaborar con los departamentos didácticos para desarrollar las adaptaciones curriculares apropiadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Participar en la prevención, detección y valoración de los problemas de aprendizaje, dirigidas a alumnos con necesidades educativas especiales.
- Realizar actividades educativas de apoyo para alumnos con necesidades educativas especiales, o bien, para aquellos que presenten problemas de aprendizaje.
- Elaboración de materiales para apoyar el proceso normalizado de enseñanza-aprendizaje de alumnos con necesidades educativas especiales.
- Atender alumnos de aula normalizada que presentan alteraciones de lenguaje, que dificultan su proceso de enseñanza-aprendizaje.

**EVA SERRANO , CAROLINA GRACIA y ALBERTO MOCHALES**

Profesora en Comisión de Servicios de “*Educación Compensatoria*” ,maestra interina especialidad primaria y auxiliar de Educación Especial( 20 horas),respectivamente.

**Funciones:**

Impartir docencia en grupos reducidos de alumnado con necesidades educativas especiales que se encuentre en situaciones personales sociales o culturales desfavorecidas o que manifieste dificultades graves de adaptación escolar, con desfase educativo superior a dos cursos, con respecto a los alumnos de su edad.

- Promocionar la integración de este alumnado a través de la educación en el medio social.
- Promover la asistencia al centro del alumnado en riesgo de exclusión y colaborar con la Comisión de absentismo.
- Fomentar la participación de estas familias en la comunidad educativa.
- Integrar a los alumnos en la comunidad educativa.
- Preparar a estos alumnos para que consigan una futura formación profesional que les sirva para integrarse en el mundo laboral.
- Ser tutores de estos grupos de alumnos.
- 

**PATRICIA BEAMONTE** Profesora de Servicios a la Comunidad con destino definitivo,

Las funciones del Profesor/a Técnicos de Servicios a la Comunidad, según se describen en la Resolución de 29 de abril de 1996, de la Dirección General de Centros Escolares, sobre organización de los departamentos de orientación en Institutos de Enseñanza Secundaria, son:

- a) Colaborar con los servicios externos en la detección de necesidades sociales de la zona y necesidades de escolarización del alumnado en desventaja, participando en los procesos de escolarización de este alumnado, a través de su coordinación con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, los centros de Educación Primaria de procedencia del alumnado, los servicios municipales y las Comisiones de Escolarización.
- b) Proporcionar criterios para la planificación de las actuaciones de compensación educativa que deben incluirse en el proyecto educativo y los proyectos curriculares.
- c) Proporcionar criterios para que el plan de acción tutorial y el plan de orientación académica y profesional atiendan a la diversidad social y cultural del alumnado, facilitando la acogida, integración y participación del alumnado en desventaja, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.
- d) Proporcionar criterios, en colaboración con los departamentos didácticos y las Juntas de Profesores, para la planificación y desarrollo de las medidas de flexibilización organizativa y adaptación del currículo necesario para ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado en desventaja y colaborar con los equipos educativos de los programas de garantía social en la elaboración de las programaciones correspondientes.
- e) Actuar como mediador entre las familias del alumnado en desventaja y el profesorado, promoviendo en el Instituto actuaciones de información, formación y orientación a las familias y participando en su desarrollo.
- f) Participar en la elaboración de los programas de seguimiento y control del absentismo de los alumnos y, en colaboración con otros servicios externos e instituciones, desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar el acceso y la permanencia en el centro.
- g) Velar, conjuntamente con el equipo directivo, para que el alumnado en desventaja tenga acceso y utilice los recursos del Instituto, ordinarios y complementarios y facilitar la obtención de otros recursos que incidan en la igualdad de oportunidades (becas, subvenciones, ayudas).

**TATIANA RIOJA FUENTELESZ**, profesora especialista en Orientación Educativa. Imparte Valores éticos en ESO. Empleada Interina.

Las funciones, tal como son especificadas en las leyes anteriormente citadas son:

- a) Asesorar y participar en la elaboración, revisión y evaluación de los documentos institucionales del centro educativo.
- b) Fomentar e impulsar la formación y desarrollo de metodologías y culturas inclusivas, promoviendo en los centros dichas prácticas.
- c) Impulsar en la comunidad educativa la realización de actividades de formación e innovación educativa que reviertan en la mejora del centro educativo.
- d) Colaborar con el centro educativo en el diseño y la aplicación de los procedimientos de detección de las necesidades de atención educativa del alumnado y de su seguimiento.
- e) Colaborar con el centro en el diseño y organización de las actuaciones de intervención educativa inclusiva y de convivencia, así como en el seguimiento y evaluación de las mismas.
- f) Informar, asesorar y orientar a las familias o representantes legales del alumnado en relación con los procesos educativos de sus hijos, así como desarrollar acciones conjuntas de formación y participación dirigidas a las mismas.
- g) Colaborar con la Inspección de Educación y con la Unidad de Programas Educativos del Servicio Provincial competente en materia de educación no universitaria en el desarrollo de actuaciones que se determinen.
- h) Coordinarse con los servicios sanitarios, sociales y educativos del entorno, para proporcionar una respuesta educativa inclusiva al alumnado.



- i) Colaborar a nivel institucional, de zona y de centro, en la identificación de necesidades de formación y asesoramiento
- j) Participar en el plan de formación institucional para la red integrada de orientación educativa que se diseñe en cada curso escolar.
- k) Valorar conjuntamente situaciones educativas de especial dificultad que puedan presentarse en los centros de su ámbito y realizar propuestas de resolución.
- l) Diseñar recursos que faciliten el desarrollo en los centros de actividades formativas dirigidas a familias o representantes legales.
- m) Colaborar en la elaboración o difusión de materiales, documentación y buenas prácticas que faciliten la intervención educativa.
- n) Cualquier otra que reglamentariamente se determine

### **3. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

La Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón establece: que los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, a la orientación educativa y profesional.

Así mismo el artículo 22.3 dispone que en la educación secundaria obligatoria se presenta como un objetivo fundamental La orientación profesional y educativa del alumno

Tanto de esta orden como en Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la comunidad autónoma de Aragón se desprende, que la funciones del Departamento de Orientación han de contribuir al :

- Desarrollo integral y equilibrado del alumnado
- Orientación personal, académica y profesional
- Facilitación de los procesos de relación e inserción social del alumnado.

Funciones específicas serían las recogidas a continuación:

- a) Colaborar con el centro en la coordinación con los servicios del entorno para facilitar la atención educativa al alumnado y a sus familias o representantes legales.
- b) Colaborar en el seguimiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- c) Realizar actuaciones educativas con el alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo.
- d) Asumir la docencia de los grupos que le sean encomendados de los programas y las materias de su ámbito.
- e) Promover la innovación e investigación educativa.
- f) Proponer actividades de perfeccionamiento de sus componentes.
- g) Cualquier otra que reglamentariamente se determine

### **4. PLAN DE COORDINACION EXTERNA.**

#### **Coordinación con el EOEIP**

Se establecerán los procedimientos y estrategias necesarios para que exista una buena coordinación con el EOEIP de la zona. Desde este centro demandaremos información sobre el historial académico de los alumnos que comienzan 1º de E.S.O.

Acordaremos los criterios para la promoción de alumnos de sexto de Ed. Primaria a primero de la ESO, así como del informe Psicopedagógico para aquellos alumnos sobre los que se acuerde informar.

### **Coordinación con otros Departamentos de Orientación.**

La Unidad de Programas del Servicio Provincial de Educación fomentará y dará cobertura al trabajo en equipo entre los distintos servicios de Orientación Educativa, para su coordinación y desarrollo de actividades. El D.O. de nuestro centro se compromete a trabajar activamente en dicho proyecto de trabajo cooperativo.

### **Coordinación con el PíEE**

Dada la importancia de la labor realizada por el Programa de Integración de Espacios Escolares, el Jefe del Departamento mantendrá una fluida comunicación y colaboración con la coordinadora del PíEE en el IES Miguel de Molinos.

### **Coordinación con Unidad de Programas y el CIFE.**

El D.O. colaborará con la Unidad de Programas Educativos y el CIFE en todo lo que sea pertinente y los mismos demanden. También desde nuestro departamento solicitaremos la ayuda y colaboración que podamos precisar de ellos.

### **Coordinación con otros organismos e instituciones**

Se colaborará con los organismos que sea necesarios para el mejor desarrollo del programa del D.O. y para rentabilizar de cara a nuestro centro todos los recursos que dichos organismos nos puedan ofrecer.



# **PROGRAMACIÓN GENERAL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

## **II. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE**

**I.E.S. “MIGUEL DE MOLINOS”**

**CURSO 2018-2019**

## **1. OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACION PROFESIONAL**

El profesorado tutor colaborará con el Departamento de Orientación en la orientación académica y profesional de sus tutorados, contando con la colaboración y el material proporcionado desde el Departamento de Orientación.

### **Objetivos generales**

Funciones específicas.

Los Departamentos de Orientación en los Institutos de Educación Secundaria, además de las funciones comunes de la Red Integrada de Orientación Educativa, realizarán las siguientes:

- a) Lograr que el alumnado elabore una imagen ajustada de sí mismo, teniendo en cuenta sus aptitudes, rendimiento académico, intereses y motivaciones.
- b) Poner al alumnado en conocimiento de las posibilidades de estudios e itinerarios que le ofrece el sistema educativo.
- c) Acercar al alumno a la realidad laboral y profesional que le ofrece el entorno.
- d) Promover las condiciones para que se lleve a cabo una toma de decisiones lo más acorde posible entre sus capacidades e intereses.
- e) Informar a los padres del proceso seguido con los alumnos.
- f) Brindar al alumno un servicio permanente que le ayude en aquellos aspectos y situaciones educativas y académicas en las que precise ayuda.

### **Actuaciones a realizar.**

- a) A determinado alumnado y familias de segundo curso se les informará de las características de las aulas de escolarización externa y los Centros Socio-laborales.
- b) A determinado alumnado y familias de segundo y tercer curso se les informará de las características de los estudios de Formación Profesional Básica, sus requisitos de acceso y sus posibilidades posteriores.
- c) A determinado alumnado y familias de primero y segundo curso de ESO se les informará de las características del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR), sus requisitos de acceso y posibilidades posteriores.
- d) A los alumnos de 3º y 4º se les informará de los plazos y requisitos para realizar la prueba de acceso a los Grados de Ciclo Medio de Formación Profesional.
- e) Al alumnado y familias de tercer curso se les informará sobre las optativas de cuarto curso de ESO.
- f) Al alumnado y familias de cuarto curso se les informará de las características de los estudios de Grado Medio de Formación Profesional así como de los estudios de Bachillerato.
- g) Al alumnado y familias de bachillerato se les informará de los estudios de Grado Superior de Formación Profesional, las características de la prueba de acceso a la Universidad y las características de los estudios Universitarios y oferta de los mismos en la Universidad Pública de Zaragoza.



### **Criterios para la aplicación de este programa**

- El programa se aplicará durante la hora semanal de tutoría al conjunto de alumnos de cada grupo-clase.
- El programa de intervención será preferentemente de tipo grupal, sin descartar la intervención individual para aquellos alumnos que lo necesiten en su proceso de desarrollo personal y vocacional.
- Las actividades se realizarán a nivel individual, en grupos pequeños y en gran grupo, dependiendo del tipo de actividad de que se trate.

### **Contenidos del POAP**

Los contenidos de este programa se hallan especificados dentro del Plan de acción Tutorial.

El Departamento de Orientación elabora un cuaderno de información que se repartirá en el 2º trimestre a los alumnos y donde se recoge la información necesaria sobre la prueba de acceso a la Universidad, salidas universitarias y profesionales, solicitud de becas, etc. y que se completará con la Guía proporcionada por la Universidad.

### **Recursos**

- Los recursos materiales que se utilizarán serán de tipo audiovisual y materiales gráficos disponibles y a elaborar.
- Los recursos humanos o personas que intervienen son: alumnos, profesor-tutor y orientador educativo. Intervendrán también profesionales ajenos al centro en aquellas actividades que se requiera su intervención.

### **Temporalización:**

Este programa se aplicará fundamentalmente a partir del segundo trimestre y fundamentalmente en el tercero.

### **Criterios de evaluación**

Se valorará fundamentalmente:

- El grado de reflexión y autoconocimiento manifestado por los alumnos.
- La asimilación de la información sobre los diferentes niveles del Sistema Educativo.
- El grado de reflexión y la implicación en las actividades.
- El nivel de información adquirido por los alumnos.

## **2. PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

Siguiendo la línea de trabajo del curso anterior, el Equipo Directivo ha organizado la acogida de los nuevos alumnos de Secundaria de forma que puedan permanecer los dos primeros días un par de horas con sus profesores tutores, realizando actividades que promuevan el conocimiento y la cohesión grupal así como la reflexión sobre las normas de convivencia en el aula.

Igualmente, las reuniones con las familias de los alumnos de primer curso han sido realizadas en la primera quincena lectiva, tratando de facilitar al máximo la incorporación exitosa de estos alumnos a la nueva etapa educativa.

Se promoverá la creación de un grupo de Alumnos Ayudantes, que recibirán formación específica por parte del departamento de orientación, manteniendo en sus funciones a los alumnos que en cursos anteriores ya fueron formados y desempeñaron esta función.

De la misma forma durante el presente curso se desarrollaran actividades que se enmarcan en el plan de igualdad que se va a desarrollar en el centro

## **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL ESO**

### **Criterios de organización**

La elección de tutores se ha realizado por el Equipo Directivo de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Que el tutor diera clase al curso correspondiente desde el comienzo y no en asignaturas cuatrimestrales.
- b) Que a ser posible conociera a los alumnos de antemano por haberles dado clase en el curso anterior.
- c) Que imparta una materia troncal y no optativa, con el fin de conocer a la totalidad de alumnos.
- d) Si no se cumple el punto anterior, nombrar un cotutor que se ocupe del grupo de alumnos que no cursan la optativa y de sus familias.
- e) En el curso de referencia de los alumnos del Programa de Diversificación, el tutor dé una materia al conjunto de alumnos, con el fin de colaborar a la integración de dichos alumnos en el grupo clase de referencia.

### **Funcionamiento**

Cada tutor dispone de una hora lectiva semanal dedicada a la tutoría con el grupo-para atención a los padres/tutores de los alumnos.

El tutor se encargará de llevar la documentación académica y personal de sus alumnos, así como presidir las reuniones de seguimiento y evaluación del grupo.

Los tutores impulsarán la participación de los alumnos en la dinámica del centro a través de las elecciones de delegados del curso, entre otras.

### **Objetivos generales**

1. Conocer a los alumnos del grupo, su situación personal, escolar y familiar.
2. Favorecer la cohesión del grupo-clase y la integración de los alumnos en el Centro dentro de las teorías de la pedagogía de la inclusión.
3. Apoyar sus aptitudes, rendimiento académico y motivación.
4. Que el alumno conozca los distintos itinerarios.
5. Implicar a los padres en el proceso educativo de los alumnos.
6. Orientar al alumno en su proceso de aprendizaje y en la evaluación del mismo, previniendo las dificultades de dicho aprendizaje antes que se produzcan.
7. Orientar la transición a la vida profesional y la toma de decisiones para el futuro.
8. Lograr que el alumno elabore una imagen ajustada de sí mismo.
9. Que su toma de decisiones sea lo más acorde posible entre sus capacidades e intereses.
10. Informar y fomentar el desarrollo de actividades participativas de los alumnos en el Centro.





## Actividades generales para conseguir los objetivos

### Objetivo nº 1:

- Elaboración de una ficha por parte del Orientador/a para recoger la información aportada por cada alumno. Complimentación por parte del alumno de dicha ficha durante la hora de tutoría. Complimentación por parte del tutor de una ficha resumen.

### Objetivo nº 2:

- Dinámica de grupo dirigida por el tutor/a según niveles.

### Objetivo nº 3:

- Se conseguirá informando de las funciones de los delegados, constituyendo la mesa electoral y levantando el acta correspondiente.
- El delegado será el portavoz de los acuerdos tomados en clase que transmitirá oportunamente

### Objetivo nº 4:

- Reunión informativa con los padres del grupo para informarles del funcionamiento del Centro y sus Departamentos.

### Objetivo nº 5:

- Reunión de los tutores de cada nivel con el Orientador/a Educativo para elaborar el material que utilizarán los alumnos para llevar a cabo la autoevaluación del proceso seguido.
- Preparación de la sesión de evaluación con el equipo educativo del grupo-clase.
- Reunión del equipo educativo del grupo-clase con el tutor y con el asesoramiento del D.O.

### Objetivos nº 6 y 7:

- Complimentar los documentos que permitan tener un conocimiento real del alumno, para realizar la elección más adecuada conforme a sus intereses, capacidades y aptitudes

### Objetivo nº 8 y 9:

- Presentar al alumno los distintos itinerarios del actual sistema educativo, para que haga la elección más ajustada a sus intereses, capacidades y aptitudes.

### Objetivo nº 10:

- Realizar charlas informativas con los padres a nivel individual o grupal con el fin de informarles de todo el proceso orientador seguido con sus hijos.

## Coordinación de tutorías por niveles

Los tutores se reunirán con su grupo-clase una hora semanal.

Cada profesor tutor asignará a su grupo una hora semanal de atención individualizada a padres.

Habrà una tercera hora semanal dedicada a la preparación de cada sesión de tutoría, en la que los tutores del mismo nivel se reunirán con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios. La distribución horaria de estas reuniones del D.O. con los tutores es la siguiente:

1º de ESO:	lunes, de 09:10 a 10:00
2º de ESO:	martes, de 13:15 a 14:05
3º de ESO:	jueves, de 11:25 a 12:15
4º de ESO:	martes, de 09:10 a 10:00
Bachillerato:	viernes, de 08:15 a 09:05
FPB:	jueves, de 09:10 a 10:00

## PROGRAMACIÓN DE LAS SESIONES DE TUTORÍA GRUPAL

### PLANIFICACIÓN TUTORÍAS PRIMER CURSO ESO.

#### TUTORÍAS 1º ESO - PRIMER TRIMESTRE:

Semana	Sesión	Tema
10 - 14 septiembre	1	Dinámicas de acogida y creación de grupo.
17 - 21 septiembre	2	Presentación actividades PIEE.
24 - 28 septiembre	3	Ficha inicial de recogida de datos del alumnado. Preparación reunión de padres.
1 - 4 octubre	4	Derechos y deberes. Normas de convivencia. Nuestras normas.
8 -12 octubre	5	Elección de delegados
15-19 octubre	6	Elección de delegados
22-26 octubre	7	Cohesión del grupo
29 oct. - 2 nov.	8	Técnicas de estudio.
5 - 9 noviembre	9	Técnicas de estudio.
12 - 16 noviembre	10	Técnicas de estudio. Síntesis
19 - 23 noviembre	11	Alumnos ayudantes
26-30 noviembre	12	Alumnos Ayudantes
3 - 7 dic.	13	Educación emocional : Autoestima
10 - 14 diciembre	14	Educación emocional - afectiva
17 - 21 diciembre	15	Educación emocional- afectiva

#### TUTORÍAS 1º ESO - 2º TRIMESTRE

Semana	Sesión	Tema
7-11 enero	16	Revisión de técnicas de estudio. Planificación. Preparación de exámenes.
14-18 enero	17	Revisión de técnicas de estudios. Enfrentarse al estudio.
21-25 enero	18	Técnicas de relajación
28 ene - 1 febr	19	Uso seguro y responsable de redes sociales e internet.
4 - 8 febrero	20	Internet seguro
11-15 febrero	21	Ed. para la salud : Tabaco
18-22 febrero	22	Ed. para la salud.: Tabaco
25 feb.- 1 marzo	23	Prevención de la violencia de género. Ed. para la igualdad
4 - 8 marzo	24	Educación para la igualdad de genero
11-15 marzo	25	Educación para desarrollo de vocaciones no sexistas.
18 - 22 marzo	26	Sesión preparatoria de la 2ª evaluación
25-29 marzo	27	Valoración de la segunda evaluación
1-5 de abril	28	Dinámicas de resolución de conflictos en el aula.



8-12 abril	29	Valoración de la tutoría.
------------	----	---------------------------

### TUTORÍAS 1º ESO - 3º TRIMESTRE

Semana	Sesión	Tema
22-26 abril	30	Planificación ultimo trimestres.
29 abril – 3 mayo	31	Dinámica de grupo , lo que hemos aprendido uno de otro .
6-10 de mayo	32	Técnicas de trabajo cooperativo.
13-17 mayo	33	Educación emocional: Desarrolla tu vocabulario emocional.
20-24 mayo	34	Educación emocional : El valor de las emociones.
27-31 mayo	35	Educación emocional.: Aprende a conectar con los demás.
3-7 junio	36	Evaluación del programa de tutoría. Propuestas de mejora.
10-14 junio	37	Educación para el ocio y tiempo libre

### PLANIFICACIÓN TUTORÍAS SEGUNDO CURSO ESO.

#### TUTORÍAS 2º ESO - PRIMER TRIMESTRE:

Semana	Sesión	Tema
10 - 14 septiembre	1	Acogida y presentación.
17 - 21 septiembre	2	Derechos y deberes. Normas de convivencia
24 - 28 septiembre	3	Cohesión de grupo
1 – 4 octubre	4	Cohesión de grupo
8 -12 octubre	5	Preparación de la evaluación inicial.
15-19 octubre	6	Elección de delegados.
22-26 octubre	7	Elección de delegados
29 oct. – 2 nov	8	Técnicas de estudio
5 - 9 noviembre	9	Técnicas de trabajo intelectual
12 – 16 noviembre	10	Técnicas para el rendimiento intelectual
19 - 23 noviembre	11	Presentación del programa: Alumnos Ayudantes
2-30 noviembre	12	Alumnos ayudantes.
2 – 6 dic.	13	Educación emocional. Autoestima
10 – 14 diciembre	14	Educación emocional - afectiva
17 - 21 diciembre	15	Educación emocional-afectiva

#### TUTORÍAS 2º ESO - 2º TRIMESTRE

Semana	Sesión	Tema
7-11 enero	16	Afrontamiento de los exámenes

14-18 enero	17	Técnicas de relajación y autocontrol
21-25 enero	18	Técnicas de relajación
28 ene - 1febr	19	Internet y redes sociales
4 - 8 febrero	20	Internet y redes sociales
11-15 febrero	21	Educación para la salud. Alcohol.
18-22 febrero	22	Educación para la salud. Alcohol.
25 feb.- 1 marzo	23	Educación para la igualdad. Prevención de la violencia de género.
4 - 8 marzo	24	Educación para la igualdad.
11-15 marzo	25	Educación para la igualdad
18 - 22 marzo	26	Valoración de la segunda evaluación.
25-29 marzo	27	Resolución de conflictos segundo trimestre
1 -5 abril	28	Valoración de la tutoría.
8-12 abril	29	Propuestas en tutoría para la siguiente evaluación

### TUTORÍAS 2º ESO - 3º TRIMESTRE

Semana	Sesión	Tema
22-26 abril	30	Planificación para la tercera evaluación
29 abril- 3 may	31	El grupo . Dinámicas de grupos
6-10mayo	32	Razones para trabajar en equipo.
13-17 mayo	33	Dinámica de grupos
20-24 mayo	34	Toma de decisiones 2ª evaluación . Eligiendo optativas
27 mayo – 31 may	35	Toma de decisiones en 2º de ESO. Eligiendo optativas.
3-7 junio	36	Valoración del curso
10 – 14 junio	37	Planificación del ocio y el tiempo libre. .



## PLANIFICACIÓN TUTORÍAS TERCER CURSO ESO

### TUTORÍAS 3º ESO - PRIMER TRIMESTRE:

Semana	Sesión	Tema
10 - 14 septiembre	1	Acogida y presentación.
17 - 21 septiembre	2	Cohesión e integración en el grupo. Actividades PIEE
24 sep. – 28 sep.	3	Derechos y deberes. Normas de convivencia
1 – 5 octubre	4	Técnicas de conocimiento y reflexión cohesión grupo clase
8-12 octubre	5	Elección de delegados
14 – 20 octubre	6	Elección de delegados
22-26 noviembre	8	Técnicas de estudio. Autoconocimiento
29 oct -2 nov	9	Técnicas de trabajo intelectual
5-9 noviembre	10	Técnicas de trabajo intelectual.
12-16 noviembre	11	Presentación del programa de Alumnos Ayudantes.
19-23 nov	12	Alumnos ayudantes
26-30nov	13	Educación emocional: Autoestima.
3-7 diciembre	14	Educación emocional-afectiva
10-14 diciembre	15	Educación emocional- afectiva

### TUTORÍAS 3º ESO - 2º TRIMESTRE

Semana	Sesión	Tema
7-11 enero	16	Afrontamiento de exámenes
14-18 enero	17	Técnicas de relajación
21-25 enero	18	Técnicas de relajación.
28 ene - 1 febr.	19	Internet y uso de las redes
4-8 febrero	20	Internet . Ventajas e inconvenientes
11-15 febrero	21	Educación para la salud. Prevención cannabis
18-22 febrero	22	Educación para la salud. Prevención cannabis
25 feb.- 1 marzo	23	Educación para la salud. Prevención cannabis
4 - 8 marzo	24	Igualdad de género. Prevención violencia machista.
11-15 marzo	25	Igualdad de genero
18 - 22 marzo	26	Igualdad de genero
25-29 marzo	27	Revisión resolución de conflictos evaluación.

1-5 abril	28	Evaluación de la tutoría
8-12 abril	29	Presentación del programa ORIENTA.

### TUTORÍAS 3º ESO - 3º TRIMESTRE

Semana	Sesión	Tema
22- 26 abril	30	Cuestionario o entrevistas para las vocaciones profesionales.
29 abril- 3may	31	El mundo del trabajo: Diferentes profesiones
6-10 may	32	El mundo del trabajo: Diferentes profesiones
13-17 may	33	Orientación académica: Ciclos Formativos
20-24 may	34	Orientación académica: 4º de ESO y Bachillerato
27-31 may	35	Técnicas de resolución de conflictos
3-7 jun	36	Técnicas de resolución de conflictos
10-14 jun	37	Evaluación del programa de tutoría. Propuestas de mejora.

### PLANIFICACIÓN TUTORÍAS CUARTO CURSO ESO.

#### TUTORÍAS 4º ESO - PRIMER TRIMESTRE:

Semana	Sesión	Tema
10-14 septiembre	1	Acogida y presentación.
17- 21 septiembre	2	Derechos y deberes. Normas de convivencia.
24-28 septiembre	3	Dinámicas de convivencia grupal
1-5 octubre	4	Conocimiento grupal
8-12 octubre	5	Elección de delegado
15-19 octubre	6	Elección de delegados.
22-26octubre	7	Técnicas de trabajo intelectual
29 oct. – 2 nov.	8	Técnicas de trabajo intelectual
5 - 9 noviembre	9	Técnicas de trabajo intelectual. Síntesis
12-16 noviembre	10	Presentación del programa alumnos ayudantes
19-23 noviembre	11	Programa Alumnos ayudantes.
26-30 nov	12	Valoración de la primera evaluación
3-7 diciembre	13	Educación emocional -afectiva
10 – 14 diciembre	14	Educación emocional - afectiva
17 – 21 diciembre	15	Valoración e ideas próxima evaluación,.

### TUTORÍAS 4º ESO - 2º TRIMESTRE



Semana	Sesión	Tema
8-11enero	16	Preparación para los exámenes
14-18 enero	17	Técnicas de relajación
21-25 enero	18	Técnicas para el manejo del estrés.
28 ene - 1 febr.	19	Redes sociales e internet
4-8 febrero	20	Redes sociales e internet
11-15 febrero	21	Educación en salud. Desarrollo de hábitos saludables
18-22 febrero	22	Educación en salud. Desarrollo de hábitos saludables.
25 feb- 1marzo	23	Educación para la igualdad. Prevención de la violencia de género.
4-8 marzo	24	Educación para la igualdad
11-15 marzo	25	Educación para la igualdad
10-22 marzo	26	Valoración de la segunda evaluación.
25-29 marzo	27	Resolución de conflictos en grupo
1-5 abril	28	Evaluación de la resolución de conflictos.
8-12 abril	29	Libre disposición.

#### TUTORÍAS 4º ESO - 3º TRIMESTRE

Semana	Sesión	Tema
22-26 abril	30	Información de FP Grado Medio. Condiciones y características de las pruebas de acceso.
29 abril- 3 may	31	Autoconocimiento: Intereses profesionales.
6- 10may	32	Autoconocimiento: Mis aptitudes.
13-17 mayo	33	Información modalidades Bachillerato.
20-24 mayo	34	Orientación académica y profesional: Herramientas web.
27-31 mayo	35	Información académica y profesional: CFGM, CFGS.
3-7 juni	36	Información grados universitarios y EVAU.
10-14 juni	37	Evaluación del programa de tutoría. Propuestas de mejora.

#### PLANIFICACIÓN DE LAS TUTORÍAS DE F.P.B.

##### TUTORÍAS FPB- I PRIMER TRIMESTRE:

Semana	Sesión	Tema
10 - 14 septiembre	1	Acogida y presentación.
17-21 septiembre	2	Cohesión e integración en el grupo
24 sep. – 28 sep.	3	Derechos y deberes. Normas de convivencia
1 – 5 octubre	4	Técnicas de trabajo intelectual- Organización y planificación del

		estudio
8-11 octubre	5	Preparación para la evaluación inicial.
15-19 octubre	6	Elección de delegados
22-26 octubre	7	Técnicas de trabajo intelectual-
29 octub-2 nov	8	Cohesión grupal.
5-9 nov	9	Toma de decisiones por consenso
12-16 nov	10	Prevención de la adicción a internet y juegos.
19-23 nov	11	Preparación de la Primera Evaluación.
26-30 nov	12	Presentación del programa de Alumnos Ayudantes.
3 – 7 diciembre	13	Valoración de la primera evaluación.
10-14 diciembre	14	Comunicación No Violenta.
17-21 diciembre	15	Grupo y la presión en grupo.

### TUTORÍAS FPB- I SEGUNDO TRIMESTRE

Semana	Sesión	Tema
7-11 enero	16	Educación para la convivencia. Resolución de conflictos.
14-18 enero	17	Convivencia de género
21-25 enero	18	Aprender a tomar decisiones
28 ene - 1 febr.	19	Dinámica de grupos:.
4-8 febrero	20	Autoconocimiento. Personalidad
11-15 febrero	21	Autoconocimiento HHSS
18-22 febrero	22	Autoconocimiento .Intereses profesionales
25 feb-1 marzo	23	Autoconocimiento Vivir en sociedad.
4-8 marzo	24	Drogas y alcohol.
11-15 marzo	25	Preparación de la segunda evaluación
18 - 22 marzo	26	Valoración de la segunda evaluación.
25-29 marzo	27	Sesión de libre disposición
1-5 abril	28	Desarrollo de hábitos positivos.
8-12 abril	29	Tiempo libre y disfrute personal.

### TUTORÍAS FPB- I TERCER TRIMESTRE

Semana	Sesión	Tema
22-26 abril	30	Técnicas de trabajo en grupo.
29 abril-3 may	31	Técnicas de comunicación.
6-10 may	32	Presentación del programa ORIENTA
13-17 may	33	Autoconocimiento vocacional
20-24 may	34	El mundo del trabajo: Diferentes profesiones
27-31 may	35	Orientación académica: Ciclos Formativos
3-7 jun	36	Orientación académica: 4º de ESO y Bachillerato





10-14 jun	37	Evaluación de la tutoría.
-----------	----	---------------------------

### TUTORÍAS FPB-II PRIMER TRIMESTRE:

Semana	Sesión	Tema
10-14 septiembre	1	Acogida y presentación.
17-21 septiembre	2	Derechos y deberes. Normas de convivencia.
24-28 septiembre	3	Autoconocimiento y conocimiento del grupo.
1-5 octubre	4	Preparación de la evaluación inicial.
8-12 octubre	5	Comentarios tras la evaluación inicial.
15-19 octubre	6	Elección de delegados.
29 octu-2 nov	7	Técnicas para el trabajo en grupo.
5-9 nov	8	Convivencia escolar. Prevención del acoso.
12-16 nov	9	Técnicas de Estudio
19-23 nov	10	Estilos de comunicación:
26-30 nov	11	Expresión y comunicación. Técnicas teatrales.
3-7 dic	12	Estilos de comunicación
10-14 dic	13	Presentación del programa: Alumnos Ayudantes
17-21 dic	14	Valoración de la primera evaluación .

### TUTORÍAS FPB-II 2º TRIMESTRE

Semana	Sesión	Tema
7-11 enero	15	Educación en valores. Dilemas morales.
14- 18 enero	16	Autoconocimiento
21-25 enero	17	Educación para la paz.
28 ene - 1 febr.	18	Técnicas de trabajo grupal.
4-8 febrero	19	Educación para la convivencia.
11-15 febrero	20	Prevención de adicciones.
18-22 febrero	21	Educación para la igualdad. Prevención de la violencia de género.
25 feb.- 1marzo	22	Búsqueda activa de empleo.
4 - 8 marzo	23	Preparación de la incorporación a la F.C.T.
11-15 marzo	24	Preparación de la segunda evaluación.
18 - 22 marzo	25	Valoración de la segunda evaluación.
25 - 29 marzo	26	Sesión de libre disposición.
1-5 abril	27	Resolución de conflictos en el aula
8-12 abril	28	Propuestas tutoría última evaluación

El calendario de sesiones y el contenido de las mismas, podrá ser objeto de modificación en función del seguimiento y evaluación que los profesores tutores y el Departamento de Orientación vayan haciendo, de la evolución del grupo de alumnos, la aparición de situaciones que requieran intervención grupal y la oferta de colaboraciones externas que el centro finalmente reciba.

## **PLAN DE ACCION TUTORIAL. BACHILLERATO**

### **Criterios de organización y funcionamiento**

En general se seguirán los mismos criterios para la organización que en la ESO. El Centro asignará un tutor a cada uno de los grupos, que actuará como referente de toda la información, ante el grupo asignado, familias y resto de profesorado. El departamento de orientación se coordinará periódicamente con los tutores de los distintos niveles y enseñanzas, para asesorar y atender las demandas de los alumnos, garantizando el cumplimiento de la acción tutorial.

Según normativa vigente: "La acción tutorial y el asesoramiento específico en orientación personal, académica y profesional tendrá un papel relevante en el bachillerato para orientar la toma de decisiones sobre la elección de modalidad, el acceso a la educación superior y la incorporación a la vida activa".

Además, según este mismo decreto: "A través de la tutoría se desarrollan los elementos básicos de la personalización de la enseñanza, se establece un marco de coordinación e intercambio entre el profesorado que interviene con el grupo, y un espacio de relación con las familias."

### **Objetivos generales del plan de acción tutorial**

Informar de las funciones del delegado y del tutor.

Concienciar de la importancia en esta edad de la higiene postural, la nutrición y el descanso.

Aprender a gestionar el tiempo de manera adecuada.

Aprender a buscar información de cara a próximos trabajos.

Conocer los posibles itinerarios de estudio y laborales.

Conocer los peligros de internet y de las redes sociales.

Concienciar sobre los problemas que suponen la presencia del alcohol y las drogas en la juventud.

Conocer alternativas de ocio saludable.

Concienciar sobre la presencia del maltrato de género en las relaciones adolescentes.

Conocer las responsabilidades que suponen la mayoría de edad.

Concienciar sobre la presencia multicultural en la sociedad.

Promover el consumo responsable.

Trabajar la resolución de conflictos.

Informar en educación sexual.

Informar en educación vial.

Conocer otras salidas como son los cursos de formación.

Preparar el acto de graduación.

Conocer los pasos que hay que seguir para realizar la EVAU



## Metodología.

La principal metodología a utilizar durante este plan de acción tutorial, será el trabajo cooperativo. Se pretende fomentar así la participación y autonomía del alumnado activo.

Se utilizarán:

- Estilos Socializadores: Trabajo cooperativo.
- Estilos Cognoscitivos: Descubrimiento guiado y resolución de problemas. No obstante dependerá de la naturaleza de la actividad a realizar, pudiéndose usar en ocasiones otras técnicas como el mando directo, enseñanza recíproca, grupos reducidos. Etc.

## PLANIFICACION TUTORIAS 1º BACHILLERATO

### PRIMER TRIMESTRE

SEMANA	SESIÓN	TEMA
10 - 14 septiembre	1	Acogida y presentación. Objetivos del curso, horarios, etc...
17 - 21 septiembre	2	Normas de convivencia. Derechos y deberes.
24 - 28 septiembre	3	Técnicas de estudio.
1 – 5 octubre	4	Autoconocimiento y conocimiento del grupo
8 -12 octubre	5	Autococimiento y conocimiento del grupo
15-19 octubre	6	Elección de delegados. Representación. Actividad democrática
22-26 octubre	7	Técnicas de estudio
29 oct. – 2 nov.	8	Control emocional para el estudio.
5-9 noviembre	9	Como trabajar en grupo, exposiciones, argumentar, respetar ....
12 – 16 noviembre	10	Prevención de adicción a internet y juego.
19 - 23 noviembre	11	Revisión de la primera evaluación.
26- 30 nov.	12	Resolución de conflictos primera evaluación
3 – 7 dic.	13	Post primera evaluación
10 – 14 diciembre	14	Sexismo e igualdad de género.
17 – 21 diciembre	15	Valoración del PAT del primer trimestre.

### SEGUNDO TRIMESTRE

Semana	Sesión	Tema
7-11 enero	16	Educación afectivo-sexual.
14-18 enero	17	Racismo y xenofobia.
21-25 enero	18	Publicidad y estereotipos.
28 ene - 1 febr.	19	Consumismo, reflexión sobre el posible exceso, actitud crítica ...
4-8 feb febrero	20	Tabaco alcohol y drogas
11-15 febrero	21	Tabaco alcohol y drogas

18-22 febrero	22	Educación para la igualdad.
25 feb.- 1 marzo	23	Educación emocional.
4 - 8 marzo	24	Asertividad y equilibrio emocional
11-15 marzo	25	Preparación segunda evaluación.
18 - 22 marzo	26	Valoración resultados 2ª evaluación.
25-29 marzo	27	Sesión de libre disposición
1-5 abril	28	Resolución de conflictos
8-12 abril	29	Sesión libre disposición

### TERCER TRIMESTRE

Semana	Sesión	Tema
22-26 abril	30	Información de FP Grado Medio.
29 abril-3 may	31	Autoconocimiento: Intereses profesionales.
6-10 may	32	Autoconocimiento: Mis aptitudes.
13-17 may	33	Información modalidades Bachillerato.
20-24 may	34	Orientación académica y profesional: Herramientas web.
27-31 may	35	Información académica y profesional.
3-7 jun	36	Información grados universitarios y EVAU.
10-14 jun	37	Evaluación del programa de tutoría. Propuestas de mejora.

### PLANIFICACION TUTORIAS 2º BACHILLERATO

#### PRIMER TRIMESTRE

Semana	Sesión	Tema
10 - 14 septiembre	1	Acogida y presentación. Calendarios, horarios, función tutor.
17 - 21 septiembre	2	Presentación Plan tutorial. Posibles aportaciones.
24 - 28 septiembre	3	Dinámicas de cohesión grupal.
1 – 5 octubre	4	Autoconocimiento y conocimiento del grupo
8 -12 octubre	5	Autococimiento y conocimiento de grupo
15-19 octubre	6	Elección delegados, funciones, normas convivencia, etc.
22-26 octubre	7	Elección de delegados
29 oct. – 2 nov.	8	Técnicas de trabajo intelectual
5-9 noviembre	9	Técnicas de trabajo intelectual
12 – 16 noviembre	10	Preparación 1ª evaluación
19- 23 noviembre	11	Valoración resultados 1ª evaluación
27 nov. – 1 dic.	12	Trabajar sobre los peligros de Internet, redes sociales etc.
4 – 8 dic.	13	Igualdad de genero
11 – 15 diciembre	14	Igualdad de genero
18 – 22 diciembre	15	Valoración del PAT del primer trimestre.



## SEGUNDO TRIMESTRE

7- 11 enero	16	Técnicas de relajación y control emocional
14-18 enero	17	Técnicas de relajación y control emocional
21-25 enero	18	Redes sociales e internet
28 ene – 1 febr.	19	Redes sociales e internet
4 - 8 febrero	20	Autoconocimiento
11-15 febrero	21	Mundo laboral y grados
18-22 febrero	22	Toma de decisiones y autoexploración
25 feb.- 1 marzo	23	Toma de decisiones
4 - 8 marzo	24	Igualdad de género,
11-15 marzo	25	Prevención del maltrato
18 - 22 marzo	26	Igualdad de género.: Desarrollo de vocaciones.
25 -29 marzo	27	Científicas y mujeres de la historia.
1-5 abril	28	Revisión de tutorías y propuestas
8-12 abril	29	Evaluación de la tutoría

## TERCER TRIMESTRE

22-26 abril	30	Técnicas de grupo
29 abril- 3may	31	Hábitos saludables
6-10 mayo	32	Hábitos saludables
13-17 mayo	33	Educación vial.
20-24 may	34	Información EVAU y Grados
27-31 may	35	Información EVAU y Grados
3-7 jun	36	Dinámicas de relajación
10-14 jun	37	Resultados y comentarios sobre el curso realizado.

Es importante reseñar que las tutorías y actividades propuestas por el Departamento de Orientación, en el plan de acción tutorial, pueden sufrir cambios. Cambios que están sujetos a modificaciones, dependiendo de las circunstancias, acontecimientos y otras variables que puedan surgir a lo largo del curso

Más material sobre el plan de acción tutorial

- <http://patgrupo1bto.blogspot.com.es/>
- <http://plandeacciontutorial2bach.weebly.com/>

### **3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.**

La evaluación del Plan de Acción Tutorial se plantea como un proceso sistemático a través del cual se recoge y analiza la información con vistas a tomar decisiones que optimicen su funcionamiento.

La metodología que se utiliza es de tipo cuantitativo y cualitativo. La de tipo cuantitativo se lleva a cabo a través de instrumentos elaborados para tal fin. La cualitativa se basa en observación, discusiones colectivas y entrevistas personales.

Los momentos o tipos de evaluación que se contemplan son:

- Evaluación del contexto: realizada durante el primer trimestre del curso, para analizar las necesidades y establecer los objetivos que puedan satisfacer esas necesidades.
- La evaluación del proceso: se realiza a lo largo de las sesiones programadas, de manera continua, para ajustar la intervención.

Los criterios de evaluación serán, prioritariamente:

- La realización de la tarea propuesta y el nivel de satisfacción mostrado por los tutores en relación con el objetivo de la sesión, el desarrollo de la misma, la adecuación de los materiales y la temporalización propuesta.
- El nivel de participación de los alumnos en la ejecución de la tarea.
- El grado de reflexión y autoconocimiento mostrado por los alumnos.
- Los resultados obtenidos y la valoración de los mismos.
- El nivel de información adquirido por los alumnos.
- Las valoraciones hechas por los agentes implicados.

### **4. RECURSOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.**

Recursos materiales:

Material gráfico y audiovisual elaborado como soporte de cada sesión: presentaciones, vídeos, fichas, cuestionarios, etc. También se utilizarán documentos elaborados por otras instituciones en actividades de interés para los alumnos. Se utilizará material elaborado en el centro y también otro elaborado por distintas entidades, instituciones y servicios, que se considere adecuado y conveniente.

Recursos humanos:

Los recursos humanos o agentes que intervienen serán los profesores tutores, alumnado del centro, el orientador y, de forma eventual, algunos profesionales externos.



## 5. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

### OBJETIVOS

- Colaborar con el profesorado en la atención a la diversidad del alumnado, elaborando propuestas de carácter general y/o específico que se puedan llevar a cabo en el centro para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la totalidad del alumnado.
- Prevenir y detectar las necesidades de apoyos a las posibles dificultades de aprendizaje, teniendo en cuenta las posibilidades organizativas y de funcionamiento del centro y del propio Departamento de Orientación.
- Realizar la detección, valoración y seguimiento del alumnado con dificultades de aprendizaje en colaboración con el profesorado correspondiente y teniendo presentes los acuerdos adoptados en las sesiones de coordinación con los tutores y tutoras y en las juntas de evaluación.
- Organizar la respuesta educativa para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, fundamentalmente alumnos con necesidades educativas especiales o graves dificultades de aprendizaje y colaborar con el profesorado en su seguimiento.

### CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La puesta en práctica del apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje se realizará principalmente a través de los siguientes mecanismos:

- Las reuniones de coordinación con los centros de Educación Primaria y/o el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) de la zona.
- Las reuniones semanales de coordinación con Jefatura de Estudios y con los tutores y tutoras de los distintos ciclos y etapas.
- Las reuniones semanales de coordinación con Jefatura de Estudios
- Las reuniones semanales con los departamentos de Lengua y Matemáticas, a las que asistirá el profesorado del departamento de Orientación, implicado en la docencia de materias adscritas a estos departamentos o el apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) en Lengua y Matemáticas, siempre según disponibilidad horaria.
- Las reuniones semanales del propio departamento de Orientación.
- Las reuniones del Departamento de Orientación con los distintos órganos de gobierno y de coordinación del centro que se establezcan con carácter ordinario o extraordinario a lo largo del curso (CCP, Junta de Evaluación,..).
- La planificación y el desarrollo del apoyo específico al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), para el cual se han establecido, al inicio de curso las siguientes prioridades:
  1. Alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEEs) asociadas a discapacidad intelectual u otras discapacidades o asociadas a trastorno grave de conducta que precisen de apoyo específico, fundamentalmente por presentar un nivel de competencia curricular (NCC) significativamente alejado del de su curso de referencia, que será atendido por la profesora de pedagogía terapéutica (PT).
  2. Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo por dificultad específica de aprendizaje (trastorno específico del aprendizaje de la lectura, y/o escritura, del aprendizaje matemáticos, con capacidad intelectual límite o con "otros trastornos de la comunicación) y con desfase curricular significativo, que será atendido por la profesora de pedagogía terapéutica.

3. Alumnos con altas capacidades intelectuales o con TDA-H, dependiendo de su desfase curricular, recibirán el apoyo correspondiente,
4. Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo por incorporación tardía al sistema educativo español o por condiciones personales o de historia escolar ambos con grave desfase curricular, que serán atendido por la profesora de PT.
5. Alumnado con desconocimiento del idioma que será atendido por la profesora de PT, con apoyo externo del CAREI.
6. Alumnado con dificultades de aprendizaje de primer ciclo de ESO, detectadas durante el curso anterior, a partir de los informes de primaria o de la evaluación inicial, que será atendido por el profesorado de los departamentos didácticos que impartan docencia en los grupos donde se integren dichos alumnos.
7. Alumnado con perfil de programas que supongan medidas extraordinarias de apoyo educativo, que será atendido por el profesorado de ámbitos del departamento de orientación y del profesorado de las áreas en las que se integren en el grupo ordinario.

El alumnado con dificultades de aprendizaje, detectadas con posterioridad a la evaluación inicial, será atendido en el presente curso escolar, si se incorpora a algún apoyo previamente establecido o, si fuera posible, reorganizando las medidas de atención a la diversidad.

## **ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y COMPETENCIAS**

Aunque la mayoría de las actuaciones se desarrollarán a lo largo del curso, se destaca la mayor incidencia en determinadas actividades en uno u otro momento del mismo o su periodicidad:

- Colaboración con el profesorado en el diseño de procedimientos e instrumentos para la evaluación inicial del alumnado (inicio de curso).
- Recogida e intercambio de la información relevante sobre el alumnado de nueva incorporación al centro para adecuar la respuesta educativa a sus necesidades (1er y 3er trimestre).
- Recogida e intercambio de la información relevante sobre el alumnado candidato a programas relativos a medidas extraordinarias de apoyo educativo.
- Evaluación psicopedagógica del alumnado en los casos en que sea necesaria.
- Elaboración de orientaciones metodológicas, y materiales curriculares en función de las dificultades de aprendizaje detectadas.
- Elaboración de propuestas sobre medidas de atención a la diversidad.
- Apoyo y seguimiento a ACNEEs
- Apoyo y seguimiento a ACNEAE
- Apoyo al alumnado con desconocimiento del idioma.
- Apoyo y seguimiento de alumnado de programas que supongan medidas extraordinarias de apoyo educativo.

## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El seguimiento y la evaluación de las actuaciones desarrolladas en este ámbito se llevará a cabo según se muestra en el cuadro anterior, por los diferentes implicados, según los diversos cauces establecidos (reuniones de departamento, coordinaciones con tutores y tutoras, reuniones de Equipos Docentes, coordinaciones del Plan PROA...) que tendrán lugar al menos una vez al trimestre.

Dicha evaluación se centrará en el análisis del grado de consecución de los objetivos planteados, en la adecuación de las medidas educativas adoptadas y en las posibles modificaciones a efectuar para cursos posteriores.

Para realizarla se utilizarán o elaborarán los materiales que se consideren más oportunos (cuestionarios, fichas de recogida de datos, etc...) y las conclusiones de los resultados obtenidos se reflejarán en la Memoria final de curso de los distintos departamentos.





# **PROGRAMACIÓN GENERAL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

## **III. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**I.E.S. “MIGUEL DE MOLINOS”**

**CURSO 2018-2019**





## 1.- MEDIDAS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### 1.1. Acciones a desarrollar

Para lograr los objetivos de este ámbito de actuación se realizarán las siguientes actuaciones:

- a) Recabar información pormenorizada de los nuevos alumnos al profesorado de los centros de Primaria adscritos al Instituto. Para ello, durante los meses de mayo y junio, se utilizarán tanto cuestionarios, como archivos informáticos así como entrevistas personales con los jefes de estudios, tutores y profesorado del Departamento de Orientación.
- b) Presentación por parte de los tutores, dentro de la acción tutorial y en las primeras semanas de curso, de técnicas de estudio facilitadas por el Departamento de Orientación.
- c) Oferta, por parte del PíEE de cursos de técnicas de estudio en el primer trimestre del curso.
- d) Elaboración de sugerencias para la adaptación de los procesos y herramientas de evaluación a los alumnos con déficit de atención.
- e) Elaboración de indicaciones para incrementar la flexibilidad y capacidad de adaptación de las pruebas objetivas a la diversidad del alumnado.
- f) Diseño y aplicación de un protocolo específico de prevención del fracaso escolar, en el primer curso de Secundaria, detectando precozmente los posibles problemas de aprendizaje y estableciendo las medidas de refuerzo y apoyo necesarias para cada alumno.

### 1.2. Medidas generales de atención a la diversidad son:

Actuaciones generales de intervención educativa. Las actuaciones generales parten de la autonomía de los centros y se concretan en aquellas prácticas que favorecen la respuesta educativa inclusiva. Dichas actuaciones, conforme a la normativa vigente, ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva que van dirigidas a la toma de decisiones respecto a:

- a. Prevención de necesidades y respuesta anticipada.
- b. Promoción de la asistencia y de la permanencia en el sistema educativo.
- c. Función tutorial y convivencia escolar.
- d. Propuestas metodológicas y organizativas.
- e. Oferta de materias incluidas en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.
- f. Accesibilidad universal al aprendizaje.
- g. Adaptaciones no significativas del currículo.
- h. Programas de colaboración entre centros docentes, familias o representantes legales y comunidad educativa.
- i. Programas establecidos por la Administración competente en materia de educación no universitaria, así como otros en coordinación con diferentes estructuras del Gobierno de Aragón.

Respecto a las **medidas específicas de** intervención educativa básicas

Las actuaciones específicas partirán de las necesidades detectadas en la evaluación psicopedagógica y se concretarán en modificaciones significativas individualizadas y prolongadas en el tiempo, y estarán referidas a:

- o El acceso, los elementos esenciales y la organización del currículo.
- o El acceso o la permanencia en el sistema educativo.
- o Los recursos necesarios que facilitan el desarrollo de estas actuaciones.

- . Se consideran actuaciones específicas de intervención educativa:
- a. Adaptaciones de acceso.
  - b. Adaptación curricular significativa.
  - c. Flexibilización en la incorporación a un nivel inferior respecto al correspondiente por edad
  - d. Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo.
  - e. Aceleración parcial del currículo.
  - f. Flexibilización en la incorporación a un nivel superior respecto al correspondiente por edad.
  - g. Fragmentación en bloques de las materias del currículo en Bachillerato.
  - h. Exención parcial extraordinaria.
  - i. Cambio de tipo de centro.
  - j. Escolarización combinada.
  - k. Programas específicos, tales como:
    - I. Programas de promoción de la permanencia en el sistema educativo.
    - II. Programas de Cualificación Inicial de Formación profesional.
    - III. Programas de atención al alumnado con problemas de salud mental.
    - IV. Programas específicos en entornos sanitarios y domiciliarios.
    - V. Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales.
  - l) Cualesquiera otras que se determinen por la Administración Educativa.

Las actuaciones específicas se adoptarán cuando, una vez aplicadas las actuaciones generales necesarias, éstas no hayan sido suficientes para dar la respuesta educativa que requiere el alumno. La propuesta de actuaciones específicas de intervención educativa requerirá previamente la realización de la evaluación psicopedagógica que concrete la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo y la propuesta de respuesta educativa.

### **1.3 Apoyo y refuerzo**

El Departamento de Orientación colaborará con los departamentos didácticos para realizar las adaptaciones curriculares necesarias.

El orientador establecerá, junto con los profesores tutores, procedimientos de apoyo y supervisión semanal para aquel alumnado que requiera de una supervisión y apoyo detallado para promover su progreso académico.

Durante el presente curso, el Instituto continuara implementando y evaluando estrategias que promuevan el éxito escolar y la reducción del absentismo y abandono escolar temprano.

### **1.4 Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por necesidades educativas especiales.**

Un alumno presentará necesidad específica de apoyo educativo cuando así se determine como resultado de la evaluación psicopedagógica; en cuyo caso, el servicio de orientación elaborará el correspondiente informe psicopedagógico y tomará las medidas educativas oportunas con el equipo educativo que atiende al alumno/a

### **1.5 Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por presentar necesidades educativas derivadas de sus Condiciones Personales o de Historia Escolar.**

Se informa de que el Equipo Directivo ha organizado el primer curso de ESO con varios desdobles, de forma que se potencie la capacidad de atención educativa a las necesidades de los alumnos.



Estas actuaciones se adaptarán plenamente a la normativa vigente tal como se desarrolla en el Decreto 188/2017 del 2 de noviembre, que regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia.

### **1.6 Adaptaciones curriculares**

Se considera que un alumno tiene necesidades específicas de apoyo educativo cuando presenta dificultades mayores que el resto de los alumnos para la consecución de las Competencias clave y acceder a los aprendizajes básicos, que se determina en el currículo que le corresponde por su edad y en algunos casos necesita, para compensar dichas dificultades, adaptaciones curriculares no significativas y/o adaptaciones curriculares significativas en una o varias áreas de ese currículo.

Los criterios de evaluación de este alumnado quedarán reflejados en dichas adaptaciones curriculares.

Las adaptaciones curriculares del centro se dirigen a regular la respuesta educativa inclusiva y la convivencia para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, que engloba:

- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por n. e. especiales, alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, alumnado con condiciones personales o de historia escolar, alumnado con TDA-H, alumnado de altas capacidades intelectuales y alumnado con incorporación tardía al sistema educativo.

Las necesidades específicas de un alumno/a no pueden establecerse ni con carácter definitivo ni de una forma determinante, sino que van a ser en cierta forma cambiantes, en función de las condiciones y oportunidades que le ofrece el contexto de enseñanza aprendizaje donde se encuentra en un momento determinado a lo largo de su escolarización.

Podrán realizarse adaptaciones curriculares significativas en algún área o materia del currículo al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presente un desfase curricular significativo cuando las medidas generales adoptadas hasta el momento hayan resultado insuficientes para superarlo.

La adaptación curricular significativa en algún área o materia del currículo permite que un alumno con necesidad específica de apoyo educativo pueda ser evaluado con criterios de evaluación correspondientes a, al menos, dos niveles educativos inferiores respecto al que está escolarizado.

Se considerará que existe desfase curricular significativo en un área o materia cuando la diferencia entre el nivel de competencia curricular del alumno en la misma y el correspondiente al que está escolarizado es igual o superior a un nivel educativo.

La adaptación curricular significativa se elaborará por el profesorado responsable del área o materia adaptada, con el asesoramiento y apoyo del servicio general de orientación correspondiente, y se registrará en un documento específico que se incorporará al expediente académico del alumno que tendrá los siguientes elementos:

- a) Área o materia adaptada.
- b) Ciclo/nivel de referencia que corresponde al área o materia adaptada.
- c) Criterios de evaluación del área o materia adaptada.
- d) Estándares de aprendizaje evaluables.
- e) Estrategias metodológicas.
- f) Criterios de calificación del área.
- g) Momento de revisión y decisión de continuación o no.

A efectos de acreditación, la evaluación de un área o materia con adaptación curricular significativa equivale a un área no superada respecto al nivel en el que el alumno esté matriculado, aún en el caso de que la calificación obtenida en dicha área o materia adaptada significativamente sea positiva.

### **1.7 Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento**

Durante el curso 18/19 se rige la atención a la diversidad, establecida en la LOMCE. El grupo se compone de ocho alumnos en 1º y 14 en 2º.

## **2. PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA PARA LA MEJORA DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Bajo el título de: PREVENCIÓN DEL FRACASO Y DEL ABANDONO ESCOLAR DESDE LA ACCIÓN TUTORIAL Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD se ha solicitado la continuación de un Proyecto de Innovación iniciado hace tres cursos y que pretende:

- Promover una buena percepción de la etapa de Secundaria y las posibilidades de éxito en la misma entre el alumnado de Primaria y sus familias.
- Promover una buena coordinación entre profesorado de Primaria y el de Secundaria, compartiendo información relevante para la adopción de medidas adecuadas de refuerzo y apoyo educativo.
- Garantizar el seguimiento educativo mediante acción tutorial específica y la adopción de medidas de apoyo y refuerzo a todo el alumnado de primero y segundo de ESO.
- Mejorar el clima de convivencia en las aulas y en el centro educativo.

Los objetivos que persigue este Proyecto son:

- Tener confeccionados los listados de alumnado que requiere apoyo y refuerzo en 1º de ESO antes de finalizar el mes de septiembre.
- Implementar un sistema de tutorización para el alumnado repetidor de 1º y 2º de ESO.
- Reducir el porcentaje de alumnado repetidor de primer y segundo curso de ESO.
- Reducir el número de suspensos que obtienen los alumnos repetidores de primero y segundo de ESO.
- Optimizar el trabajo de los profesores de apoyo.
- Potenciar la labor tutorial en primero y segundo curso de ESO, ampliando el número de personas que la desempeñan.



# **PROGRAMACIÓN GENERAL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

## **IV. PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO**

**Profesora: María Pilar Burillo Arilla**

**I.E.S. “MIGUEL DE MOLINOS”**

**CURSO 2018-2019**

## 1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece en su Título Preliminar los principios en los que se inspira el sistema educativo, entre otros: la calidad de la educación para todo el alumnado; la equidad que garantice la igualdad de derechos y de oportunidades; la no discriminación y la inclusión educativa; la flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado; la autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares y la participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.

La ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre: “Sólo un sistema educativo de calidad, inclusivo, integrador y exigente garantiza la igualdad de oportunidades y hace efectiva la posibilidad de que cada alumno o alumna desarrolle al máximo sus potencialidades”. Y continúa: “Equidad y calidad son dos caras de una misma moneda. No es imaginable un sistema educativo de calidad en el que no sea una prioridad eliminar cualquier atisbo de desigualdad. No hay mayor falta de equidad que la de un sistema que iguale en la desidia o en la mediocridad”. En este contexto, la citada ley modifica los apartados 1 y 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, relativo a los principios que regulan la actuación con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Según la normativa vigente para favorecer el proceso educativo, nos ajustamos al Decreto 188/2017 de 28 de noviembre que regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia por el que se contempla diferentes medidas de intervención educativa, desde generales hasta específicas... en las que el PT tendrá una labor destacada en su implementación y en el asesoramiento al resto de la comunidad educativa.

En este decreto se recogen los diferentes alumnos con necesidad específica de apoyo educativo ACNEAEs, entre los que se encuentran:

Dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, condiciones personales o de historia escolar, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo, y los alumnos con necesidades específicas especiales (ACNEAEs)

Los **especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT) en educación Secundaria** forman parte del Departamento de Orientación del Instituto. Por lo tanto, dicha función toma como referencia a nivel estatal la Resolución de 29 de Abril de 1996, de la Dirección General de Centros Escolares, sobre organización de los departamentos de orientación en Institutos de Educación Secundaria (en adelante IES).

De este modo, los especialistas de PT en los IES desarrollan **funciones** semejantes a las desempeñadas en los centros de Educación Primaria; aunque, también asumen otras





responsabilidades específicas, como miembros del Departamento de Orientación y en función de los programas a que están destinados, tales como:

1º, Colaborar con los departamentos didácticos y los claustros de profesores en: la prevención, detección y valoración de los problemas de aprendizaje; las medidas de flexibilización organizativa; y, la planificación y en el desarrollo de las Adaptaciones Curriculares dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.

2º, Colaborar con los departamentos didácticos en la elaboración de las Adaptaciones Curriculares, así como, la propuesta de criterios y procedimientos para desarrollarlas.

3º, Realizar actividades educativas de apoyo directo a alumnado con necesidades educativas especiales que presenten problemas de aprendizaje, así como, asesorar y colaborar con el profesorado de departamentos didácticos específicos.

4º, Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador (opciones educativas y profesionales) que han de formularse al término de la ESO para aquel alumnado con necesidades educativas especiales que siga programas de compensación educativa o Programas de Cualificación Profesional (regulados éstos a nivel de nuestra comunidad por la Resolución de 28 de abril de 2015).

Teniendo en cuenta estos conceptos y funciones, se debe tener en cuenta que la **programación** es, ante todo, un instrumento de planificación de nuestra actividad docente, por ello es necesario que:

- Asegure la coherencia entre las intenciones educativas del centro y nuestra práctica docente.
- Planifique el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Dé respuesta a la diversidad de intereses, motivaciones y características del alumnado.
- Promueva la reflexión de nuestra práctica docente.

En este contexto señalar que, durante el presente **curso escolar 2018-2019**, el IES Miguel de Molinos cuenta con una **especialista en Pedagogía Terapéutica** a tiempo completo, lo que permite atender las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado del centro. Por ello, dicha especialista **trabaja prioritariamente con el alumnado de la ESO que presenta necesidades educativas especiales y basa su programación en la Adaptación Curricular de cada alumno o alumna, bien sea esta significativa** (ACS que conlleva un desfase curricular superior a dos años, es decir, un Nivel de Competencia Curricular como mínimo dos cursos escolares inferiores al que corresponde por edad cronológica) **o no significativa** (en caso de no conllevar un desfase curricular superior a dos años).

Con objeto de **rentabilizar el tiempo y los apoyos** a este alumnado, se ha acordado trabajar de forma preferente de la siguiente manera:

- ✓ La maestra especialista en Pedagogía Terapéutica imparte apoyo tanto dentro del aula de referencia como fuera de la misma, según las necesidades del alumnado y del centro.

- ✓ Las áreas de atención prioritarias son lengua castellana y literatura, matemáticas, biología y geología, física y química, y, geografía e historia.
- ✓ Teniendo en cuenta al **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**, podríamos destacar que el alumnado que asiste al aula de apoyo presenta dificultades específicas de aprendizaje e incorporación tardía al sistema educativo español. De forma que, entre las principales **necesidades educativas detectadas** entre nuestro alumnado podemos destacar:
  - Poca autonomía.
  - Escasa motivación por aprender.
  - Baja autoestima.
  - Ritmo de aprendizaje lento y variable o fluctuante, que suele unirse a escasas habilidades de escucha activa y falta de atención.
  - Bajas habilidades socio-emocionales.
  - Escasas habilidades de autocontrol.
  - Conductas y/o estilos de aprendizaje que dificultan el aprendizaje, siendo disruptivos en algunos momentos.
  - Carencia de prácticas y/o hábitos de estudio con un bajo nivel de ejecución para realizar tareas académicas fuera del aula.
  - Dificultades en expresión y comprensión oral y escrita, lectura, ortografía, numeración, cálculo y resolución de problemas.
  - Presentan un nivel medio-bajo en capacidades cognitivas básicas y funciones ejecutivas, básicamente de razonamiento y atención.
  - Adaptaciones de acceso al currículo.
  - Adaptaciones que contemplen una mínima complejidad de contenidos, un nivel de abstracción bajo y una presentación de tareas adecuadas a su nivel. Tanto si estas adaptaciones curriculares son no significativas, como si son adaptaciones curriculares significativas, debido al desfase curricular superior a dos cursos escolares.

En general, los mayores inconvenientes con que tropiezan en sus tareas de aprendizaje son el lenguaje y el procesamiento de la información. Es decir, presentan déficit en expresión y comprensión oral y escrita y en cuestiones de razonamiento y pensamiento abstracto. Como consecuencia, se produce un fracaso en las distintas áreas de conocimiento, sintiendo en algunos casos poco interés por la vida académica.

## 2. OBJETIVOS Y ACTUACIONES

Desde el ámbito de Pedagogía Terapéutica, se contribuye a la **consecución de los objetivos generales del centro**. Y, de forma más específica a aquellos **relacionados con favorecer la inclusión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo mediante la atención directa, la elaboración de materiales adaptados para acceso al currículo y la coordinación con el profesorado del centro que también atiende a este alumnado**.



Los objetivos que nos planteamos se llevan a cabo en relación con el alumnado, los docentes del centro y las familias.

**⇒Con respecto a los ALUMNOS Y ALUMNAS:**

1. Evaluar a principio de curso, el Nivel de Competencia Curricular del Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo junto con los respectivos tutores para realizar un plan de apoyo ajustado, marcando unos objetivos o criterios de evaluación reales y ajustados a sus necesidades y capacidades.
2. Ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado, mediante las correspondientes medidas educativas de atención a la diversidad.
3. Favorecer el máximo desarrollo de las capacidades personales, respetando los diferentes ritmos de aprendizaje individuales y propiciando la máxima inclusión del alumnado.
4. Adquirir las competencias clave, los objetivos y los criterios de evaluación propuestos en el currículo para todo el alumnado.
5. Optimizar la atención educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y, especialmente, al que presenta necesidades educativas especiales, potenciando su inclusión y adaptación escolar, aumentando su autoestima y confianza.
6. Adquirir y desarrollar autonomía para resolver situaciones de la vida cotidiana.
7. Realizar el seguimiento individualizado del alumnado.

**⇒Con respecto a los TUTORES Y DEMÁS PROFESIONALES.**

1. Ayudar a detectar las necesidades educativas del alumnado.
2. Propiciar la coordinación de las prácticas educativas realizadas entre los docentes de las distintas áreas en las que se apoya al alumnado.
3. Orientar en relación a las adaptaciones metodológicas y organizativas del aula, así como a los materiales y recursos que puede necesitar este alumnado.
4. Ayudar en la realización de las adaptaciones curriculares pertinentes.
5. Evaluar a este alumnado de forma conjunta con el resto del profesorado o mediante coevaluación.
6. Realizar reuniones de coordinación con el Departamento de Orientación, como mínimo una vez a la semana.
7. Coordinar las prácticas de enseñanza entre los docentes de las distintas áreas en las que se apoya al alumnado.
8. Coordinarse y participar en distintas tareas o actividades con el Programa de Compensación Educativa, que atiende al alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo por encontrarse en situación personal, social o cultural desfavorecida.

⇒**Con respecto al DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:**

1. Servir de unión entre el tutor o la tutora del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y los distintos profesores que atienden a dicho alumnado y el Departamento de Orientación.
2. Informar sobre la evolución académica y emocional del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
3. Aportar, a nivel cualitativo, los datos necesarios para una evaluación más eficaz.
4. Colaborar con el Programa de Compensatoria.

⇒**Con respecto a los PADRES, MADRES O TUTORES LEGALES:**

1. Mantener reuniones de carácter individual con finalidad informativa y orientativa.
2. Las reuniones establecidas conjuntamente entre el tutor o la tutora y la especialista en Pedagogía Terapéutica, se tendrá en cuenta:
  - a. Recoger información académica y personal relevante.
  - b. Informar sobre la evolución del alumnado en general y de su hijo o hija en particular.
  - c. Proporcionar pautas orientativas de actuación.
  - d. Promover la participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de su hijo o hija.

### **3.METODOLOGÍA**

De forma general, nuestra práctica educativa está orientada básicamente por los siguientes

**Principios Metodológicos:**

- Partir del nivel de competencia y desarrollo del alumnado.
- Asegurar que los aprendizajes sean significativos.
- Promover un papel activo del alumno en su propio proceso de aprendizaje. Aprender haciendo, experimentando, manipulando... de forma interactiva.
- Estructurar los contenidos de manera interrelacionada.
- Propiciar el uso de las TIC como herramienta fundamental. Deben trabajarse a través de todas las áreas y entenderse como elemento motivador y facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, en la actuación directa con el alumnado tendremos en cuenta las siguientes

**Estrategias metodológicas o didácticas:**

- Dar instrucciones sencillas y precisas, utilizando un vocabulario adecuado y comprensible.
- Utilizar los canales sensoriales preferentes: visual, auditivo, táctil...
- Intercalar actividades lúdicas con otras que supongan mayor nivel de esfuerzo y concentración.
- Presentar situaciones de aprendizaje basadas en el "aprendizaje sin error" para favorecer la motivación y auto-confianza.
- Utilizar centros de interés y preferencias a la hora de plantear actividades.
- Propiciar un ambiente educativo estructurado, eliminando factores distractores para centrar la atención del alumnado y posibilitar una autonomía cada vez mayor.



Para favorecer el aprendizaje en todas las áreas de conocimiento se potenciarán **Técnicas Cognitivo-Conductuales**, de las cuales cabe señalar: modelado, moldeamiento, refuerzo positivo contingente, enseñanza incidental...

#### 4. MODELO ORGANIZATIVO

##### 4.1. APOYO EDUCATIVO:

. Los centros docentes fomentarán el desarrollo y funcionamiento de una red natural de apoyo en la que puedan participar conjuntamente los diferentes sectores que constituyen la comunidad educativa, integrada por el profesorado, el personal no docente, el alumnado, las familias, así como el entorno social.

En relación con mi labor como especialista en PT, señalar que se incluye que las actuaciones de **apoyo especializado** se proporcionarán preferentemente en el aula ordinaria, escenario básico que posibilita la presencia, la participación, la socialización y el aprendizaje del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Según las instrucciones de inicio de curso, el **objetivo de los apoyos** debe dirigirse a una atención personalizada a través de la adecuación de los contenidos, la elección de estrategias adaptadas, materiales y actividades de apoyo específicos, utilización de apoyos técnicos... Los centros fomentarán el diseño y funcionamiento de diferentes estrategias de apoyo educativo como desdobles, trabajo en grupos, aprendizaje cooperativo, trabajo por proyectos, aprendizaje basado en el pensamiento, aprendizaje dialógico,... Los apoyos especializados se realizarán preferentemente dentro del aula ordinaria y con un enfoque inclusivo para posibilitar, además del aprendizaje, la presencia y participación de todo el alumnado.

Por ello, las **actuaciones de refuerzo educativo** se desarrollan principalmente en el marco del aula ordinaria, siendo su ubicación dentro o fuera de la misma (en el aula de apoyo). De ser posible, este curso escolar, por la organización del centro y las características del alumnado, la intervención se llevará a cabo dentro del aula de referencia o en el aula de apoyo de manera individualizada o en pequeños grupos. Por un lado, atender al alumnado en el aula ordinaria permite extender el apoyo a todos los alumnos que soliciten ayuda y favorecer técnicas de trabajo en grupo. Por otro lado, la modalidad de actuación en el aula de apoyo permite dar respuesta a las necesidades específicas del alumnado con el objetivo de proporcionar una respuesta educativa más individualizada y personalizada. Para realizar los apoyos fuera del aula, se respetarán aquellas áreas que son más adecuadas para las capacidades y características del alumnado y que faciliten su inclusión en el grupo-clase con el resto de compañeros y compañeras. De este modo, se evitará sacar fuera del aula de referencia al alumnado en las áreas de Educación Física, Educación Plástica, Música, Tecnología, Talleres o Tutoría.

#### 4.2. MODALIDAD DE ACTUACIÓN HACIA EL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO:

- ❖ **Por presentar incorporación tardía al sistema educativo y condiciones personales o de historia escolar.** La respuesta a este alumnado irá dirigida a favorecer el uso progresivo y funcional de la lengua castellana, como un instrumento de comunicación útil, cercano a la realidad del alumnado y adaptado a múltiples contextos. Según las instrucciones de inicio de curso, cuando se prevean apoyos de castellano, para el alumnado extranjero, se tendrá en cuenta que la enseñanza de nuestro idioma debe estar basada en la didáctica de lenguas extranjeras y en los principios de la educación intercultural.
- ❖ **Por presentar dificultades de aprendizaje.** El apoyo educativo dirigido a este alumnado favorecerá su participación en la vida escolar y en el curriculum ordinario, hasta donde sea posible, sin descuidar la atención de sus necesidades individuales y mediante las adaptaciones curriculares y/o sociales que sean necesarias.
- ❖ **Por presentar necesidades educativas especiales.** La intervención de la Profesora de Pedagogía Terapéutica irá encaminada a conseguir el desarrollo integral y armónico de este alumnado. Sin descuidar las demás áreas, se prestará especial atención al desarrollo de su capacidad de expresión-comprensión tanto oral como escrita, así como de las destrezas básicas. Igualmente se tratará de desarrollar el cálculo y el razonamiento básico, las capacidades de observación, indagación, análisis y resolución de problemas. También se incidirá en el desarrollo de habilidades sociales y adaptativas.

#### 4.3. RECURSOS PERSONALES:

Hace referencia a todos los profesionales implicados en el proceso educativo del alumnado: tutores, profesores, maestra de Pedagogía Terapéutica y Orientadora. Dentro de estos recursos debemos considerar también a la familia.

Entre todos se trabaja de forma coordinada, llevando a cabo reuniones periódicas para ver los avances, dificultades y el seguimiento del trabajo realizado mediante las diferentes adaptaciones curriculares planteadas. Puesto que, según el artículo 10 sobre el centro docente del Decreto 135/2014, la **colaboración y cooperación** de los recursos personales, el trabajo en equipo, la participación en proyectos comunes y la formación permanente constituyen la estrategia fundamental en la respuesta educativa de calidad para todo el alumnado.

En el horario de la especialista en PT solamente quedarán reflejadas las reuniones y coordinaciones que puedan efectuarse de forma sistemática. Ya que, según dictan las instrucciones de inicio de curso, **todo el profesorado del centro es corresponsable de la respuesta educativa a todo el alumnado, incluido el que presenta necesidad específica de apoyo educativo. Los especialistas de Pedagogía Terapéutica (PT) contribuirán preferentemente a la mejora de la respuesta educativa al alumnado con necesidad**



**específica de apoyo educativo pero**, cuando exista disponibilidad horaria, **podrán desarrollar medidas generales de intervención educativa orientadas a la prevención, la detección temprana y la intervención para la promoción del aprendizaje de todo el alumnado.**

#### **4.4. RECURSOS MATERIALES:**

Los materiales seleccionados se adaptan a cada alumno o alumna según su nivel de competencia curricular, necesidades y contenidos a trabajar.

Los **criterios** que hemos tomado a la hora de seleccionar los recursos materiales son:

- ✓ Que motiven el aprendizaje y sean accesibles para el alumnado.
- ✓ Que no sean excesivamente sofisticados y sean fácilmente manipulables.
- ✓ Que propicien la actividad del alumnado.
- ✓ Que les propongan información por distintas vías sensoriales de forma adecuada a sus capacidades.
- ✓ Que respeten los diferentes ritmos de aprendizaje y permitan realizar diferentes actividades según niveles de capacidad.

#### **5. EVALUACIÓN**

La evaluación, que será individualizada, global, continua y formativa, **tomará como referencia los criterios y estándares de aprendizaje planteados en la adaptación curricular** de cada alumno o alumna. En caso de que la adaptación sea significativa (ACS) y teniendo en cuenta la Resolución de 7 de diciembre de 2016 por la que se concreta la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la comunidad autónoma de Aragón, en el apartado decimotercero queda reflejado:

5. Las calificaciones de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo se expresarán en los mismos términos y utilizando las mismas escalas que los establecidos con carácter general para todo el alumnado. En el caso de alumnos a los que se hayan aplicado adaptaciones curriculares significativas se consignarán las siglas ACS en los documentos de evaluación en que se requieran, así como cuantas observaciones sean precisas. A efectos de acreditación, la evaluación de un área o materia con adaptación curricular significativa equivale a un área no superada respecto al nivel en el que el alumno esté matriculado, aún en el caso de que la calificación obtenida en dicha área o materia adaptada sea positiva.

Por este motivo y teniendo en cuenta que el futuro borrador de evaluación para el presente curso escolar así lo refleja también, dichas notas harán referencia a la Adaptación Curricular Significativa de cada alumno o alumna.

La evaluación se desarrollará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, aunque se hará especial hincapié en tres momentos:

— **Evaluación Inicial**, se realizará al comenzar el curso escolar para conocer el nivel de competencia curricular y ajustar los aprendizajes a sus necesidades, intereses y posibilidades.

— **Evaluación Continua.** Se revisará cada sesión de apoyo y se estará en estrecha coordinación con los tutores y profesores especialistas de cada área para ver cómo se ajusta el proceso enseñanza-aprendizaje a las características del alumnado y, si es preciso, modificar o ajustar diversos elementos del currículo.

Trimestralmente se informará en las sesiones de evaluación del progreso seguido por los alumnos y se elaborarán los correspondientes **informes trimestrales cualitativos** para las familias de los alumnos que sean apoyados fuera del aula ordinaria (estos informes constarán por escrito en su Boletín Informativo de Evaluación Escolar).

— **Evaluación Final.** Se comprobará la adquisición de las competencias básicas o clave en el alumno, expresadas en los objetivos planteados para el curso escolar. A final del curso escolar, se llevará a cabo un **informe final** (que coincidirá en el tiempo con el de la 3ª evaluación). Este informe será cualitativo, poseerá como finalidad básica informar a las familias y tendrá un carácter más extenso o exhaustivo que el de los trimestres anteriores. En él se especifica de forma detallada los resultados del proceso educativo del alumno o alumna, las pautas de orientación y las propuestas para el curso siguiente (se especificarán las áreas pendientes y la promoción o no al próximo curso).

Por último, tal y como dictan las instrucciones de inicio de curso, la promoción del alumnado de ESO con necesidades educativas especiales se realizará en función de los objetivos para él propuestos. De acuerdo con el artículo 15.9 de la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, sin menoscabo de lo dispuesto en el apartado 6 del mismo artículo, según el cual, el alumno o alumna podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos como máximo dentro de la etapa.

Para finalizar, tal y como regula la legislación actual, cabe citar que el profesorado deberá realizar una evaluación de la propia labor docente. Por eso, la especialista en Pedagogía Terapéutica dejará reflejada en la memoria de final de curso los resultados de su **autoevaluación docente** a modo de reflexión para que sugiera y propicie futuras propuestas de mejora en la propia práctica docente.





# **PROGRAMACIÓN GENERAL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

**V. PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO POR CONDICIONES PERSONALES O DE HISTORIA ESCOLAR**

**Profesores: Eva Serrano y Carolina Gracia**

**I.E.S. “MIGUEL DE MOLINOS”**

**CURSO 2018-2019**

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA DE ALUMNADO DENTRO DE UN ENFOQUE INCLUSIVO:**
  - 2.1 Contexto sociocultural
  - 2.2 Contexto familiar
3. **OBJETIVOS DEL PLAN**
4. **ÁMBITOS DE ACTUACIÓN**
5. **ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECIFICA DE APOYO EDUCATIVO:**
  - 5.1 Alumnado de escolarización en el propio Centro Educativo
  - 5.2 Alumnado de escolarización externa
6. **MODELOS ORGANIZATIVOS**
7. **METODOLOGÍA**
8. **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**
9. **CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**
10. **IMPLICACION DE LOS DIFERENTES PROFESIONALES**
11. **RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES**



## **1. INTRODUCCIÓN**

La intervención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por condiciones personales o de historia escolar bajo un enfoque inclusivo (“educación compensatoria”) se fundamenta en las acciones desarrolladas en el sistema educativo para intervenir en situaciones de desventaja derivadas de factores sociales, económicos, geográficos, étnicos... De ello se deriva la estrecha relación entre diversidad social y dificultad escolar.

Existe en el centro un alumnado que por condiciones sociales desfavorecidas demandan una atención educativa adaptada a sus necesidades. Posee un desfase escolar muy significativo, con más de dos años de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que está escolarizado y en la mayor parte de las áreas curriculares.

El elevado número de alumnos por clase hace que en su grupo de referencia no se les pueda atender correctamente y sean un alumnado disruptivo para el resto del grupo

En base a los principios de normalización e inclusión, flexibilización de la enseñanza y adaptación curricular se desarrollan en este centro acciones dirigidas a compensar las desigualdades entre este alumnado, a través del Programa de Educación Compensatoria.

## **2. JUSTIFICACION DEL PLAN DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA DE ALUMNADO DENTRO DE UN ENFOQUE INCLUSIVO:**

### **2.1 CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE LA ZONA EN EL QUE ESTA UBICADO EL CENTRO.**

Existe descompensación social, económica y cultural entre el número de familias de alumnos que están escolarizados en el I.E.S. Miguel de Molinos en el primer ciclo de la E.S.O. Familias en desventaja social, (familias de diferentes etnias, razas y culturas, familias desestructuradas, familias monoparentales, en paro, con bajo nivel cultural y social, familias con asuntos pendientes con el Ministerio de Justicia,) que residen en las Calles Gabriel García Márquez, Emeline de Pauskhurt ,Pedro Saputo, Julio Cortazar, Juan Ramón Jiménez, Margarita Xirgú,...

### **2.2 CONTEXTO FAMILIAR.**

Estas familias tienen bajos o nulos ingresos, trabajan con contratos precarios, en economía sumergida y algunas de ellas son perceptoras del Ingreso Aragonés de Inserción.

Las viviendas son de rentas bajas cuyo propietario es el Ayuntamiento de Zaragoza o del Gobierno de Aragón.

Son unas familias que tienen una baja autoestima de sus hijos y una o escasa perspectiva de la influencia de la vida académica y escolar en la vida adulta de sus hijos. Son dos mundos paralelos sin ningún o escaso contacto y esa realidad es la que tenemos que ir cambiando y tender puentes

### 3. OBJETIVOS DEL PLAN.

- Poner en marcha de formulas de intervención que compensen el desfase curricular que presenta el alumnado en situación de desventaja socioeducativa al inicio de la etapa educativa.
- Facilitar atención y seguimiento adecuado al desarrollo académico y personal del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por condiciones personales o de historia escolar para que se les permita alcanzar los objetivos de la E.S.O.
- Fomentar la resolución de los problemas de convivencia derivados de las problemáticas socio-familiares y la mejora general del clima de convivencia en el centro para posibilitar la integración social y educativa
- Facilitar y potenciar la relación familia-I.E.S. con propuestas de intervención que promuevan la participación en el centro de las familias del alumnado con necesidades de compensación educativa.
- Reorientar los procesos de desajuste adolescente del alumnado en situación de desventaja educativa a través de la intervención en grupos operativos que neutralicen la disrupción en las aulas y permitan al profesorado en general y a los tutores y tutoras de los grupos ofrecerse como adultos sensibles y dispuestos a ayudarles en sus procesos de maduración personal.
- Promover la escolarización normalizada de este alumnado evitando y trabajando las situaciones de absentismo escolar.

### 4. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Las actividades que nos planteamos desarrollar con nuestra intervención, para llevar a cabo los objetivos propuestos, se agrupan en los siguientes ámbitos:

#### **Ámbito de apoyo y colaboración al plan de acción tutorial y de orientación profesional:**

- Colaboración en los acuerdos para establecer criterios de intervención en casos de absentismo.
- Participación en las reuniones de tutores y coordinación con éstos.
- Recogida de información en la evaluación inicial de los alumnos sobre los antecedentes de absentismo en cursos académicos anteriores y en otras etapas educativas, así como con problemática social.
- Aportar información socio-familiar relevante de aquellos alumnos/as que el equipo docente y equipo directivo requiera; y que incida en el proceso educativo de esos alumnos; así como sobre las actividades realizadas con los alumnos y/o padres sea necesaria para mejorar su proceso educativo.
- Colaborar en la programación de actividades extraescolares y complementarias como recurso didáctico encaminado a propiciar la relación significativa del aprendizaje.



- Coordinación con los centros sociolaborales donde tenemos alumnado en escolarización externa; en coordinación con el equipo directivo y/o departamento de orientación para acordar las actuaciones a seguir durante el curso.

### **Ámbito comunitario-institucional:**

- Coordinación con los E.O.E.I.P. de zona para obtener información relevante en los casos en que se considere oportuno y necesario.
- Participación en los procesos de escolarización del alumnado en desventaja social, a través de la coordinación con el E.O.E.I.P., los centros de Educación Primaria de procedencia del alumnado con el fin de garantizar la escolarización y de realizar la detección precoz del alumnado absentista.
- Establecimiento y consolidación de líneas de coordinación con servicios y recursos existentes en la zona, para el seguimiento y atención de alumnos y familias: Comisión de Absentismo Escolar, la Unidad Técnica de Absentismo Escolar, Centros Municipales de Servicios Sociales del Ayuntamiento, Centros de Salud, Protección y Fiscalía de Menores, Asociación de Promoción Gitana, Asociación de Tiempo Libre SIN MUGAS, Asociación CEDIS, Aldeas Infantiles SOS, Fundación Secretariado Gitano, Centros Sociolaborales Actur, Picarral, Almozara, Casco Viejo, Programa de Rehalajo (Chabolismo), Zaragoza Vivienda, Educadores de calle del Ayuntamiento, Mediación y Orientación Familiar del Ayuntamiento, Policía Nacional,...
- Identificación de nuevos recursos y utilización de todos los necesarios (educativos, culturales, sanitarios, sociales y de ocio), para posibilitar el máximo aprovechamiento por parte del alumnado, profesores y familias.
- Participación en la elaboración y desarrollo del Programa de Prevención y Control de Absentismo Escolar de los alumnos y, en colaboración con otros Servicios e Instituciones, desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar el acceso y permanencia de los alumnos en los Centros. Participación en las reuniones de la Comisión de Absentismo Escolar Zona Actur.

### **Ámbito socio-familiar:**

- Información y orientación a los padres de alumnos en desventaja social sobre ayudas existentes que mejoren su integración en el medio escolar.
- Seguimiento familiar continuado de los casos.
- Información, asesoramiento y colaboración en el proceso de tramitación de la matrícula en el IES a los padres que lo precisen.
- Información a los padres sobre los recursos socioeconómicos, culturales y sanitarios que puedan precisar, derivándolos, en su caso, a los servicios correspondientes para que puedan dar respuesta a sus necesidades.
- Asesoramiento a las familias en las diferentes ofertas formativas y/o profesionales, junto al orientador, principalmente cuando tiene que ver con Centro Sociolaboral o Formación Profesional Básica.

- Velar para que las familias del alumnado en desventaja tenga acceso y utilice los recursos internos y externos del instituto, que incidan en la igualdad de oportunidades para todos (facilitando la tramitación, y en su caso, gestionando las ayudas de libros y material didáctico, becas, excursiones, actividades complementarias... para familias con escasos recursos económicos).
- Contactos regulares con las familias con el objeto de propiciar el acercamiento, la participación y la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos y hacia el propio centro, apoyando el proceso de normalización familiar: entrevistas individuales, reuniones de grupo...
- Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijos, haciendo hincapié en la importancia y el valor de la educación para una mejor inclusión en el mundo laboral.

### **Ámbito educativo:**

- Desarrollar las capacidades cognitivas básicas.
- Realizar adaptaciones curriculares que hagan más eficaz la labor del programa y en las que se contemplen pautas metodológicas, horarios personales y adaptaciones de objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la materia adaptada para que adquieran los conocimientos mínimos adecuados al curso/nivel que les corresponde por edad, y logren con ello la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la etapa.
- Desarrollar habilidades sociales básicas de adaptación y convivencia, para favorecer el desarrollo de las capacidades, la formación integral y la igualdad de oportunidades dentro de la pedagogía de la inclusión.
- Favorecer la interculturalidad.
- Insistir a las familias en la obligación que tienen con respecto a sus hijos en la asistencia regularizada y en la puntualidad a clase.
- Informar del progreso académico de sus hijos.
- Concienciar de la conveniencia y necesidad de finalizar la etapa de escolarización obligatoria de forma reglada.

## **5. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO**

Actualmente nuestro centro escolariza un elevado número de alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo:

### ***a. Alumnado de escolarización en el propio Centro Educativo***

Es el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por condiciones personales (situación de desventaja socioeducativa) o de historia escolar (escolarización irregular o absentismo escolar) presenta graves dificultades de adaptación escolar. Es un alumnado que está cursando primer ciclo de E.S.O, sus edades están comprendidas entre los 12 y 16 años.

Por sus circunstancias singulares precisa de medidas específicas por presentar desfase curricular significativo, o riesgo evidente padecerlo. Y las medidas de años anteriores no han dado el resultado esperado.



Están matriculados 8 alumnos/as, 6 de ellos en 1ºESO y 2 alumnos en 2º, uno de ellos ha sido admitido en un Centro Sociolaboral de San José.

Durante este curso destacamos la incorporación de un alumno de 1ºESO diagnosticado como ACNEE por Trastorno Grave de Conducta que ha estado escolarizado en diferentes centros escolares debido a sus características psicológicas y su conducta disruptiva, llegando incluso el curso anterior a estar escolarizado en el Centro de Día Infanto-Juvenil de salud mental de Movera. Por este motivo desde el IES Miguel de Molinos se solicitó un auxiliar de educación especial que ha sido concedido y trabajará a jornada parcial.

El proceso seguido para la detección y selección de estos alumnos es el siguiente:

- Coordinación con los centros de procedencia en el caso del alumnado de 1º de E.S.O y los EOEIP de la Zona.
- Análisis de la historia escolar y del expediente académico del alumnado.
- Evaluación inicial de la competencia curricular del alumnado y reunión de los equipos docentes de 1º de E.S.O. en los primeros días del inicio de curso.
- Valoración del contexto sociofamiliar.
- Evaluación psicopedagógica.
- Selección de alumnos al finalizar el curso anterior y que el equipo educativo considera por su falta de consecución de las competencias clave y los objetivos propuestos.

#### b. ***Alumnado de escolarización externa***

Alumnado de 15 años que presenta graves dificultades de adaptación escolar y riesgo evidente de abandono prematuro del sistema educativo. A ello sumamos unas destrezas y aptitudes hacia el mundo laboral y un escaso interés hacia los aprendizajes académicos. Son alumnos que presentan un retraso escolar significativo y han repetido una vez en secundaria. Las medidas anteriores no han dado un resultado óptimo y se ha pensado que esta modalidad sería beneficiosa para el alumnado.

Se han seguido los procedimientos legales solicitud al Titular del Servicio Provincial, Didáctica, metodología... aprobación por Inspección educativa. Se encuentran escolarizados en el C.S.L. "Actur", en el C.S.L. "San José", en el C.S.L. de la Almozara y en el CSL Casco Viejo.

- En total son 9 alumnos. Están matriculados oficialmente en 2 de ESO.
- El objetivo final que se pretende es que no abandonen el sistema educativo y que se inicien en una formación profesional.
- La coordinación y el seguimiento de los alumnos de escolarización externa lo realiza la PTSC del I.E.S. quien se reúne periódicamente con el tutor del C.S.L. para comentar la adaptación, evolución de los alumnos, se participa en la evaluación académica de los alumnos y se elabora un boletín de notas que trimestralmente llega a las familias.
- 
-

## 6. MODELOS ORGANIZATIVOS

### Grupos de refuerzo.

Agrupamientos flexibles en las que se realizarán adaptaciones curriculares significativas de forma prolongada relacionadas con las carencias que presente el alumnado. Se dividirán en tres bloques troncales:

- 1.- Ámbito de carácter lingüístico y social.
- 2.- Ámbito de carácter científico y matemático.
- 3.- Ámbito de lenguas extranjeras

Se quedarán en su grupo de referencia en aquellas áreas que faciliten su inclusión con el resto del grupo.

El criterio utilizado ha sido:

- Información recopilada del centro de procedencia y su historial académico.
- Nivel de competencia curricular, y su dificultad para adquirir las Competencias clave, estándares de aprendizaje y los objetivos de etapa.
- Encontrarse en desventaja social, minorías étnicas, familias desestructuradas,...
- Grave adaptación al sistema educativo
- Absentismo, con el riesgo que supone de abandono del sistema.:
- Dificultades de integración en el grupo.
- Falta de motivación; personal, académica...
- Falta de hábitos de trabajo.
- Falta de habilidades sociales básicas
- Desfase en su nivel curricular de dos años o más y haber repetido en etapas anteriores, con lo que ello dificulta el logro de las Competencias clave y los objetivos de etapa. A este alumnado se le realizará una adaptación curricular significativa que se incorporará al expediente del alumno/a. Los padres o tutores legales habrán sido informados de dicha medida, y habrán autorizado a aplicarla en el momento que se haya tomado.

## 7. METODOLOGÍA

Al tratarse de un alumnado con unas características especiales, nos orientaremos por los siguientes principios:

- Estimular la confianza del alumno y de su propia familia con respecto a sus posibilidades.
- Velar por sus necesidades e intereses y potenciar al máximo su desarrollo personal, reforzando sus conductas positivas y no quedarnos sólo con la negativa en un círculo vicioso.





- Acomodarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado así como a sus necesidades e intentando que el desfase importante en las competencias curriculares se subsane.
- El profesorado que intervendrá en el proceso educativo de este alumnado será menor que en otros clases y se les podrá atender de forma más adecuada.

Además:

- Todas las actividades previstas para la obtención de los conocimientos básicos, se realizarán utilizando una metodología activa y manipulativa que capte la atención y el interés de los alumnos, que se adapte a sus necesidades y que permita progresar a cada uno según sus peculiaridades.
- Las actividades curriculares se dividirán en los ámbitos socio-lingüístico, matemático-científico y el ámbito idiomático.
- Para apoyar estas actividades de tipo práctico se trabajará a lo largo de todo el año talleres de artesanía, de expresión artística, informática, cocina, informática... donde el alumnado se motivará y se sentirá participe de esa actividad.
- Se trabajará también de forma activa talleres de habilidades sociales: control de emociones, potenciación de autoestima, autocontrol, hábitos saludables...
- En estos agrupamientos los espacios se han concebido como lugares que permitan la organización de actividades, en las que el alumnado se encuentre con posibilidades semejantes a las de sus grupos de referencia. Pretendemos que el alumnado trabaje los procesos de recuperación de acuerdo a sus características, conduciendo sus actividades lectivas e intentando al mismo tiempo desarrollar unas habilidades sociales básicas, dentro de una metodología flexible y globalizadora, cooperativa e inclusiva.
- Tanto en los grupos flexibles como en los grupos de apoyo de carácter extraordinario, los alumnos podrán entrar o salir del programa, tomando como criterio prioritario la adquisición de las habilidades sociales básicas así como las curriculares para un funcionamiento adecuado en cualquier espacio escolar.

## **TEMPORALIZACIÓN**

El tiempo de aplicación será el comprendido en el curso 2018-2019, siendo revisado el plan en el momento que se estime oportuno, y en cada evaluación.

Si en cualquier momento los objetivos propuestos y las Competencias clave son alcanzados por el alumnado, este abandonará esta actuación llevada a cabo dentro del Plan de Atención a la Diversidad incorporándose totalmente a su grupo de referencia.

De la misma forma cualquier alumno que sea detectado, posteriormente, entrara a formar parte del programa.

## **PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN E IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS**

A las familias de los alumnos susceptibles de estar en el Plan de Atención a la Diversidad con un enfoque inclusivo, se les cita a principio de curso para informarles de dicho programa y se les pide su consentimiento firmado de pertenencia al mismo, de esta forma se les comenta la conveniencia del seguimiento familiar diario en las tareas escolares; y la importancia que tiene para el buen funcionamiento del programa que acudan cada vez que se les cita ( a principio de curso, en la segunda evaluación y al finalizar el curso).

Así mismo, en cada evaluación se les informará, cómo se ha especificado en el punto referente de la evaluación.

## **8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE COMPENSATORIA**

Las Actividades Extraescolares para el Plan de Compensatoria, son actividades encaminadas a subsanar las deficiencias de conocimientos del entorno que rodean al alumno, y a hacer hincapié en el manejo de los recursos que existen a disposición de ellos.

A través de ellas pretendemos la mayor integración de nuestro alumnado tanto en el entorno como en el centro educativo.

Algunas de ellas son de visitas y observación de recursos y otras son de participación directa del alumnado o de obtención de los beneficios que pudieran derivarse de ciertas actividades. Todas están ajustadas y reflejadas a la planificación trimestral y anual del centro.

Estas actividades son:

- Asistencia al encuentro gitano de enseñanzas medias.
- Visita al CMAPA: taller de información y sensibilización a colectivos de riesgo
- Visita al centro socio-laboral Casco Viejo, Máncala....
- Salidas por el entorno del Instituto y del barrio del Actur.
- Charlas de diferentes colectivos:
  - o Prevención trastornos de la alimentación. ARBADA
  - o Policía: Acoso escolar y Riesgos en internet
  - o CMAPA: consumo de alcohol y tabaco
  - o Charlas sobre la Intolerancia
- Coloquios con miembros de asociaciones gitanas sobre la importancia de la formación en la vida adulta...
- Salida al cine
- Ciencia Viva
- Taller de costura
- Taller de marquetería
- Taller educación afectivo-sexual de Amaltea
- Programa de informática
- Programa alimentación: taller de cocina
- Actividades de empatía y autoconfianza.
- Visitas a la biblioteca escolar



## 9. CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La idea más importante de este apartado es la de la singularidad, lo que nos conduce a una evaluación específica que contemple el nivel de partida del alumno y el nivel adquirido a lo largo del curso e intente olvidar a este alumnado y a sus familias una vida llena de fracasos y desinterés en el mundo educativo.

Los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de los ámbitos serán los mismos que se recomiendan para el resto de los alumnos:

- Evaluación inicial en cada una de las áreas en las que se recibe apoyo y el resto del año académico. Será un punto de partida para organizar y planificar de forma individualizada las diferentes adaptaciones en los diferentes ámbitos.

Partiendo de este inicio aplicaremos los siguientes criterios de calificación:

- Observación diaria de la forma de trabajar en el aula los diferentes ámbitos curriculares. Se realizará un diario donde se registrará todo aquello que se considere significativo 20%
- Pruebas objetivas orales y escritas para ver su progreso y mejora académica. 20%
- Los trabajos y tareas realizadas en el aula 30%
- Trabajos y tareas realizadas en casa 10%
- Actitudes mostradas para ver su progreso personal y académico, su autonomía personal y sus habilidades sociales 20%

En el expediente académico figurarán las calificaciones trimestrales que el alumno haya obtenido en el informe de las diferentes Adaptaciones Curriculares que precise el alumnado, y cuya información se hará llegar por medio de un informe escrito a padres o tutores. En el boletín de notas las calificaciones se reflejarán con las siglas **A.C.S.** Para marcar la singularidad de la evaluación de estos alumnos, así como, así como una valoración cualitativa del progreso individualizado del alumnado respecto a los objetivos propuestos en su adaptación curricular la evaluación será continua y en estas adaptaciones el peso de las competencias básicas será importante para contribuir a un mejor aprendizaje.

Tendremos en cuenta que en el caso de un área con adaptación curricular significativa es un área no superada respecto al nivel en el que esté matriculado, aún en el caso de que la calificación sea positiva.

Los indicadores que se usaran para medir el grado de consecución de los objetivos deben ser de dos tipos: cuantitativos y cualitativos. Los indicadores cuantitativos nos permitirán medir en cantidades los logros obtenidos, mientras que los indicadores cualitativos nos permitirán medir la calidad de estos logros.

Los indicadores cuantitativos serán los siguientes:

- Número de alumnos que superan su desfase curricular pudiendo volver a reincorporarse, a lo largo de este curso o en el próximo a su grupo o clase habitual a horario parcial o completo.
- Número de alumnos que dejan de tener problemas de convivencia, integrándose correctamente en la vida diaria del Centro.
- Número de alumnos que dejan de ser absentistas, y acuden diariamente con normalidad a clase.

Los indicadores cuantitativos serán los siguientes:

- En las adaptaciones curriculares se buscará el máximo desarrollo posible de las competencias; la promoción tomará como referencia los elementos fijados en las adaptaciones y deberán superar la evaluación final para obtener el título correspondiente.
- Mejora en la convivencia en el Centro por parte del alumnado relacionándose con respeto y tolerancia con el resto de los miembros de la comunidad educativa.
- Asistencia al Centro con interés por el aprendizaje por parte de estos alumnos.
- Mejora de las relaciones Familia-Instituto.

## 10. IMPLICACION DE LOS DIFERENTES PROFESIONALES

Los profesionales implicados son los siguientes que *pertenecen al Departamento de Orientación*:

- Orientadora
- Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad
- Dos profesoras de Compensación Educativa
- Auxiliar de educación especial
- Profesores tutores del primer ciclo de E.S.O.
- Profesores de otras áreas
- Equipo Directivo

Todos estos profesionales realizarán reuniones de coordinación para el buen funcionamiento del programa. En las reuniones de coordinación además de revisar el plan y la evolución individual de los alumnos, se programarán actividades para realizar con toda el aula y reforzar de este modo la convivencia y socialización.

También como en cursos pasados se continuará con la coordinación con el Programa de Integración en determinadas actividades: salidas, talleres manipulativos...

## 11. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

- **Recursos personales:**
  - Dos profesoras de compensación educativa, y el resto del profesorado dedicado al primer ciclo.
  - Una profesora de Técnica de Servicios a la Comunidad
  - Un auxiliar de educación especial que está a jornada parcial
- **Recursos materiales:** Dos aulas equipadas con escaso material para poder trabajar. Textos y cuadernillos de trabajo de Primaria y Secundaria, cuaderno de clase individual, fichas de refuerzo, hojas de actividades, material de diversas páginas de Internet...

Carecemos de los recursos informáticos mínimos para poder atender de forma adecuada a este tipo de alumnado.



# **PROGRAMACIÓN GENERAL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

## **VI. PLAN DE CONVIVENCIA**

**I.E.S. “MIGUEL DE MOLINOS”**

**CURSO 2018-2019**

1. Introducción.
2. Objetivos relacionados con la convivencia y acciones de mejora.
3. Las normas de convivencia.
4. Actividades para la mejora de la convivencia.



## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Convivencia del instituto guía la elaboración de propuestas y actividades de prevención y de respuesta para mejorar la actitud de los alumnos y sus relaciones entre sí y con los profesores y el resto del personal.

Actualmente el clima del instituto es, en general, positivo y el sistema de relaciones, tanto dentro de los diferentes sectores de la comunidad educativa como entre ellos es correcto y respetuoso.

El tipo de conducta problemática más frecuente y que corresponde generalmente a los alumnos de los primeros cursos de la ESO, tiene que ver con incumplimientos de deberes o conculcación de derechos de carácter leve, dificultando el normal funcionamiento de las clases. Estos comportamientos se enmiendan fundamentalmente con el diálogo y con la aplicación de las correcciones que el RRI contempla.

En algún grupo de alumnos muy definido han aparecido casos de comportamientos problemáticos en el aula, que impiden que la clase se desarrolle con normalidad, interrumpiendo al profesor, incluso faltándole al respeto. Son alumnos que, por otra parte y en general, no han mostrado interés alguno por las materias impartidas, en muchas ocasiones no traen el material necesario a clase, han repetido curso alguna vez a lo largo de su escolaridad, presentan trastornos de aprendizaje y/o de conducta y acumulan un significativo retraso escolar.

La edad de estos alumnos suele estar entre los 13 y 15 años y, por lo general, esperan alcanzar la edad que les permita abandonar la enseñanza obligatoria.

Las conductas más reprobadas por el profesorado son las que tienen que ver con los alumnos que demuestran poco interés por sus clases, que faltan al respeto al docente y a los propios compañeros, que no trabajan, que no traen el material necesario, que no prestan atención o distraen a sus compañeros y que interrumpen la marcha normal de la clase.

También se concede importancia especial a las conductas que supongan discriminación, racismo o xenofobia, especialmente ahora que están matriculándose en nuestro instituto alumnos procedentes de otros países.

Especial atención merece el apartado del absentismo escolar en sus dos dimensiones: la de los alumnos que faltan a determinadas clases intermitentemente y la de aquellos que faltan de manera sostenida en el tiempo con la connivencia de sus padres. Ambas situaciones deben ser atajadas y reducidas a su mínima expresión pues colaboran, en sentido negativo, a un clima de desorden y dejadez que en nada beneficia a la normal convivencia en el instituto.

A las familias les preocupan principalmente aquellas conductas de los alumnos que interfieran en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de sus hijos, que impiden que las clases se desarrollen en las mejores condiciones y no puedan aprovecharse debidamente.

Finalmente, los alumnos conceden importancia principal a que se respeten sus pertenencias y a que el comportamiento de los compañeros no dificulte el que las clases puedan impartirse con normalidad.

## 2. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA Y ACCIONES DE MEJORA.

Para encauzar la mejora en cualquier ámbito es necesario establecer unos objetivos que, posteriormente, se han de ver reflejados en acciones concretas y proyectos de tipo preventivo o sancionador, según el caso. Este curso se van a poner en marcha una serie de iniciativas relacionadas con estos objetivos, y se trabajará en colaboración con los tutores y el departamento de orientación, los alumnos y las familias principalmente, además de la CCP para proponer nuevas medidas que permitan profundizar en las propuestas que se lleven a cabo.

A continuación enumeramos y enunciamos dichos objetivos; y junto a cada uno, las acciones que creemos necesarias para poder alcanzarlos.

*1. Asegurar el orden interno que permita conseguir en grado óptimo los objetivos educativos de nuestro instituto.*

- Velar por el cumplimiento del Reglamento de Régimen Interior: cualquier acto de indisciplina debe tener una respuesta inmediata.
- Controlar las zonas conflictivas del patio y del instituto en general, para evitar los puntos muertos y la falta de control.
- Controlar y sancionar de manera específica el absentismo intermitente en el interior del instituto.

*2. Divulgar e implantar entre todos los miembros de la comunidad educativa el RRI, y muy especialmente aquellos artículos referidos a las normas internas de convivencia, a la disciplina, a la descripción y calificación de las faltas y los procedimientos de corrección de las conductas que las incumplen.*

- Trabajar a lo largo del curso diversos aspectos del RRI en el aula para mejorar su comprensión y su cumplimiento.
- Informar a través de la página Web de todas las novedades relacionadas con la convivencia.

*3. Concienciar a todos los miembros de la comunidad educativa de la necesidad de conocer y respetar los derechos y deberes de los alumnos, los profesores, el personal de administración y servicios y los padres.*

- Continuar con la implantación del programa de Alumnado Ayudante y promover la creación de de la figura de los mediadores.

*4. Potenciar, dentro del plan de acción de tutoría, todas aquellas actividades que favorezcan el orden, la disciplina y el respeto mutuo, entre las que cabe destacar la elaboración y el seguimiento de las normas específicas del grupo clase.*

- Plan de Acción de Tutoría (PAT): adaptar al instituto diferentes programas educativos institucionales. Resulta adecuado afrontarlo de manera coordinada por los tutores de cada curso en sus reuniones semanales con el DO.
- Impulsar la formación especializada para la resolución de conflictos en el aula entre los profesores.
- Mejorar el conocimiento y la colaboración entre etapas: primer ciclo de ESO, segundo ciclo de ESO y Bachillerato.

*5. Desarrollar el interés por el trabajo cooperativo,, fomentando el trabajo en equipo como factor de eficacia.*

- Continuar con los diferentes programas que fomentan la participación del alumnado más allá de lo estrictamente académico y lectivo, entre los que destacan: “Jornadas culturales”, “Campeonatos escolares”, “Muestras de Fin de Curso” (Musicales y Teatrales) y “Concursos organizados por los Departamentos”.
- Colaborar en proyectos y actividades de solidaridad.

*6. Favorecer las situaciones en las que el alumno pueda participar en la organización, desarrollo y evaluación de los diferentes aspectos de la vida académica.*

- Abrir en la página Web buzones de sugerencias y de quejas.
- Convocar al menos mensualmente reuniones de la Junta de Delegados.





*7. Mantener, por parte del profesorado y resto del personal, una línea de conducta coherente, uniforme y sistemática en el tratamiento del orden y la disciplina.*

- Simplificar y centralizar el proceso sancionador.
- Proponer temas consensuados de trabajo entre departamentos.

*8. Propiciar la colaboración con las familias a través de un intercambio constructivo de informaciones que permita unir esfuerzos para lograr fines comunes y creación de cauces de comunicación.*

- Organizar charlas sobre temas de interés. Se ofrecerían también a los padres de los colegios de la zona.
- Agilizar las comunicaciones a través del correo electrónico de padres y alumnos.
- Controlar el absentismo.
- Informar de las ausencias a la mayor brevedad posible, registrándolas en la plataforma SIGAD..

### **3. LAS NORMAS DE CONVIVENCIA.**

El IES Miguel de Molinos reelaboró el curso 2013-14 su Reglamento de Régimen Interior, siendo nuevamente actualizado en aspectos puntuales, durante el curso 2014-15 y 2016-17. Así pues, disponemos de una herramienta adecuada a la normativa vigente y plenamente actualizada.

### **4. ACTIVIDADES PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA.**

A continuación se explican las principales medidas, los proyectos y las actividades que se realizarán en el instituto con el fin de mejorar la convivencia en el mismo, entendiendo que las normas son relativamente estables y permanentes en el tiempo pero que, no obstante, las actuaciones concretas pueden -en muchos casos deben- variar cada curso para adaptarse a los nuevos acontecimientos.

#### **Programa de Alumnado Ayudante**

Este es el cuarto curso que este centro cuenta con esta figura, que está siendo muy bien aceptada por los alumnos y alumnas de ESO. El Departamento de Orientación se encarga de la difusión, formación y coordinación de la actuación del Alumnado Ayudante

#### **Tutorías individualizadas con alumnos.**

Se ha impulsado por parte del Equipo Directivo la implantación de la figura de tutores individuales, habiendo tenido una buena aceptación por parte del profesorado, que voluntariamente se ha ofrecido a desempeñar esta labor.

## **Seminario de Gestión de la Convivencia y Promoción de la Acción Tutorial**

Veinte profesores participan en esta actividad de formación constituida en nuestro centro y cuya aprobación se ha solicitado al CIFE. Los contenidos que va a abordar son los siguientes:

- Gestión del clima de aula.
- Inteligencia emocional.
- Mediación.
- Sistemas de Ayuda entre iguales.
- La función tutorial en Secundaria.
- Etc.

Además de ellos, el profesorado integrante podrá introducir los temas que considere conveniente, relacionados con los objetivos del Seminario.



# **7.1 PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO. ÁREA DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO**

**Profesora: Natalia Marcén Lavilla**

**I.E.S. “MIGUEL DE MOLINOS”**

**CURSO 2018-2019**



## **PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO: ÁMBITO CIENTÍFICO**

1. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE
2. OBJETIVOS
3. CONTENIDOS: ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO I y II
4. METODOLOGÍA
5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
6. EVALUACIÓN
7. TUTORÍA EN EL GRUPO DE PMAR
8. PROGRAMA DE REFUERZO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

## **INTRODUCCIÓN**

Contamos con dos grupos de PMAR:

- Un grupo de 2º con 10 alumnos
- Un grupo de 3º con 10 alumnos
- Los informes individuales y la aceptación del Programa por parte de las familias fue enviada a la Dirección Provincial en su día, (queda copia en el D.O.).
- Las programaciones de los ámbitos y de las materias optativas que dependen del D.O. se adjuntan al final de la programación.

### **1. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE**

#### **Introducción**

La incorporación de Competencias clave a nuestro proyecto curricular va a permitir poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. La adquisición de estas Competencias clave, que debe haber desarrollado un alumno o una alumna al finalizar la enseñanza obligatoria, le capacitarán para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La inclusión de las competencias clave en el currículo tiene varias finalidades. En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, relativos a las áreas de Física y Química, Biología y Geología y Matemáticas, como los informales y no formales. En segundo lugar, permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Y, por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Las materias de Física y Química, Biología y Geología y Matemáticas van a contribuir al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias clave se alcanzará como consecuencia, en parte, del trabajo en esta materia, que a su vez debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo. Así, la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, entre otros aspectos, pueden favorecer o dificultar el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital. Igualmente, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. Por último, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares puede reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias clave.

#### **Contribución de la materia para la adquisición de las competencias clave**

La enseñanza de las materias del ámbito científico-matemático contribuye a la adquisición de las competencias necesarias por parte de los alumnos para alcanzar un pleno desarrollo personal y la integración activa en la sociedad. El quehacer matemático, además, sirve de herramienta para el dominio de las demás materias.

#### *Competencia en comunicación lingüística*

El ámbito científico-matemático amplía las posibilidades de comunicación ya que su lenguaje se caracteriza por su rigor y su precisión. Además la comprensión lectora en la resolución de problemas requiere que la explicación de los resultados sea clara y ordenada en los razonamientos.



A lo largo del desarrollo de la asignatura los alumnos se enfrentarán a la búsqueda, interpretación, organización y selección de información contribuyendo así a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. La información se presenta de diferentes formas (mapas, gráficos, observación de fenómenos, textos científicos etc.) y requiere distintos procedimientos para su comprensión. Por otra parte, el alumno desarrollará la capacidad de transmitir la información, datos e ideas sobre el mundo en el que vive empleando una terminología específica y argumentando con rigor, precisión y orden adecuado en la elaboración del discurso científico en base a los conocimientos que vaya adquiriendo.

#### *Competencia matemática y Competencias clave en ciencia y tecnología*

La mayor parte de los contenidos de este ámbito tienen una incidencia directa en la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología. Este ámbito engloba disciplinas científicas que se basan en la observación, interpretación del mundo físico e interacción responsable con el medio natural.

Esta competencia desarrolla y aplica el razonamiento lógico-matemático con el fin de resolver eficazmente problemas en situaciones cotidianas; en concreto, engloba los siguientes aspectos y facetas: pensar, modelar y razonar de forma científica-matemática, plantear y resolver problemas, representar entidades científico-matemáticas, utilizar los símbolos científicos y utilizar ayudas y herramientas tecnológicas.

Se busca en el alumno que tenga una disposición favorable y de progresiva seguridad, confianza y familiaridad hacia los elementos y soportes científico-matemáticos con el fin de utilizar espontáneamente todos los medios que el ámbito les ofrece.

#### *Competencia digital*

El proceso inicial de aprendizaje se ha enriquecido y diversificado por el universo audiovisual que Internet y los dispositivos móviles ponen al alcance de toda la Comunidad Educativa, permitiendo que las fronteras del conocimiento se abran más allá de la escuela. Se busca que los alumnos tengan una actitud más participativa, más visible, activa y comprometida con el uso de estas tecnologías.

La competencia digital facilita las destrezas relacionadas con la búsqueda, selección, recogida y procesamiento de la información procedente de diferentes soportes, el razonamiento y la evaluación y selección de nuevas fuentes de información, que debe ser tratada de forma adecuada y, en su caso, servir de apoyo a la resolución del problema y a la comprobación de la solución.

#### *Competencia de aprender a aprender*

En el ámbito científico-matemático es muy importante la elaboración de estrategias personales para enfrentarse tanto a los problemas que se plantean en el aula, como a los que surjan a lo largo de la vida o como a los que, por iniciativa propia, se planteen los alumnos y decidan resolver. Estos procesos implican el aprendizaje autónomo. Las estructuras metodológicas que el alumno adquiere a través del método científico han de servirle por un lado a discriminar y estructurar las informaciones que recibe en su vida diaria o en otros entornos académicos. Además, un alumno capaz de reconocer el proceso constructivo del conocimiento científico y su brillante desarrollo en las últimas décadas, será un alumno más motivado, más abierto a nuevos ámbitos de conocimiento, y más ambicioso en la búsqueda de esos ámbitos.

#### *Competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor*

El trabajo en esta materia contribuirá a la adquisición de esta competencia en aquellas situaciones en las que sea necesario tomar decisiones y tener iniciativa propia desde un pensamiento y espíritu crítico. De esta forma, desarrollarán capacidades, destrezas y habilidades, tales como la creatividad y la imaginación, para elegir, organizar y gestionar sus conocimientos en la consecución de un objetivo como la elaboración de un proyecto de investigación, el diseño de una actividad experimental o un trabajo en grupo.

### *Competencias sociales y cívicas*

Como docentes, estamos preparando a nuestros alumnos para que participen de una forma activa y constructiva en la vida social de su entorno. Se valorará una actitud abierta ante diferentes soluciones, que el alumno enfoque los errores cometidos en los procesos de resolución de problemas con espíritu constructivo, lo que permita de paso valorar los puntos de vista ajenos en plano de igualdad con los propios como formas alternativas de abordar una situación, fomentando el trabajo en equipo: aceptación de puntos de vista ajenos a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas, el gusto por el trabajo bien hecho, el diseño y realización reflexiva de modelos materiales, el fomento de la imaginación y de la creatividad, etc.

### *Competencia de conciencia y expresiones culturales*

Los conocimientos que los alumnos adquieren en este ámbito les permiten valorar las manifestaciones culturales vinculadas a la ciencia. Más concretamente en la Comunidad Autónoma de Aragón, los alumnos podrán entender, por ejemplo, la evolución de las explotaciones mineras turolenses, la tradición hidroeléctrica de los ríos pirenaicos o el diseño de las múltiples herramientas de labranza que podemos ver en museos etnológicos.

A través del descubrimiento de las distintas manifestaciones de la herencia cultural en los ámbitos medioambientales de Aragón, el alumnado desarrollará la competencia que capacita para una interacción responsable con el mundo físico desde acciones orientadas a su conservación y mejora.

## **2. OBJETIVOS**

Los objetivos se entienden como el conjunto de capacidades que los alumnos deben desarrollar a lo largo del programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento. Los programas de PMAR, partiendo de una metodología adecuada y unos contenidos adaptados a las características del alumnado, tienen como finalidad que el alumno/a alcance los objetivos generales de la etapa de la ESO, y puedan acceder a 4ª de ESO en condiciones de superarlo y obtener el título de graduado en Enseñanza Secundaria.

### **Objetivos Generales de la Etapa**

Según el RD 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos generales de etapa:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.





- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### **Objetivos específicos de la materia**

Los Objetivos Generales de Etapa se desarrollan, en un segundo nivel de concreción, a través de los objetivos específicos de las distintas materias. El ámbito de carácter científico y matemático tendrá como finalidad:

Obj.AMCM.1. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando la terminología científica de manera apropiada tanto en el entorno académico como en su vida cotidiana, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia. Utilizar correctamente el lenguaje matemático con el fin de comunicarse de manera clara, concisa precisa y rigurosa.

Obj.AMCM.2. Conocer y entender el método científico de manera que los alumnos puedan aplicar sus procedimientos a la resolución de problemas sencillos de la vida cotidiana, formulando hipótesis, diseñando experimentos o estrategias de resolución, analizando los resultados y elaborando conclusiones argumentadas razonadamente, utilizando, en su caso, estrategias, procedimientos y recursos matemáticos.

Obj.AMCM.3. Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor utilizando procedimientos de medida, técnicas de recogida de la información, las distintas clases de números y la realización de cálculos adecuados.

Obj.AMCM.4. Aplicar los conocimientos geométricos para identificar, comprender y analizar formas espaciales; y para crear formas geométricas, siendo sensibles a la belleza que generan al tiempo que estimulan la creatividad y la imaginación.

Obj.AMCM.5. Utilizar los métodos y procedimientos estadísticos y probabilísticos para interpretar la realidad de manera crítica, representarla de forma gráfica y numérica, formarse un juicio sobre la misma y sostener conclusiones a partir de datos recogidos en el mundo de la información.

Obj.AMCM.6. Actuar ante los problemas que se plantean en la vida cotidiana de acuerdo y situaciones concretas con modos propios de la actividad científica, tales como la exploración

sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista, la perseverancia en la búsqueda de soluciones, la precisión y el rigor en la presentación de los resultados, la comprobación de las soluciones, etc. Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas y mostrar confianza en su capacidad.

Obj.AMCM.7. Aplicar los fundamentos científicos y metodológicos propios de las ciencias para explicar los procesos básicos que caracterizan el funcionamiento de la naturaleza.

Obj.AMCM.8. Desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria a partir del conocimiento sobre la constitución y el funcionamiento de los seres vivos, especialmente del organismo humano, con el fin de perfeccionar estrategias que permitan hacer frente a los riesgos que la vida en la sociedad actual tiene en múltiples aspectos, en particular en aquellos relacionados con la alimentación, el consumo, el ocio, las drogodependencias y la sexualidad.

Obj.AMCM.9. Utilizar con soltura y sentido crítico los distintos recursos tecnológicos (calculadoras, ordenadores, tabletas, móviles... y sus posibles aplicaciones) para apoyar el aprendizaje de las ciencias, para obtener, tratar y presentar información.

Obj.AMCM.10. Obtener y saber seleccionar, según su origen, información sobre temas científicos utilizando fuentes diversas, incluidas las tecnologías de la información y comunicación y emplear la información obtenida para argumentar y elaborar trabajos individuales o en grupo, adoptando una actitud crítica ante diferentes informaciones para valorar su objetividad científica.

Obj.AMCM.11. Valorar las materias científicas como parte integrante de nuestra cultura, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual, y aplicar las competencias adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo, la igualdad entre hombre y mujer o la convivencia pacífica. Reconocer y valorar las aportaciones de la ciencia para la mejora de las condiciones de existencia de los seres humanos y apreciar la importancia de la formación científica. Utilizar los conocimientos adquiridos para comprender el valor del patrimonio natural y tecnológico de Aragón y la necesidad de su conservación y mejora.

### **3. CONTENIDOS**

#### **PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO I. ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO I**

##### **1) La actividad científica y matemática**

- El método científico
- La medida: magnitudes físicas y unidades
- El trabajo en el laboratorio
- El material de laboratorio
- El microscopio
- Resolución de problemas

##### ***MATEMÁTICAS***

##### **2) Los números**

- Divisibilidad
- Números enteros
- Números racionales
- Números decimales
- Proporcionalidad
- Porcentajes
- Potencias



### 3) Geometría

- Rectas y ángulos
- Teorema de Tales
- Polígonos
- Triángulos
- Teorema de Pitágoras
- Cuadriláteros
- La circunferencia y el círculo
- Áreas y perímetros
- Cuerpos geométricos
- Semejanza
- Escalas

### 4) Álgebra y funciones

- Lenguaje algebraico y polinomios
- Ecuaciones de primer grado
- Ecuaciones de segundo grado
- Sistemas de ecuaciones
- Funciones
- Funciones afines

### 5) Estadística y probabilidad

- ¿Qué es la estadística?
- Tablas de frecuencias
- Agrupación de datos en intervalos
- Representación gráfica
- Medidas de centralización
- Medidas de dispersión
- El azar
- Técnicas de recuento
- La regla de Laplace
- 

## ***FÍSICA Y QUÍMICA***

### 6) La materia y los cambios químicos

- La materia
- Estados de agregación de la materia
- Cambios de estado. Teoría cinética
- Sustancias puras y mezclas
- Separación de mezclas
- Cambios físicos y químicos
- Reacciones químicas
- Química en la sociedad y en el medioambiente

### 7) Fuerza y movimiento

- El movimiento
- Características del movimiento
- Las fuerzas
- La gravedad
- Máquinas simples

- Carga eléctrica
- Magnetismo

### **8) La energía**

- Cualidades de la energía
- La energía y sus tipos
- Calor y temperatura
- Termómetros y escalas termométricas
- Efectos del calor
- Propagación del calor
- Fuentes de energía
- Ahorro energético

## ***BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA***

### **9) Biodiversidad I**

- Composición de los seres vivos
- Funciones vitales
- Teoría celular
- Taxonomía
- Los cinco reinos
- Los virus
- Las bacterias
- Los protoctistas
- Los hongos

### **10) Biodiversidad II**

- Las plantas
- Los animales
- Animales invertebrados
- Animales vertebrados
- Ecosistemas
- Biomas

## **PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO II. ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO II**

### ***MATEMÁTICAS***

#### **1) Números**

- Los números reales
- Operaciones con números enteros y racionales
- Números decimales
- Potencias de exponente entero
- Radicales
- Notación científica y unidades de medida
- Errores

#### **2) Geometría**

- Rectas y ángulos en el plano
- Triángulos
- El teorema de Tales
- Semejanzas



- Escalas
- Cuadriláteros
- Poliedros
- La circunferencia y el círculo
- Cuerpos de revolución
- Husos horarios
- Traslaciones y giros
- Simetrías

### **3) Álgebra y funciones**

- Polinomios
- Identidades notables
- Resolución de ecuaciones de primer grado
- Ecuaciones de segundo grado
- Soluciones de una ecuación de segundo grado. Problemas
- Sistemas de ecuaciones
- Sucesiones
- Progresiones aritméticas y geométricas
- Funciones
- Funciones afines
- Funciones cuadráticas
- Tasa de variación media

### **4) Estadística y probabilidad**

- Variables estadísticas
- Gráficos estadísticos
- Medidas de centralización
- Medidas de dispersión
- Agrupación de datos en intervalos
- Fenómenos deterministas y aleatorios
- Técnicas de recuento
- La regla de Laplace
- Experimentos compuestos

## ***FÍSICA Y QUÍMICA***

### **5) La materia y los cambios químicos**

- Modelo cinético-molecular de la materia
- Teoría cinética de los gases
- Leyes de los gases
- Sustancias puras y mezclas
- La estructura del átomo
- Moléculas, elementos y compuestos
- Enlace químico
- Formulación y nomenclatura de los compuestos químicos según la IUPAC
- Reacciones químicas
- Ajuste de reacciones químicas
- Estequiometría
- La química en la sociedad
- La química y el medioambiente
- El trabajo en el laboratorio

## **6) Movimientos y fuerzas**

- El movimiento
- La velocidad
- Movimiento rectilíneo uniforme (MRU)
- Movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (MRUA)
- Representación gráfica del MRUA
- Las leyes de Newton
- La ley de la gravitación universal
- Fuerzas que actúan sobre un cuerpo

## **7) La electricidad y la energía**

- La electricidad
- La corriente eléctrica
- Circuitos eléctricos
- La energía eléctrica
- Efecto Joule
- La electricidad en el hogar
- Tipos de energía
- Fuentes de energía
- Energías renovables
- Energías no renovables
- ¿Cómo utilizamos la energía?

## ***BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA***

### **8) Las personas y la salud I**

- La organización de la vida
- Los tejidos
- Órganos y sistemas de órganos
- Función de nutrición
- Los alimentos
- ¿Qué debemos comer?
- El aparato digestivo
- El aparato respiratorio
- Enfermedades relacionadas con la alimentación y la respiración
- El aparato circulatorio
- La excreción y el aparato urinario

### **9) Las personas y la salud II**

- La coordinación del organismo: los receptores
- El sistema nervioso
- El sistema endocrino
- El aparato locomotor
- El aparato reproductor femenino
- El aparato reproductor masculino
- Los gametos: óvulos y espermatozoides
- Fecundación y desarrollo embrionario
- Métodos anticonceptivos
- Salud y enfermedad
- Defensas contra las infecciones

### **10) Geodinámica y ecosistemas**

- Modelado del relieve



- Agentes geológicos externos: meteorización
- Acción geológica de las aguas superficiales
- Acción geológica de las aguas subterráneas
- Acción geológica del hielo
- Acción geológica del viento
- Acción geológica del mar
- Agentes geológicos internos: volcanes
- Agentes geológicos internos: terremotos
- Agentes geológicos internos: tectónica de placas
- Ecosistemas
- Biomas

#### **4. METODOLOGÍA**

##### Crterios metodológicos y recursos

En la elaboración del presente material nos hemos basado en el RD 1105/2014 de 26 de diciembre, por la que se establece el currículo de la ESO en el que se establece que, para el programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento, se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias diferente a la establecida con carácter general, con la finalidad de que los alumnos y alumnas puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El ámbito de carácter científico y matemático incluye las materias troncales Biología y Geología, Física y Química, y Matemáticas.

En 2º de ESO se dedicarán , o bien, 4 horas de Matemáticas semanales y 4 de Biología y Geología y de Física y Química y en 3º de ESO se impartirán 4 horas semanales de matemáticas y 3 de Física y Química y Biología y Geología, dado que matemáticas es una materia instrumental que requiere mayor carga horaria, o bien, por evaluaciones, dado que si se imparte en bloque cada disciplina resulta más fácil captar su atención y que asienten mejor los conocimientos. Esto se hará en función de los alumnos y sus habilidades y capacidades.

Hay que recordar que los alumnos de PMAR presentan importantes carencias en los conocimientos básicos; por ello, en nuestro proyecto, se ha partido de contenidos mínimos que posibilitan al alumno el desarrollo de capacidades instrumentales, facilitándole la construcción de aprendizajes significativos, fundamentales para su futuro escolar y profesional; en consecuencia, se destacan los contenidos procedimentales y actitudinales sobre los conceptuales.

A pesar de que los grupos de PMAR están formados por un número reducido de alumnos, máximo 15, hay que tener en cuenta la heterogeneidad del alumnado en cuanto a sus conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes, intereses y realidades sociales.

Es por eso por lo que el profesor debe planificar y poner en práctica una serie de estrategias de enseñanza y aprendizaje para atender adecuadamente a los alumnos.

Es en ese trabajo de planificación donde se incluyen una serie de medidas que den respuesta educativa a la totalidad de los alumnos, además de utilizar los recursos de los que dispongamos en nuestros Centros.

##### **Entre los recursos materiales se pueden citar:**

Libro de texto y materiales de apoyo. En el caso de 1º de PMAR el libro de ámbito Científico y Matemático I de Editex. Para 2º de PMAR el libro de ámbito Científico y Matemático II

de Editex, así como los cuadernos de ejercicios correspondientes a dichos libros. Uso de distintas fuentes de información: periódicos, revistas, libros, Internet, etc.; ya que el alumno debe desarrollar la capacidad de aprender a aprender.

Aula de Informática, donde el profesor enseñará estrategias tanto de búsqueda como de procesamiento de la información.

Biblioteca del Centro, donde el alumno pueda estudiar y encontrar, en los libros de esta, información para la resolución de actividades.

Diferentes enciclopedias virtuales o en CD como la enciclopedia Encarta.

Videos, CD<sub>s</sub> didácticos y películas relacionadas con las diferentes Unidades.

Laboratorio de Física y Química, donde los alumnos puedan realizar las diferentes prácticas que les proponga su profesor.

Laboratorio de Biología y Geología, que, al igual que el anterior, permita la realización de prácticas.

Aula de Tecnología, donde los alumnos puedan construir y poner en práctica lo que les proponga su profesor, por ejemplo, la construcción de un péndulo eléctrico, un electroscopio, un barómetro, etc.

También se puede utilizar el aula de audiovisuales, cuando el profesor crea oportuno ver un vídeo didáctico o una película relacionada con la Unidad correspondiente.

## **Metodología docente**

Dentro de este apartado podemos distinguir:

### 1. **Atención individualizada**, que puede realizarse debido al número reducido de alumnos, y que permite:

- La adecuación de los ritmos de aprendizaje a las capacidades del alumno.
- La revisión del trabajo diario del alumno.
- Fomentar el rendimiento máximo.
- Aumento de la motivación del alumno ante el aprendizaje para obtener una mayor autonomía.
- La reflexión del alumno sobre su propio aprendizaje, haciéndole partícipe de su desarrollo, detectando sus logros y dificultades.
- Respetar los distintos ritmos y niveles de aprendizaje.
- No fijar solo contenidos conceptuales, pues hay alumnos que desarrollan las capacidades a través de contenidos procedimentales.
- Relacionar los contenidos nuevos con los conocimientos previos de los alumnos.
- El repaso de los contenidos anteriores antes de presentar los nuevos.
- La relación de los contenidos con situaciones de la vida cotidiana.
- El trabajo de las unidades con diferentes niveles de profundización, para atender a los alumnos más aventajados y a los más rezagados.

### 2. **Trabajo cooperativo**

- Por las características de los grupos de PMAR, se considera fundamental que el alumno trabaje en grupo y desarrolle actitudes de respeto y colaboración con sus compañeros. A este respecto resulta eficaz:





- Que los grupos sean heterogéneos en cuanto al rendimiento, sexo, origen cultural, capacidades, necesidades educativas, ritmos de aprendizaje, etc., y compuestos de tres a cuatro alumnos como máximo.
- Dependiendo de las actividades propuestas, también se pueden formar otro tipo de agrupaciones: en parejas, de grupo general o individual. Con esto conseguimos dar respuesta a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos.
- Es importante implicar a los alumnos en trabajos de investigación y exposición posterior de algunos temas relacionados con los contenidos de la Unidad que estén estudiando.
- Utilización de este modelo de grupos a través de presentaciones, proyectos y talleres.

### **3. Descripción del material**

El proyecto que presentamos está diseñado teniendo en cuenta la interdisciplinaridad propia del ámbito. Los contenidos de las Unidades se han desarrollado siguiendo los siguientes criterios:

Variada gama de actividades graduadas en dificultad y en profundidad respecto a los contenidos.

Todas las actividades tienen como finalidad fijar los conceptos básicos, así como desarrollar y aplicar las distintas habilidades a la hora de resolverlas.

Conscientes del tipo de alumnado al que van dirigidos estos libros, hemos hecho especial hincapié en la diversidad de las actividades. Cada unidad contiene numerosas actividades, graduadas de menor a mayor dificultad. Esta gran variedad de actividades permitirá al profesor elegir las más adecuadas para sus alumnos.

La secuenciación de las actividades va de menor a mayor dificultad.

La relación entre las distintas áreas que componen el ámbito permite al alumno comprender que las disciplinas científicas están estrechamente relacionadas entre sí, siendo necesario manejar unas para comprender otras.

Para trabajar con estos libros intentaremos que los alumnos realicen las Actividades iniciales, para averiguar los distintos niveles de sus alumnos. Al tener una ordenación de contenidos teóricos seguido de actividades, se tratará, para lograr un mejor rendimiento, después de terminar cada unidad realizar algunas de las actividades que le correspondan para asegurar la consolidación de los contenidos.

Además, existen propuestas de trabajo relacionadas con la vida cotidiana y la práctica científica que permiten a los alumnos relacionar los conocimientos adquiridos con la realidad fuera del aula en todos los ámbitos de la vida.

### **5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Los programas de Mejora, constituyen una medida específica para atender a la diversidad de los alumnos y alumnas que están en las aulas. Los alumnos y alumnas que cursan estos programas poseen unas características muy variadas, por lo que la atención a la diversidad en estos pequeños grupos es imprescindible para que se consiga el desarrollo de las capacidades básicas y por tanto la adquisición de los objetivos de la etapa.

En este curso se hace imprescindible hacer una adaptación curricular a un alumno de Pmar I debido a su desfase curricular. También será atendido en ciertas horas por la profesora de PT.

## **Evaluación de la diversidad en el aula**

La enseñanza en los programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, debe ser personalizada, partiendo del nivel en que se encuentra cada alumno y alumna, tanto desde el punto de vista conceptual, procedimental y actitudinal. Para ello hay que analizar diversos aspectos:

- Historial académico de los alumnos/as.
- Entorno social, cultural y familiar.
- Intereses y motivaciones.
- Estilos de aprendizajes
- Nivel de desarrollo de habilidades sociales dentro del grupo.

## **Vías específicas de atención a la diversidad**

Los programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento son una vía específica de atención a la diversidad, donde se reducen el número de materias, ya que se agrupan en ámbitos. El ámbito de carácter científico matemático agrupa las siguientes materias: Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química. Este ámbito tiene que permitir al alumno la adquisición de las competencias clave, a la vez que prepararles con éxito para superar cuarto curso de ESO.

## **Niveles de actuación en la atención a la diversidad**

La atención a la diversidad de los alumnos en los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento supone una enseñanza totalmente personalizada. Para ello, contemplamos tres niveles de actuación:

### ***a) Programación de aula:***

Las programaciones del aula deben acomodarse a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, y a diferentes estilos de aprendizajes, ofreciendo al grupo una gran diversidad de actividades y métodos de explicación, que vayan encaminados a la adquisición, en primer lugar, de los aspectos básicos del ámbito y posteriormente, del desarrollo de las competencias clave de cada uno de los miembros del grupo, en el mayor grado posible.

### ***b) Metodología:***

Los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, deben atender a la diversidad de los alumnos/as en todo el proceso de aprendizaje y llevar a los profesores a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar cada unidad, para detectar posibles dificultades en contenidos anteriores e imprescindibles para la adquisición de los nuevos.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñen conecten con los conocimientos previos.
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Buscar la aplicación de los contenidos trabajados en aspectos de la vida cotidiana o bien en conocimientos posteriores.



Las actividades realizadas en el aula, permiten desarrollar una metodología que atienda las individualidades dentro de los grupos clase. Podemos diferenciar los siguientes tipos de actividades:

1. Iniciales o diagnósticas: imprescindibles para determinar los conocimientos previos del alumno/a: Son esenciales para establecer el puente didáctico entre lo que conocen los alumnos/as y lo que queremos que sepan, dominen y sean capaces de aplicar, para alcanzar un aprendizaje significativo y funcional.
2. Actividades de refuerzo inmediato, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas, manejando renteramente los conceptos y utilizando las definiciones operativas de los mismos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
3. Actividades finales, e evalúan de forma diagnóstica y sumativa conocimientos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas. También sirven para atender a la diversidad del alumno y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo- clase, y de acuerdo con los conocimientos y e desarrollo psicoevolutivo del alumnado.
4. Actividades prácticas: permiten a los alumnos y alumnas aplicar lo aprendido en el aula. Son muy manipulativas, por lo que aumentan el interés y la motivación por los aspectos educativos. Además ayudan a la adquisición de responsabilidades, puesto que deben recordar traer parte del material y además seguir unas normas de comportamientos dentro del laboratorio.
5. Actividades de autoevaluación: los alumnos y alumnos comprueban, al finalizar la unidad, si han adquirido lo contenidos tratados en cada unidad.

### **c) Materiales:**

#### **d)**

La selección de los materiales utilizados en el aula también tiene una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto de los alumnos y alumnas. Las características del material son:

- Presentación de esquemas conceptuales o visiones panorámicas, con el de relacionar los diferentes contenidos entre si.
- Informaciones complementarias en los márgenes de las páginas correspondientes como aclaración información suplementaria, bien para mantener el interés de los alumnos y alumnas más aventajados, para insistir sobre determinados aspectos específicos o bien para facilitar la comprensión, asimilación de determinados conceptos.
- Planteamiento coherente, rico y variado de imágenes, ilustraciones, cuadros y gráficos que nos ayudaran en nuestras intenciones educativas.
- Propuestas de diversos tratamientos didácticos: realización de resúmenes, esquemas, síntesis, redacciones, debates, trabajos de simulación, etc., que nos ayuden a que los alumnos y alumnas puedan captar el conocimiento de diversas formas.

- Materiales complementarios, que permiten atender a la diversidad en función de los objetivos que os queremos fijar para cada tipo de alumno. Otros materiales deben proporcionar a los alumnos toda una amplia gama de distintas posibilidades de aprendizaje.

## 6. EVALUACIÓN

### El proceso de evaluación

- La evaluación del proceso educativo constituye uno de sus principales componentes ya que proporciona un control de calidad de todas las acciones que se emprenden dentro de él.
- Es necesario, por tanto, establecer dentro de la programación didáctica una planificación de esta evaluación de forma que involucre a todos los elementos que intervienen en el desarrollo del proceso educativo: los aprendizajes del alumno, el proceso de enseñanza y la propia práctica docente.
- Para que la evaluación sea efectiva y nos permita mejorar y adaptar adecuadamente el proceso educativo a la realidad en la que se desarrolla debe ser continua. Debe estar integrada en el propio proceso de forma que se lleve a cabo durante el transcurso del mismo. De esta manera la información obtenida mediante la evaluación nos permitirá regular de forma constante el desarrollo y los contenidos de la programación didáctica, mejorando su adecuación a las necesidades reales de los alumnos.
- Así, se garantiza el carácter formativo y orientador de la evaluación, tanto en la evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente como en la evaluación de los aprendizajes del alumno.
- Centrándonos en esta última, la evaluación de los aprendizajes de los alumnos debe estar referida a las capacidades expresadas en los objetivos generales de la etapa y del área, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. Para ello se establecen los siguientes criterios de evaluación.

### Instrumentos de evaluación

- Los instrumentos más habituales utilizados para desarrollar adecuadamente la evaluación de los aprendizajes de los alumnos son:
- Observación de los alumnos en clase: resulta fundamental dado el carácter continuo de la evaluación, principalmente para valorar la adquisición de procedimientos y actitudes.
- Pruebas escritas: muy importantes a la hora de medir la adquisición de conceptos y procedimientos deberán estar diseñadas atendiendo a los criterios de evaluación del ámbito.
- Revisión del cuaderno de clase: con especial atención a la realización de las tareas en el domicilio y a la corrección de los errores en clase, valorando igualmente el orden y la correcta presentación.
- Trabajos e investigaciones: que incluyen actividades de búsqueda de información y prácticas de laboratorio. Pueden realizarse individualmente o en grupo. En este último caso será importante evaluar las capacidades relacionadas con el trabajo compartido y el respeto a las opiniones ajenas.

### Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se concretan a través de los estándares de aprendizaje evaluables reflejados para la materia ámbito científico matemático I y II, correspondientes a 2º y 3º de ESO que aparecen en la orden ECD/489/2016 de 26 de mayo, donde se aprueba el currículo de ESO en Aragón.

<b>Ámbito de carácter científico matemático</b>		<b>Curso 1º</b>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<b>BLOQUE 1: Metodología científica y matemática. Procesos, métodos y actitudes.</b>		
Crit.AMCM.1.1. Expresar verbalmente, de forma	Est.AMCM.1.1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la	



<p>razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p>Crit.AMCM.1.2. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.</p> <p>Crit.AMCM.1.3. Reconocer e identificar las características del método científico.</p> <p>Crit.AMCM.1.4. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados</p> <p>Crit.AMCM.1.5. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.</p> <p>Crit.AMCM.1.6. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.</p> <p>Crit.AMCM.1.7. Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en los laboratorios de Física y de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.</p> <p>Crit.AMCM.1.8. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.</p> <p>Crit.AMCM.1.9. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.</p> <p>Crit.AMCM.1.10. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.</p> <p>Crit.AMCM.1.11. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.</p> <p>Crit.AMCM.1.12. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p>Crit.AMCM.1.13. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p>Crit.AMCM.1.14. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico – matemático y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.</p> <p>Crit.AMCM.1.15. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas para realizar cálculos numéricos, estadísticos y representaciones gráficas.</p> <p>Crit.AMCM.1.16. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.</p>	<p>resolución de un problema.</p> <p>Est.AMCM.1.2.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.</p> <p>Est.AMCM.1.3.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas. Est.AMCM.1.4.1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.</p> <p>Est.AMCM.1.4.2. Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.</p> <p>Est.AMCM.1.5.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.</p> <p>Est.AMCM.1.6.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades.</p> <p>Est.AMCM.1.7.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.</p> <p>Est.AMCM.1.7.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventiva.</p> <p>Est.AMCM.1.8.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.</p> <p>Est.AMCM.1.8.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.</p> <p>Est.AMCM.1.9.1. Analiza, comprende e interpreta el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema) adecuando la solución a dicha información.</p> <p>Est.AMCM.1.10.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>Est.AMCM.1.11.1. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>Est.AMCM.1.11.2. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p> <p>Est.AMCM.1.12.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, aceptación de la crítica razonada, curiosidad e indagación y hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas coherentes, todo ello adecuado al nivel educativo y a la dificultad de la situación</p> <p>Est.AMCM.1.12.2. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.</p> <p>Est.AMCM.1.13.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.</p> <p>Est.AMCM.1.14.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científicomatemático a partir de la utilización de diversas fuentes. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.</p> <p>Est.AMCM.1.14.2. Utiliza la información de carácter científico-matemático para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.</p> <p>Est.AMCM.1.15.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas según la necesidad del problema a resolver.</p> <p>Est.AMCM.1.15.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p> <p>Est.AMCM.1.16.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.</p> <p>Est.AMCM.1.16.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.</p>
<p><b>Bloque 2. La biodiversidad en el planeta. Ecosistemas</b></p>	
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<p><b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b></p>
<p>Crit.AMCM.2.1.Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y determinar las características que los diferencian de la materia</p>	<p>Est.AMCM.2.1.1. Diferencia la materia viva de la inerte, y la materia orgánica de la inorgánica, partiendo de las características particulares de ambas.</p>

<p>inerte.</p> <p>Crit.AMCM.2.2.Describir las funciones comunes a todos los seres vivos, diferenciando entre nutrición autótrofa y heterótrofa.</p> <p>Crit.AMCM.2.3. Categorizar los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos e identificar los principales modelos taxonómicos a los que pertenecen los animales y plantas más comunes.</p> <p>Crit.AMCM.2.4. Diferenciar los distintos componentes de un ecosistema.</p> <p>Crit.AMCM.2.5. Reconocer y difundir acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.</p>	<p>Est.AMCM.2.2.1. Establece comparativamente las analogías y diferencias entre célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal.</p> <p>Est.AMCM.2.2.2. Contrasta el proceso de nutrición autótrofa y nutrición heterótrofa, deduciendo la relación que hay entre ellas. Est.AMCM.2.3.1. Identifica y reconoce ejemplares característicos de cada uno de estos grupos, destacando su importancia biológica</p> <p>Est.AMCM.2.4.1. Identifica los distintos componentes de un ecosistema.</p> <p>Est.AMCM.2.5.1. Selecciona acciones que previenen la destrucción del medioambiente.</p>
---	--

### Bloque 3. La materia

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Crit.AMCM.3.1. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.</p> <p>Crit.AMCM.3.2. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.</p> <p>Crit.AMCM.3.3. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.</p> <p>Crit.AMCM.3.4. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.</p>	<p>Est.AMCM.3.1.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.</p> <p>Est.AMCM.3.1.2. Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos.</p> <p>Est.AMCM.3.1.3. Describe y realiza la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y/o un líquido y calcula su densidad.</p> <p>Est.AMCM.3.2.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.</p> <p>Est.AMCM.3.2.2. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cinético-molecular.</p> <p>Est.AMCM.3.2.3. Describe e interpreta los cambios de estado de la materia utilizando el modelo cinético-molecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.</p> <p>Est.AMCM.3.2.4. Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.</p> <p>Est.AMCM.3.3.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.</p> <p>Est.AMCM.3.4.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado.</p>

### Bloque 4. El movimiento y las fuerzas. Energía

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Crit.AMCM.4.1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios de estado de movimiento y de las deformaciones.</p> <p>Crit.AMCM.4.2. Establecer el valor de la velocidad media de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo y diferencia entre velocidad media e instantánea.</p> <p>Crit.AMCM.4.3. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende.</p> <p>Crit.AMCM.4.4. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.</p> <p>Crit.AMCM.4.5. Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana.</p> <p>Crit.AMCM.4.6. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico.</p> <p>Crit.AMCM.4.7. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.</p> <p>Crit.AMCM.4.8. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.</p> <p>Crit.AMCM.4.9. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía</p>	<p>Est.AMCM.4.1.1. En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y establece la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.</p> <p>Est.AMCM.4.2.1. Determina, experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado.</p> <p>Est.AMCM.4.2.2. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad media, diferenciándolo del concepto velocidad instantánea.</p> <p>Est.AMCM.4.3.1. Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.</p> <p>Est.AMCM.4.3.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.</p> <p>Est.AMCM.4.3.3. Reconoce que la fuerza de gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol, y a la Luna alrededor de nuestro planeta.</p> <p>Est.AMCM.4.4.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.</p> <p>Est.AMCM.4.5.1. Justifica razonadamente situaciones cotidianas en las que se pongan de manifiesto fenómenos relacionados con la electricidad estática.</p> <p>Est.AMCM.4.6.1. Reconoce fenómenos magnéticos identificando el imán como fuente natural del magnetismo y describe su acción sobre distintos tipos de sustancias magnéticas.</p> <p>Est.AMCM.4.6.2. Construye y/o describe el procedimiento seguido para ello, una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo magnético terrestre.</p> <p>Est.AMCM.4.7.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos. Est.AMCM.4.7.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.</p> <p>Est.AMCM.4.8.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras.</p> <p>Est.AMCM.4.9.1. Explica el concepto de temperatura en términos del modelo cinético-molecular diferenciando entre temperatura, energía y calor.</p> <p>Est.AMCM.4.9.2. Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y Kelvin. Est.AMCM.4.9.3. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones de nuestro entorno y en fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento. Est.AMCM.4.10.1. Explica el fenómeno de la dilatación a partir de alguna de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación</p>



<p>térmica en diferentes situaciones.</p> <p>Crit.AMCM.4.10. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.</p> <p>Crit.AMCM.4.11. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.</p>	<p>en estructuras, etc.</p> <p>Est.AMCM.4.10.2. Explica la escala Celsius estableciendo los puntos fijos de un termómetro basado en la dilatación de un líquido volátil.</p> <p>Est.AMCM.4.10.3. Interpreta cualitativamente fenómenos y experiencias donde se ponga de manifiesto el equilibrio térmico asociándolo con la igualación de temperaturas.</p> <p>Est.AMCM.4.11.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.</p>
--	---

## Bloque 5. Aritmética

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Crit.AMCM.5.1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.</p> <p>Crit.AMCM.5.2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.</p> <p>Crit.AMCM.5.3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.</p> <p>Crit.AMCM.5.4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes.</p> <p>Crit.AMCM.5.5. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.</p>	<p>Est.AMCM.5.1.1. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.</p> <p>Est.AMCM.5.1.2. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</p> <p>Est.AMCM.5.1.3. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.</p> <p>Est.AMCM.5.2.1. Reconoce nuevos significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, divisibilidad y operaciones elementales.</p> <p>Est.AMCM.5.2.2. Aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 11 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados.</p> <p>Est.AMCM.5.2.3. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica problemas contextualizados. Est.AMCM.5.2.4. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias.</p> <p>Est.AMCM.5.2.5. Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto y el valor absoluto de un número entero comprendiendo su significado y contextualizándolo en problemas de la vida real. Est.AMCM.5.2.6. Realiza operaciones de redondeo y truncamiento de números decimales y lo aplica a casos concretos. Est.AMCM.5.2.7. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.</p> <p>Est.AMCM.5.3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora respetando la jerarquía de las operaciones.</p> <p>Est.AMCM.5.4.1. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados.</p> <p>Est.AMCM.5.4.2. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.</p> <p>Est.AMCM.5.5.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas.</p> <p>Est.AMCM.5.5.2. Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directa ni inversamente proporcionales.</p>

## Bloque 6. Geometría

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
-------------------------	--------------------------------------

<p>Crit.AMCM.6.1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas.</p> <p>Crit.AMCM.6.2. Utilizar estrategias de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.</p> <p>Crit.AMCM.6.3. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos.</p> <p>Crit.AMCM.6.4. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.</p> <p>Crit.AMCM.6.5. Utilizar el teorema de Thales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos. Crit.AMCM.6.6. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, etc.). Crit.AMCM.6.7. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.</p>	<p>Est.AMCM.6.1.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc</p> <p>Est.AMCM.6.1.2. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo, utilizándolas para resolver problemas geométricos sencillos.</p> <p>Est.AMCM.6.1.3. Clasifica los triángulos atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos y conoce sus elementos más característicos.</p> <p>Est.AMCM.6.1.4. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales. Est.AMCM.6.1.5. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo. Est.AMCM.6.2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real utilizando las técnicas geométricas más apropiadas. Est.AMCM.6.2.2. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo y las aplica para resolver problemas geométricos.</p> <p>Est.AMCM.6.3.1. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras.</p> <p>Est.AMCM.6.3.2 Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales.</p> <p>Est.AMCM.6.4.1. Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes.</p> <p>Est.AMCM.6.4.2. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza.</p> <p>Est.AMCM.6.5.1. Calcula el perímetro y el área de polígonos y de figuras circulares en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.</p> <p>Est.AMCM.6.5.2. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados y establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes.</p> <p>Est.AMCM.6.5.3. Reconoce triángulos semejantes y, en situaciones de semejanza, utiliza el teorema de Thales para el cálculo indirecto de longitudes en contextos diversos.</p> <p>Est.AMCM.6.6.1. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.</p> <p>Est.AMCM.6.6.2. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.</p> <p>Est.AMCM.6.7.1. Calcula áreas y volúmenes de poliedros, cilindros, conos y esferas, y los aplica para resolver problemas contextualizados.</p> <p>Est.AMCM.6.7.2. Identifica centros, ejes y planos de simetría en figuras planas, poliedros y en la naturaleza, en el arte y construcciones humanas.</p> <p>Est.AMCM.6.7.3. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.</p>
--	--

## Bloque 7. Álgebra

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Crit.AMCM.7.1. Describir situaciones cambiantes utilizando el lenguaje algebraico para expresarlas y operar con ellas.</p> <p>Crit.AMCM.7.2. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer grado, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.</p>	<p>Est.AMCM.7.1.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.</p> <p>Est.AMCM.7.1.2. Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico.</p> <p>Est.AMCM.7.1.3. Opera con monomios y polinomios.</p> <p>Est.AMCM.7.2.1. Comprueba, dada una ecuación si un número es solución de la misma.</p> <p>Est.AMCM.7.2.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer grado, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.</p>

## Bloque 8. Estadística

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Crit.AMCM.8.1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas y obteniendo conclusiones razonables a partir de los</p>	<p>Est.AMCM.8.1.1. Define y distingue entre población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos.</p> <p>Est.AMCM.8.1.2. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas.</p> <p>Est.AMCM.8.1.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.</p> <p>Est.AMCM.8.1.4. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas, acumuladas, relativas,</p>





<p>resultados obtenidos. Crit.AMCM.8.2. Calcular e interpretar las medidas de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas. Crit.AMCM.8.3. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada. Crit.AMCM.8.4. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.</p>	<p>porcentuales y los representa gráficamente.  Est.AMCM.8.2.1. Calcula e interpreta las medidas de posición (media, moda y mediana) de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos. Est.AMCM.8.2.2. Calcula las medidas de dispersión (rango, recorrido y desviación típica).  Est.AMCM.8.3.1. Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central y el rango de variables estadísticas cuantitativas. Est.AMCM.8.3.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.  Est.AMCM.8.4.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística de los medios de comunicación. Est.AMCM.8.4.2. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.</p>
--	--

### Bloque 9. Proyecto de investigación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Crit.AMCM.9.1. Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención. Crit.AMCM.9.2. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo. Crit.AMCM.9.3. Exponer, y defender en público el proyecto de investigación realizado.</p>	<p>Est.AMCM.9.1.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.  Est.AMCM.9.2.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.  Est.AMCM.9.3.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre los contenidos de la materia. Est.AMCM.9.3.2. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.</p>

<b>Ámbito de carácter científico matemático</b>		<b>Curso 2º</b>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<b>BLOQUE 1: Metodología científica y matemática. Procesos, métodos y actitudes.</b>		
<p>Crit.AMCM.1.1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. Crit.AMCM.1.2. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel. Crit.AMCM.1.3. Reconocer e identificar las características del método científico.  Crit.AMCM.1.4. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados  Crit.AMCM.1.5. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad. Crit.AMCM.1.6. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes Crit.AMCM.1.7. Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en los laboratorios de Física y de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente. Crit.AMCM.1.8. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.</p>	<p>Est.AMCM.1.1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.  Est.AMCM.1.2.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.  Est.AMCM.1.3.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos. Est.AMCM.1.3.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas. Est.AMCM.1.4.1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado. Est.AMCM.1.4.2. Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados. Est.AMCM.1.5.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.  Est.AMCM.1.6.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades.  Est.AMCM.1.7.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado. Est.AMCM.1.7.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventiva. Est.AMCM.1.8.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.</p>	

<p>Crit.AMCM.1.9. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. Crit.AMCM.1.10. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones. Crit.AMCM.1.11. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. Crit.AMCM.1.12. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p>Crit.AMCM.1.13. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p>Crit.AMCM.1.14. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico –matemático y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud. Crit.AMCM.1.15. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas para realizar cálculos numéricos, estadísticos y representaciones gráficas. Crit.AMCM.1.16. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.</p>	<p>Est.AMCM.1.8.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.</p> <p>Est.AMCM.1.9.1. Analiza, comprende e interpreta el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema) adecuando la solución a dicha información.</p> <p>Est.AMCM.1.10.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>Est.AMCM.1.11.1. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>Est.AMCM.1.11.2. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p> <p>Est.AMCM.1.12.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, aceptación de la crítica razonada, curiosidad e indagación y hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas coherentes, todo ello adecuado al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>Est.AMCM.1.12.2. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.</p> <p>Est.AMCM.1.13.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.</p> <p>Est.AMCM.1.14.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científicomatemático a partir de la utilización de diversas fuentes. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.</p> <p>Est.AMCM.1.14.2. Utiliza la información de carácter científico-matemático para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.</p> <p>Est.AMCM.1.15.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas según la necesidad del problema a resolver.</p> <p>Est.AMCM.1.15.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p> <p>Est.AMCM.1.16.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones. Est.AMCM.1.16.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.</p>
--	---

**Bloque 2. Las personas y la salud. Promoción de la salud**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Crit.AMCM.2.1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones.</p> <p>Crit.AMCM.2.2. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función.</p> <p>Crit.AMCM.2.3. Descubrir a partir del conocimiento del concepto de salud y enfermedad, los factores que los determinan.</p> <p>Crit.AMCM.2.4. Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas.</p> <p>Crit.AMCM.2.5. Determinar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos. Crit.AMCM.2.6. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades.</p> <p>Crit.AMCM.2.7. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.</p> <p>Crit.AMCM.2.8. Reconocer y transmitir la importancia que tiene la prevención como práctica habitual e integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos.</p> <p>Crit.AMCM.2.9. Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control.</p> <p>Crit.AMCM.2.10. Reconocer las</p>	<p>Est.AMCM.2.1.1. Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos.</p> <p>Est.AMCM.2.1.2. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes.</p> <p>Est.AMCM.2.2.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.</p> <p>Est.AMCM.2.3.1. Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente.</p> <p>Est.AMCM.2.4.1. Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas.</p> <p>Est.AMCM.2.5.1. Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.</p> <p>Est.AMCM.2.6.1. Conoce y describe hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás.</p> <p>Est.AMCM.2.6.2. Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas más comunes.</p> <p>Est.AMCM.2.7.1. Explica en que consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.</p> <p>Est.AMCM.2.8.1. Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos.</p>



<p>consecuencias en el individuo y en la sociedad al seguir conductas de riesgo. Crit.AMCM.2.11. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas. Crit.AMCM.2.12. Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos.</p> <p>Crit.AMCM.2.13. Argumentar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en la salud. Crit.AMCM.2.14. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo. Crit.AMCM.2.15. Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas Crit.AMCM.2.16. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento. Crit.AMCM.2.17. Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos y los cuidados del oído y la vista.</p> <p>Crit.AMCM.2.18. Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento. Crit.AMCM.2.19. Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan. Crit.AMCM.2.20. Relacionar funcionalmente al sistema neuro-endocrino Crit.AMCM.2.21. Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor. Crit.AMCM.2.22. Analizar las relaciones funcionales entre huesos y músculos. Crit.AMCM.2.23. Detallar cuáles son y cómo se previenen las lesiones más frecuentes en el aparato locomotor. Crit.AMCM.2.24. Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor. Crit.AMCM.2.25. Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación. Crit.AMCM.2.26. Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual. Crit.AMCM.2.27. Recopilar información sobre las técnicas de reproducción asistida y de fecundación in vitro, para argumentar el beneficio que supuso este avance científico para la sociedad. Crit.AMCM.2.28. Valorar y considerar su propia sexualidad y la de las personas que le rodean, transmitiendo la necesidad de reflexionar, debatir, considerar y compartir.</p>	<p>Est.AMCM.2.9.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.</p> <p>Est.AMCM.2.10.1. Identifica las consecuencias de seguir conductas de riesgo con las drogas, para el individuo y la sociedad.</p> <p>Est.AMCM.2.11.1. Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables.</p> <p>Est.AMCM.2.12.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico. Est.AMCM.2.13.1. Valora una dieta equilibrada para una vida saludable.</p> <p>Est.AMCM.2.14.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.</p> <p>Est.AMCM.2.15.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas.</p> <p>Est.AMCM.2.16.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento.</p> <p>Est.AMCM.2.17.1. Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la funciones de relación. Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso. Est.AMCM.2.17.2. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran. Est.AMCM.2.18.1. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.</p> <p>Est.AMCM.2.19.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.</p> <p>Est.AMCM.2.20.1. Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia claramente la integración neuro-endocrina. Est.AMCM.2.21.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.</p> <p>Est.AMCM.2.22.1. Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla. Est.AMCM.2.23.1. Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que produce.</p> <p>Est.AMCM.2.24.1. Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función.</p> <p>Est.AMCM.2.25.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.</p> <p>Est.AMCM.2.26.1. Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana. Est.AMCM.2.26.2. Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.</p>
---	---

	<p>Est.AMCM.2.27.1. Identifica las técnicas de reproducción asistida más frecuentes.</p> <p>Est.AMCM.2.28.1. Actúa, decide y defiende responsablemente su sexualidad y la de las personas que le rodean.</p>
--	--

**Bloque 3. El relieve terrestre y su evolución**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Crit.AMCM.3.1. Identificar algunas de las causas que hacen que el relieve difiera de unos sitios a otros.</p> <p>Crit.AMCM.3.2. Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos.</p> <p>Crit.AMCM.3.3. Analizar y predecir la acción de las aguas superficiales e identificar las formas de erosión y depósitos más características.</p> <p>Crit.AMCM.3.4. Valorar la importancia de las aguas subterráneas, justificar su dinámica y su relación con las aguas superficiales.</p> <p>Crit.AMCM.3.5. Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado litoral.</p> <p>Crit.AMCM.3.6. Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes.</p> <p>Crit.AMCM.3.7. Analizar la acción geológica de los glaciares y justificar las características de las formas de erosión y depósito resultantes.</p> <p>Crit.AMCM.3.8. Indagar los diversos factores que condicionan el modelado del paisaje en las zonas cercanas del alumnado.</p> <p>Crit.AMCM.3.9. Reconocer la actividad geológica de los seres vivos y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico externo.</p> <p>Crit.AMCM.3.10. Diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía del interior terrestre de los de origen externo.</p> <p>Crit.AMCM.3.11. Analizar las actividades sísmica y volcánica, sus características y los efectos que generan.</p> <p>Crit.AMCM.3.12. Relacionar la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior terrestre y justificar su distribución planetaria.</p> <p>Crit.AMCM.3.13. Valorar la importancia de conocer los riesgos sísmico y volcánico y las formas de prevenirlo.</p>	<p>Est.AMCM.3.1.1. Identifica la influencia del clima y de las características de las rocas que condicionan e influyen en los distintos tipos de relieve.</p> <p>Est.AMCM.3.2.1. Relaciona la energía solar con los procesos externos y justifica el papel de la gravedad en su dinámica.</p> <p>Est.AMCM.3.2.2. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve.</p> <p>Est.AMCM.3.3.1. Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales y reconoce alguno de sus efectos en el relieve.</p> <p>Est.AMCM.3.4.1. Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación.</p> <p>Est.AMCM.3.5.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características.</p> <p>Est.AMCM.3.6.1. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.</p> <p>Est.AMCM.3.7.1. Analiza la dinámica glaciar e identifica sus efectos sobre el relieve.</p> <p>Est.AMCM.3.8.1. Indaga el paisaje de su entorno más próximo e identifica algunos de los factores que han condicionado su modelado.</p> <p>Est.AMCM.3.9.1. Identifica la intervención de seres vivos en procesos de meteorización, erosión y sedimentación.</p> <p>Est.AMCM.3.9.2. Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre.</p> <p>Est.AMCM.3.10.1. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve.</p> <p>Est.AMCM.3.11.1. Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan.</p> <p>Est.AMCM.3.11.2. Relaciona los tipos de erupción volcánica con el magma que los origina y los asocia con su peligrosidad.</p> <p>Est.AMCM.3.12.1. Justifica la existencia de zonas en las que los volcanes y terremotos son más frecuentes y de mayor peligrosidad o magnitud.</p> <p>Est.AMCM.3.13.1. Valora el riesgo sísmico y, en su caso, volcánico existente en la zona en que habita y conoce las medidas de prevención que debe adoptar.</p>

**Bloque 4. La materia**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Crit.AMCM.4.1. Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en, experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador.</p> <p>Crit.AMCM.4.2. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.</p> <p>Crit.AMCM.4.3. Reconocer que los modelos</p>	<p>Est.AMCM.4.1.1. Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular.</p> <p>Est.AMCM.4.1.2. Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.</p> <p>Est.AMCM.4.2.1. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.</p> <p>Est.AMCM.4.2.2. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y la expresa en gramos por litro, en % masa y en % volumen.</p>



<p>atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su utilización para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia.</p> <p>Crit.AMCM.4.4. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos.</p> <p>Crit.AMCM.4.5. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.</p> <p>Crit.AMCM.4.6. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes.</p> <p>Crit.AMCM.4.7. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre sustancias simples y compuestas en sustancias de uso frecuente y conocido.</p> <p>Crit.AMCM.4.8. Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.</p>	<p>Est.AMCM.4.3.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo de Rutherford.</p> <p>Est.AMCM.4.3.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.</p> <p>Est.AMCM.4.3.3. Relaciona la notación <math>{}^A_Z X</math> con el número atómico y el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas básicas.</p> <p>Est.AMCM.4.4.1. Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos.</p> <p>Est.AMCM.4.5.1. Reconoce algunos elementos químicos a partir de sus símbolos. Conoce la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica.</p> <p>Est.AMCM.4.5.2. Relaciona las principales propiedades de metales, no metales y gases nobles con su posición en la Tabla Periódica y con su tendencia a formar iones, tomando como referencia el gas noble más próximo.</p> <p>Est.AMCM.4.6.1. Conoce y explica el proceso de formación de un ión a partir del átomo correspondiente, utilizando la notación adecuada para su representación.</p> <p>Est.AMCM.4.6.2. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares.</p> <p>Est.AMCM.4.7.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en simples o compuestas, basándose en su expresión química.</p> <p>Est.AMCM.4.7.2. Presenta utilizando las TIC las propiedades y aplicaciones de alguna sustancia simple o compuesta de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.</p> <p>Est.AMCM.4.8.1. Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC y conoce la fórmula de algunas sustancias habituales.</p>
--	--

**Bloque 5. Los cambios químicos**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Crit.AMCM.5.1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.</p> <p>Crit.AMCM.5.2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras. Crit.AMCM.5.3. Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones.</p> <p>Crit.AMCM.5.4. Resolver ejercicios de estequiometría. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.</p> <p>Crit.AMCM.5.5. Comprobar mediante experiencias sencillas de laboratorio la influencia de determinados factores en la velocidad de las reacciones químicas.</p> <p>Crit.AMCM.5.6. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.</p> <p>Crit.AMCM.5.7. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.</p>	<p>Est.AMCM.5.1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.</p> <p>Est.AMCM.5.1.2. Describe el procedimiento de realización de experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.</p> <p>Est.AMCM.5.2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.</p> <p>Est.AMCM.5.3.1. Representa e interpreta una reacción química a partir de la teoría atómico-molecular y la teoría de colisiones.</p> <p>Est.AMCM.5.4.1. Determina las masas de reactivos y productos que intervienen en una reacción química. Comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa.</p> <p>Est.AMCM.5.5.1. Justifica en términos de la teoría de colisiones el efecto de la concentración de los reactivos en la velocidad de formación de los productos de una reacción química.</p> <p>Est.AMCM.5.5.2. Interpreta situaciones cotidianas en las que la temperatura influye significativamente en la velocidad de la reacción.</p> <p>Est.AMCM.5.6.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.</p> <p>Est.AMCM.5.6.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.</p> <p>Est.AMCM.5.7.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.</p> <p>Est.AMCM.5.7.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.</p> <p>Est.AMCM.5.7.3. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.</p>

**Bloque 6. Números y Álgebra**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Crit.AMCM.6.1. Utilizar las propiedades de los números racionales para operarlos, utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas de la vida cotidiana, y presentando los resultados</p>	<p>Est.AMCM.6.1.1. Reconoce los distintos tipos de números (naturales, enteros, racionales), indica el criterio utilizado para su distinción y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.</p> <p>Est.AMCM.6.1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en este caso, el grupo de decimales que se</p>

<p>con la precisión requerida.</p> <p>Crit.AMCM.6.2. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado, extrayendo la información relevante y transformándola</p> <p>Crit.AMCM.6.3. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas, valorando y contrastando los resultados obtenidos.</p> <p>Crit.AMCM.5.1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.</p>	<p>repiten o forman período.</p> <p>Est.AMCM.6.1.3. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente entero y factoriza expresiones numéricas sencillas que contengan raíces, opera con ellas simplificando los resultados.</p> <p>Est.AMCM.6.1.4. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados.</p> <p>Est.AMCM.6.1.5. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</p> <p>Est.AMCM.6.1.6. Emplea números racionales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.</p> <p>Est.AMCM.6.2.1. Realiza operaciones con monomios y polinomios.</p> <p>Est.AMCM.6.2.2. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia.</p> <p>Est.AMCM.6.2.3. Factoriza polinomios mediante el uso del factor común y las identidades notables.</p> <p>Est.AMCM.6.3.1. Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma.</p> <p>Est.AMCM.6.3.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.</p> <p>Est.AMCM.6.3.3. Resuelve ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas e interpreta el resultado.</p> <p>Est.AMCM.5.1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.</p>
--	--

### Bloque 7. Funciones

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Crit.AMCM.7.1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.</p> <p>Crit.AMCM.7.2. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales.</p> <p>Crit.AMCM.7.3. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.</p> <p>Crit.AMCM.7.4. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.</p> <p>Crit.AMCM.7.5. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.</p> <p>Crit.AMCM.7.6. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.</p> <p>Crit.AMCM.7.7. Representar funciones cuadráticas.</p>	<p>Est.AMCM.7.1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.</p> <p>Est.AMCM.7.2.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función.</p> <p>Est.AMCM.7.3.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.</p> <p>Est.AMCM.7.3.2. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto.</p> <p>Est.AMCM.7.3.3. Asocia razonadamente expresiones analíticas a funciones dadas gráficamente.</p> <p>Est.AMCM.7.4.1. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.</p> <p>Est.AMCM.7.4.2. Analiza problemas de la vida cotidiana asociados a gráficas.</p> <p>Est.AMCM.7.4.3. Identifica las características más relevantes de una gráfica interpretándolas dentro de su contexto.</p> <p>Est.AMCM.7.5.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.</p> <p>Est.AMCM.7.5.2. Calcula una tabla de valores a partir de la expresión analítica o la gráfica de una función lineal.</p> <p>Est.AMCM.7.5.3. Obtiene la ecuación de una recta a partir de la gráfica o tabla de valores.</p> <p>Est.AMCM.7.5.4. Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (ecuación punto pendiente, general, explícita y por dos puntos).</p> <p>Est.AMCM.7.5.5. Calcula los puntos de corte y pendiente de una recta.</p> <p>Est.AMCM.7.6.1. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.</p> <p>Est.AMCM.7.6.2. Escribe la ecuación correspondiente a la relación lineal existente entre dos magnitudes y la representa.</p> <p>Est.AMCM.7.7.1. Calcula los elementos característicos de una función polinómica de grado dos y la representa gráficamente.</p>

### Bloque 8. Probabilidad

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Crit.AMCM.8.1. Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios.</p> <p>Crit.AMCM.8.2. Inducir la noción de probabilidad.</p> <p>Crit.AMCM.8.3. Estimar la posibilidad de que ocurra un suceso asociado a un experimento</p>	<p>Est.AMCM.8.1.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.</p> <p>Est.AMCM.8.1.2. Calcula la frecuencia relativa de un suceso.</p> <p>Est.AMCM.8.2.1. Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en tablas, recuentos o diagramas de árbol sencillos.</p> <p>Est.AMCM.8.2.2. Distingue entre sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.</p> <p>Est.AMCM.8.3.1. Utiliza el vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.</p> <p>Est.AMCM.8.3.2. Asigna probabilidades a sucesos en experimentos aleatorios sencillos cuyos resultados son equiprobables, mediante la regla de Laplace, enumerando los sucesos</p>



aleatorio sencillo, calculando su probabilidad a partir de su frecuencia relativa, la regla de Laplace o los diagramas de árbol, identificando los elementos asociados al experimento.	elementales, tablas o árboles u otras estrategias personales.
<b>Bloque 9. Proyecto de investigación</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
<p>Crit.AMCM.9.1. Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico.</p> <p>Crit.AMCM.9.2. Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación.</p> <p>Crit.AMCM.9.3. Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención.</p> <p>Crit.AMCM.9.4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo.</p> <p>Crit.AMCM.9.5. Exponer, y defender en público el proyecto de investigación realizado.</p> <p>.</p>	<p>Est.AMCM.9.1.1. Integra y aplica las destrezas propias del método científico.</p> <p>Est.AMCM.9.2.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.</p> <p>Est.AMCM.9.3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.</p> <p>Est.AMCM.9.4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.</p> <p>Est.AMCM.9.5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre los contenidos de la materia para su presentación y defensa en el aula. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.</p>

### **Criterios de calificación**

Con carácter general se realizarán pruebas escritas tras cada unidad didáctica, con objeto de apreciar el grado de asimilación de conocimientos por parte de los alumnos.

Diariamente se procederá a la revisión del trabajo en casa del alumno, preguntando a los alumnos sobre cuestiones teóricas o bien procediendo a la corrección de los distintos ejercicios propuestos para su realización el día anterior.

La calificación quedará cuantificada mediante un número entero formado por un 60% de las calificaciones obtenidas de media en las pruebas escritas, un 30% por el trabajo diario del alumno y otro 10% por la actitud del alumno en cuanto a trabajo e interés.

Para aquellos alumnos que no obtengan calificación positiva de esta materia en la evaluación correspondiente, se realizará tras terminar el trimestre una prueba escrita con todos los contenidos impartidos en la evaluación correspondiente. Se recuperará la materia si en dichas pruebas se obtiene de media una nota superior al cinco. En la tercera evaluación no habrá prueba de recuperación.

La nota final de la asignatura será la media de la nota obtenida en las 3 evaluaciones, necesitando una nota mínima de 5 para aprobar.

Si la evaluación no fuese positiva se realizará una prueba extraordinaria en junio con todos los contenidos, haciendo sobre todo hincapié en los contenidos mínimos. Será necesaria una nota mínima de 5 para recuperar la materia.

Se realizará de nuevo una prueba extraordinaria en septiembre para aquellos alumnos que no la aprobaron en junio.

Para recuperar las materias pendientes de matemáticas y Ciencias Naturales de cursos anteriores se precisará aprobar el Ámbito Científico Matemático I. Para recuperar el Ámbito Científico I será necesario realizar unas actividades escritas, en las que se valorará el nivel de las actividades realizadas y sobre todo el interés mostrado. Se entregarán dichas actividades al principio de 3º de ESO y habrá una fecha límite de entrega de trabajos. También se pueden sustituir por la superación de las diferentes evaluaciones correspondientes al curso de 3º, quedando automáticamente aprobadas conforme se aprueben en dicho curso.

## 7. TUTORÍA EN EL GRUPO DE PMAR

Los alumnos de PMAR tienen una hora semanal de tutoría.

En el I.E.S. Miguel de Molinos existe de momento un grupo de PMAR siendo tutores del mismo uno de los profesores de ámbito socio-lingüístico y ámbito científico-tecnológico encargados también del programa de Diversificación, que se encargan de la tutoría específica. De esta forma conseguimos un triple objetivo:

- 1) Ordenamiento del trabajo realizado la semana anterior y planificación de la siguiente. Para conseguir esto, se pretende que cada alumno tenga la correspondiente agenda, en ella constará lo realizado en clase y la planificación de cada jornada en horario extraescolar.
- 2) Fomentar la autonomía y la solidaridad en el trabajo. Se conseguirá mediante una exposición individualizada de los materiales elaborados durante la semana. Se realizará una puesta en común. Semanalmente cada alumno tratará de suplir y subsanar las deficiencias de los materiales del compañero asignado empleando esta táctica rotativamente. El tutor al finalizar la sesión revisará las agendas de todos los componentes del grupo.
- 3) Participación y evaluación del propio programa. Para este objetivo se realizarán entrevistas trimestrales conjuntamente Tutor-Padres para corregir los desajustes que pudieran surgir.

## 8. Programa de refuerzo y actividades de recuperación para alumnos con alguna materia pendiente de cursos anteriores (de las que conforman el ámbito) o con el ámbito no superado del curso anterior (en el caso de los alumnos que cursan el 2º curso de PMAR).

Los alumnos que formen parte del programa PMAR y tengan pendiente de cursos anteriores alguna materia de las que conforman el Ámbito (Matemáticas, Ciencias Naturales, Física y Química) deberán aprobar el ámbito en el segundo trimestre del primer curso del Programa para recuperar dichas materias. En caso de no aprobar el ámbito en el segundo trimestre, los alumnos realizarán una prueba o actividad que les permita recuperar las materias pendientes. En cualquier caso, si se aprueba el tercer trimestre del ámbito en el primer curso del programa, se considerará automáticamente recuperadas las materias pendientes.

Los alumnos del 2º curso del Programa que tengan pendiente el Ámbito Científico Matemático del curso anterior deberán superar el Ámbito en el segundo trimestre del curso actual. Esto será suficiente para recuperar aquellos contenidos que son una continuación o ampliación de los del 1º curso del Programa. Para aquellos contenidos que son diferentes de los del 2º curso del Programa, los alumnos tendrán que realizar alguna prueba o actividad relacionada con los mismos. En caso de no aprobar el ámbito en el segundo trimestre de PMAR II, los alumnos realizarán una prueba o actividad que les permita recuperar el ámbito del curso anterior. En cualquier caso, si se aprueba el tercer trimestre del ámbito en el segundo curso del programa, se considerará automáticamente recuperadas las materias pendientes.

La profesora del ámbito orientará e informará a los alumnos que estén en esta situación, así como a sus padres o representantes legales, al inicio del primer trimestre de las actividades, trabajos o pruebas que deberán realizar. Asimismo, la profesora responsable de las materias pendientes que conforman el ámbito informará, al menos una vez al trimestre, de los resultados de la evaluación al alumno y a sus padres o representantes legales.

En el caso del alumnado que promocione a cuarto curso de la etapa con algún ámbito del tercer curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento pendiente de superación, el programa de refuerzo será aplicado y evaluado por la profesora que imparte docencia en el ámbito dentro del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento. Estos alumnos serán igualmente informados de las actividades de recuperación al inicio de curso y, al menos una vez al trimestre, se les informará a los alumnos y a sus padres o representantes legales de los resultados y progreso de las materias pendientes.





# **DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO (I y II)**

### **ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO**

**Profesora: Begoña Fontana Ramón**

**I.E.S. “MIGUEL DE MOLINOS”**

**CURSO 2018-2019**





## ÍNDICE

### **1. INTRODUCCIÓN**

### **2. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

### **3. OBJETIVOS DEL ÁMBITO**

### **4. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

- 4.1 Contenidos del primer curso del programa de mejora del aprendizaje y rendimiento
- 4.2 Contenidos del segundo curso del programa de mejora del aprendizaje y rendimiento
- 4.3 Distribución temporal de los contenidos del primer curso de mejora del aprendizaje y rendimiento
- 4.4 Distribución temporal de los contenidos del segundo curso de mejora del aprendizaje y rendimiento

### **5. METODOLOGÍA**

- 5.1 Opciones metodológicas propias
- 5.2 Criterios para el agrupamiento del alumnado
- 5.3 Acuerdos sobre utilización de espacios y organización del tiempo

### **6. MATERIALES**

### **7. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA**

### **8. LA INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES DEMOCRÁTICOS**

### **9. MEDIDAS PARA INCORPORAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO**

### **10. MEDIDAS PREVISTAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO, INCLUIDAS LAS QUE SE DERIVAN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES**

### **11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS POR EL DEPARTAMENTO PARA ESTE ÁMBITO**

### **12. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

- 12.1 Criterios de evaluación
- 12.2 Contenidos mínimos exigibles para superar el ámbito
- 12.3 Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes
- 12.4 Criterios de calificación que se van a aplicar.
- 12.5 Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de las pruebas extraordinarias.
- 12.6 Programa de refuerzo y actividades de recuperación para alumnos con alguna materia pendiente de cursos anteriores (de las que conforman el ámbito) o con el ámbito no superado del curso anterior (en el caso de los alumnos que cursan el 2º curso de PMAR).

### **13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

### **14. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN**

## 1. INTRODUCCIÓN

Según lo establecido en la Resolución de 27 de junio de 2016 de la Dirección General de Planificación y Formación Profesional por el que se dispone la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento para su aplicación en los centros de educación secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón y que desarrolla lo especificado al respecto en la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo del Dpto. de Educación Cultura y Deporte, la finalidad de dichos programas es que el alumnado que lo precise, mediante una metodología específica a través de la organización de contenidos y actividades prácticas pueda llegar a cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtenga el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Esta finalidad se alcanza en un contexto de enseñanza y aprendizaje que incorpora una estructura mixta del saber en ámbitos y materias, una metodología específica guiada por proyectos y definida con actividades prácticas y cooperativas, una distribución de los tiempos más abierta y flexible y una relación alumnado–profesorado, en la doble dirección, más cercana adaptada a las características y necesidades del alumnado que cursa estos programas.

En este contexto, se pretende que los alumnos, al finalizar la etapa, sean capaces de comprender y expresarse con corrección, propiedad, autonomía y creatividad, oralmente y por escrito, en lengua castellana; desarrollen las destrezas básicas de recogida, selección, organización y análisis de la información (utilizando tanto las herramientas tradicionales como las tecnologías de la información y la comunicación); adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico y artístico (orientados al desarrollo integral de las capacidades), incluidos los distintivos, específicos o característicos de Aragón; estén formados para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos en una sociedad democrática y plural (educación en valores o actitudes); estén preparados para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; avancen en su autoestima, mejoren su capacidad de participación, desarrollen su sentido crítico y su capacidad de iniciativa personal y de toma de decisiones; dominen la metodología para la resolución de problemas, identificándolos y planificando diversos procesos; desarrollen y consoliden hábitos de estudio y de trabajo y de autonomía personal; afiancen, finalmente, el hábito lector como factor primordial para la adquisición de las competencias básicas.

Respetando en lo esencial los objetivos, contenidos y criterios de evaluación estos elementos se presentan del modo más imbricado posible: se trata de aprovechar la potencialidad de los objetivos y contenidos incluidos para que los alumnos del Programa desarrollen las capacidades básicas. El estudio de la Lengua es sin duda una herramienta básica de aprendizaje y tanto las Ciencias sociales como la Literatura permiten presentar hechos, situaciones y procesos que sirven como instrumentos para el desarrollo de las capacidades que se pretenden adquirir.

El Ámbito sociolingüístico incluye los objetivos y contenidos y los criterios de evaluación de las materias de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y de Lengua castellana y Literatura y los integra dentro de un proceso único y múltiple, en el que el alumnado comprende la evolución y las características del mundo en el que vive mientras desarrolla la competencia comunicativa.

## 2. CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La enseñanza de los conocimientos reunidos en el ámbito de carácter lingüístico y social contribuye de forma amplia a la adquisición del conjunto de las competencias necesarias por parte del alumnado para alcanzar un pleno desarrollo personal y la integración activa en la sociedad. El conocimiento y uso de las destrezas lingüísticas sirve de herramienta imprescindible para el aprendizaje de las demás materias del currículo.

### ***Competencia en comunicación lingüística***

Es el eje vertebrador de los dos años del ámbito socio-lingüístico ya que tiene un carácter puramente instrumental y su dominio es absolutamente fundamental para poder avanzar en el resto de materias del currículo. En un primer nivel se pretende que los alumnos adquieran unas herramientas básicas para comprender y expresarse de forma correcta. El segundo nivel, facilita la comprensión de los conceptos propios de Geografía e Historia y, finalmente, en un tercer nivel, supone un avance significativo en el perfeccionamiento de las destrezas que irán ligadas a la interpretación y producción de textos tanto escritos como orales.



El vocabulario específico de las disciplinas integradas en las Ciencias Sociales permite ampliar la capacidad verbal de los alumnos y desarrollar variantes del discurso como la exposición, la descripción, la argumentación, etc.

La estrecha vinculación entre pensamiento y lenguaje supone el desarrollo paralelo de la capacidad de razonar, relacionar y a la vez expresar, con una corrección lingüística y un rigor conceptual.

Por otra parte, la lectura comprensiva debe ser un instrumento que se use sistemáticamente y con el cual los alumnos se habitúen a identificar, jerarquizar y organizar ideas desarrollando con ello la capacidad de ordenar su propio discurso, ya sea por escrito u oralmente.

El uso de metodologías activas, debates, etc. debe generar en el aula constantes oportunidades para expresarse oralmente y desarrollar todo tipo de habilidades comunicativas: saber escuchar, saber dialogar, saber argumentar, etc.

### ***Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología***

La Lengua castellana y Literatura contribuye directamente a la competencia matemática en tanto que incide en la capacidad de establecer progresivamente relaciones profundas entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, mientras que la Geografía y la Historia exige un razonamiento lógico-matemático y espacial, haciendo uso de mediciones, cálculos y lectura de mapas. El uso de estadísticas y la elaboración de distintos tipos de gráficas deben permitir a los alumnos aprender a interpretar y valorar cualitativamente datos numéricos

Por su parte, las competencias en ciencia y tecnología implican el desarrollo del pensamiento científico, de los métodos propios de la racionalidad científica y de las destrezas tecnológicas; pensamiento, métodos y destrezas que conducen a la adquisición de conocimientos y al contraste entre ideas.

### ***Competencia digital***

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del ámbito incorporan el conocimiento y uso de las principales aplicaciones informáticas: buscadores, sistemas de tratamiento de textos, bases de datos, almacenamiento y gestión y presentación de información, correo electrónico, etc. La utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación requiere una actitud crítica y reflexiva en relación con la información disponible. Por lo tanto se procurará desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, obtener y tratar la información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática.

El uso de internet debe ser también un elemento motivador para la búsqueda de fuentes escritas y visuales que ayuden a los alumnos a adentrarse en épocas distintas y en mundos geográfica y culturalmente distantes.

Las posibilidades que ofrecen los soportes digitales propician a su vez la creatividad y la aplicación de inteligencias múltiples a las producciones de los alumnos.

### ***Competencia de aprender a aprender***

En el Ámbito de carácter lingüístico y social se hace hincapié en la motivación y el aprendizaje autónomo, con espíritu de superación. Los alumnos adquirirán destrezas y emplearán técnicas de trabajo intelectual que les ayudarán a estudiar de forma eficaz, a sintetizar la información y procesarla. Los alumnos deben adquirir habilidades como identificar ideas, seleccionar, organizar y sistematizar la información...mediante el uso de técnicas de trabajo intelectual: esquemas, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, etc. Estas técnicas deben ser un recurso para evitar la memorización mecánica, para adquirir eficacia en el estudio y plantear todo tipo de preguntas y tareas de pensamiento: analizar, aplicar y relacionar, así como sintetizar, concluir y enjuiciar. El dominio progresivo de estas capacidades favorece su autonomía en el aprendizaje, la confianza en sus posibilidades y la conciencia de su propio crecimiento intelectual y personal

Aprender a usar la lengua y estudiar las sociedades en el tiempo y en el espacio es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión. Los alumnos deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su

propio trabajo. De ahí la relevancia que se le otorga al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado, asociado a prácticas de autocorrección o de corrección compartida, para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

### ***Competencias sociales y cívicas***

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos ayudará a que el alumno desarrolle esta competencia, en cuanto que le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia, el respeto, etc.

Se incluye en este bloque todo lo relacionado con la comprensión de la realidad lingüística aragonesa con sus peculiaridades y con los factores históricos, geográficos y sociales que influyeron en la evolución y en el uso de la lengua.

El conocimiento del pasado y de los procesos de evolución histórica permite comprender el presente y tener instrumentos de análisis de los hechos políticos, económicos y sociales, así como de sus interrelaciones y su complejidad. Por ello las Ciencias Sociales suscitan el interés por los acontecimientos y por las ideas, permitiendo un acercamiento crítico, y una toma de conciencia activa del papel de los ciudadanos y de las distintas formas de participación. Asimismo, permite valorar el sistema democrático como un logro histórico y plantear cuáles son los retos de futuro que exige esta sociedad global.

El conocimiento de los elementos que intervienen en la organización del territorio, permite valorar sus consecuencias sobre los individuos y sobre los grupos sociales y evaluar el impacto de la acción humana, tomando conciencia de la problemática medioambiental y del desigual reparto de los recursos y de la riqueza en el planeta.

Todo ello debe contribuir a formar ciudadanos responsables, con un sentido de pertenencia activa y con unos mínimos éticos compartidos: el respeto al otro, a los derechos humanos y a los principios de libertad, igualdad y solidaridad que los fundamentan.

### ***Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor***

La competencia de iniciativa y espíritu emprendedor supone el conocimiento del funcionamiento de nuestra sociedad y de su sistema económico y legal, y requiere una comunicación positiva en el ámbito personal y académico, situaciones habituales en el desarrollo integral del alumno, en las que se exige la utilización de procedimientos, que requieren planificar, organizar, analizar y comunicar, trabajando tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un grupo.

Se ha de fomentar la capacidad para detectar problemas y oportunidades y proponer mejoras, lo que redundará en una mayor autonomía, autoconocimiento y autoestima, en la asunción de responsabilidades y en la capacidad para trabajar en equipo, condiciones necesarias para el desarrollo del resto de competencias. El contacto con obras de creación de diferentes épocas y estilos de la literatura y el arte aragonés fomentará también otro tipo de actitudes emprendedoras como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

La conciencia social debe generar iniciativas colectivas tendentes a la mejora del entorno y a la participación en la vida del propio centro escolar, con el objetivo de abrir horizontes a través del conocimiento de ONGS, asociaciones de voluntariado y acciones de todo tipo de la sociedad civil.

### ***Competencia de conciencia y expresiones culturales***

El conocimiento, la comprensión, el aprecio y la valoración crítica de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas constituyen la base para la reflexión y comprensión de las mismas y su valoración como patrimonio común. Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias y el comentario de obras de arte contribuyen de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales, entendida como aproximación a un patrimonio literario e histórico- artístico y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano y afectan íntimamente, por lo tanto, a la propia personalidad de los estudiantes.

El conocimiento de las principales manifestaciones culturales y artísticas permite comprender las distintas concepciones mentales, creencias, costumbres que expresan y por tanto valorarlas y respetarlas. Además, la contemplación de toda obra de arte permite descubrir el disfrute estético y enriquece la imaginación y la creatividad. Permite aunar en el hecho perceptivo, la racionalidad y la sensibilidad, y con ello tener experiencias de enriquecimiento a través de la cultura, interés por conocer el mundo del arte y el patrimonio, interés por viajar.



El conocimiento de la evolución de los estilos y de las búsquedas expresivas rompe prejuicios y permite abrirse a la comprensión y a la comunicación a través de los distintos lenguajes.

### **3. OBJETIVOS DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO**

1. Comprender, interpretar y valorar discursos orales y escritos propios del ámbito personal, académico, social y cultural, desarrollando un espíritu crítico que permita elaborar opiniones personales. (PMAR I y II)
2. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia y corrección, aplicando el conocimiento de la Lengua y las normas de uso lingüístico y emplear el vocabulario específico de Geografía y la Historia. (PMAR I y II)
3. Aprender a hablar en público, pronunciando con corrección y claridad y respetando las normas de cortesía que regulan las intervenciones orales. (PMAR I y II)
4. Adquirir hábitos lectores y valorar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal. (PMAR I y II)
5. Conocer y manejar progresivamente las diferentes fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en las producciones orales y escritas y en el proceso de aprendizaje. (PMAR I y II)
6. Conocer la realidad plurilingüe de España y sus orígenes históricos, con especial atención a la diversidad lingüística de Aragón, valorando esta diversidad como patrimonio y riqueza cultural, evitando cualquier discriminación. (PMAR I y II)
7. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental. (PMAR II)
8. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan. (PMAR II)
9. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa, España y Aragón. (PMAR II)
10. Conocer los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y utilizar este conocimiento para comprender el pasado y la organización de las sociedades en el territorio, así como los problemas y retos más relevantes del mundo actual (PMAR I)
11. Adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la humanidad, dentro de un marco cronológico preciso y de un esquema de fechas clave. (PMAR I)
12. Identificar y localizar en el tiempo y el espacio, procesos y acontecimientos relevantes del pasado, las principales etapas y movimientos en Arte y Literatura, analizando sus características más relevantes y situándolas en un contexto social y cultural, distinguiendo las nociones de cambio y permanencia. (PMAR I)
13. Comprender la interacción de los factores multicausales que explican la evolución de las sociedades humanas, así como la relación de las actividades humanas con los condicionamientos que impone el espacio físico. (PMAR I y II)
14. Adquirir unos conceptos claros tanto de Historia Universal, como de Historia de España, reconociendo los aspectos comunes y valorando y respetando los de carácter diverso, con especial referencia a Aragón. (PMAR I)
15. Apreciar y reconocer el patrimonio artístico y literario como manifestación de una sociedad y digno de ser preservado. (PMAR I y II)
16. Valorar el sistema democrático como un logro histórico, como ámbito en que es posible el pluralismo y la convivencia en paz. Comprender sus mecanismos y los valores que representa. (PMAR II)

17. Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia hacia la diversidad cultural y hacia opiniones que difieren de las propias. (PMAR I y II)
18. Aprender a trabajar en grupo, manifestando iniciativas propias y tomando decisiones para alcanzar los objetivos. (PMAR I y II)

#### **4. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**

Para la selección de los contenidos curriculares del Ámbito Lingüístico y Social se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Los contenidos curriculares establecidos para 2º y 3º de E.S.O. en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Ciencias Sociales, Geografía e Historia.
- Los contenidos básicos para la adquisición de las capacidades generales presentes en las áreas curriculares que configuran el ámbito (expresadas en los objetivos).
- La relación con los proyectos curriculares del centro de las áreas que configuran el ámbito.
- Priorizar los contenidos que garanticen aprendizajes funcionales y significativos y que guarden equilibrio en su estructura.

Se buscará en todo momento la máxima interdisciplinariedad posible entre los contenidos propios de Lengua y Literatura y los de Ciencias Sociales - el estudio de los movimientos literarios irá inexorablemente unido al conocimiento de la época en la que se producen y de sus peculiaridades históricas, sociales y culturales. En cuanto a los primeros se alternarán a lo largo de los tres trimestres los propios de los usos y formas de comunicación, con los que recogen reflexiones sobre la lengua como instrumento y con los estrictamente literarios. En todo momento se trabajará con especial hincapié lo relativo a la comprensión de textos, a las producciones propias y a la reflexión personal y la actitud crítica ante cualquier información.

#### **4.1 CONTENIDOS DEL PRIMER CURSO DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO:**

##### **BLOQUE 1: La comunicación oral: escuchar y hablar**

###### **Contenidos:**

###### *Escuchar*

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.

Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

###### *Hablar*

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan las prácticas orales.

##### **BLOQUE 2: Comunicación escrita: Leer y escribir**

###### *Leer.*

Conocimiento y uso de técnicas y estrategias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos y expositivos.

Actitud crítica y reflexiva ante la lectura.

Respeto a las exposiciones y opiniones ajenas.





Utilización de diccionarios, Tecnologías de la Información y la Comunicación y conocimiento del funcionamiento de bibliotecas.

*Escribir.*

Conocimiento y uso de técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión de textos.

Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales.

Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos de nivel medio.

Interés por la escritura como forma de aprendizaje y de comunicación de conocimiento, ideas, sentimientos y emociones.

### **BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua**

*La palabra*

Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

*Las relaciones gramaticales*

Reconocimiento, identificación y explicación de los distintos sintagmas o grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

Reconocimiento uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto, predicado y complementos.

Utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente.

*El discurso*

Reconocimiento uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (deixis personal, temporal y espacial) como léxicos (elipsis, hiperónimos, campos semánticos y familias léxicas).

Composición de enunciados y textos cohesionados con inserción de elementos explicativos.

*Las variedades de la lengua*

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración de la misma como fuente de enriquecimiento personal y muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

### **BLOQUE 4: Educación literaria**

Lectura de obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de reconocimiento del mundo para lograr el desarrollo de los propios gustos e intereses literarios y consolidar el hábito lector.

Introducción a la literatura a través de textos.

Conocimiento de los géneros y principales subgéneros literarios y de sus características esenciales a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales de los distintos géneros y subgéneros con intención lúdica y creativa.

Realización de trabajos académicos sobre temas del currículo de literatura.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

### **BLOQUE 5: La Historia**

*La Edad Media:*

Concepto de 'Edad Media' y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media.

La "caída" del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos.

El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes.

La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.

La Plena Edad Media en Europa (siglos XI, XII y XIII). Del feudalismo al renacer de la ciudad medieval.

La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.

El arte románico, gótico e islámico.

La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.

*La Edad Moderna:*

El Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte renacentista.

Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América.

Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón.

El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas.

El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura del siglo XVII.

## **4.2 CONTENIDOS DEL SEGUNDO CURSO DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO:**

### **BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

*Escuchar.*

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

*Hablar.*

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales

### **BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir**

*Leer.*

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.

Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y argumentativos.

Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

*Escribir.*

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.



### **BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua**

#### *La palabra.*

Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

#### *Las relaciones gramaticales.*

Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

#### *El discurso.*

Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.

Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua.

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural

### **BLOQUE 4: Educación literaria**

#### *Plan lector.*

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos.

Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del Renacimiento al Siglo de Oro (Barroco) a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Lazarillo de Tormes (narrativa renacentista), poesía y teatro renacentista. Miguel de Cervantes y su obra narrativa: Don Quijote de la Mancha. La poesía barroca: Quevedo y Lope de Vega. La narrativa en el Barroco. El teatro: El Perro del Hortelano.

#### *Creación.*

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos

### **BLOQUE 5: El medio físico**

Introducción a la Geografía.

La representación de la Tierra.

Latitud y longitud.

Tipos de mapas y técnicas de proyección cartográfica.

Procesos de formación, tipos de modelado, componentes básicos y formas de relieve.

Medio físico de Aragón, España, Europa y el mundo:

Relieve.  
 Hidrografía.  
 Clima: elementos y diversidad de paisajes.  
 Zonas bioclimáticas.  
 Medio natural: áreas y problemas medioambientales.

### **BLOQUE 6: El espacio humano**

Aragón, España, Europa y el Mundo:  
 La población. Modelos demográficos. Movimientos migratorios.  
 Actividades económicas: Los sistemas económicos

Sectores económicos:

Sector Primario: la agricultura y paisajes agrarios. La ganadería. La explotación forestal.

Sector Secundario: Industria, áreas industriales y deslocalización. La construcción.

Sector Terciario: Comercio. Transporte, comunicación y turismo.

Desigualdades socioeconómicas y medidas. Áreas de conflicto.

## **4.3 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS DEL PRIMER CURSO DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO**

<b>UNIDAD</b>	<b>BLOQUE DE CONTENIDOS</b>
Unidad 1. - La comunicación - La palabra (sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre) - Léxico: el origen de las palabras, fonemas y grafías. - La civilización romana, pueblos germánicos e inicio de la E.M. - Qué es la literatura - Buscar información en Internet	bloque 1: la comunicación oral: escuchar y hablar bloque 2: comunicación escrita: leer y escribir bloque 3: conocimiento de la lengua bloque 4: educación literaria bloque 5: la historia
Unidad 2. - Narrar. - La palabra ( verbo, adverbio, preposición, conjunción, interjección, locuciones, la formación de las palabras y acortar las palabras) - Feudalismo - El género narrativo	Bloque 1: la comunicación oral: escuchar y hablar Bloque 2: comunicación escrita: leer y escribir Bloque 3: conocimiento de la lengua Bloque 4: educación literaria Bloque 5: la historia
Unidad 3. - Comprensión y expresión. - Dialogar. - Los sintagmas. - El significado de las palabras, la tilde. - El Imperio Bizantino, el Islam. - Al- Andalus y los reinos Cristianos - El género dramático	Bloque 1: la comunicación oral: escuchar y hablar Bloque 2: comunicación escrita: leer y escribir Bloque 3: conocimiento de la lengua Bloque 4: educación literaria Bloque 5: la historia



<p>Unidad 4.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir.</li> <li>- La oración: simples</li> <li>- La situación lingüística actual en España.</li> <li>- Ortografía</li> <li>- La Península Ibérica en los ss. XI- XIII</li> <li>- La crisis de los ss. XIV y XV</li> <li>- Estructura de la población.</li> <li>- El género lírico</li> </ul>	<p>Bloque 1: la comunicación oral: escuchar y hablar</p> <p>Bloque 2: comunicación escrita: leer y escribir</p> <p>Bloque 3: conocimiento de la lengua</p> <p>Bloque 4: educación literaria</p> <p>Bloque 5: la historia</p>
<p>Unidad 5.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exponer</li> <li>- La oración: compuestas</li> <li>- Los dialectos</li> <li>- Ortografía</li> <li>- El renacimiento urbano</li> <li>- La creación literaria</li> </ul>	<p>Bloque 1: la comunicación oral: escuchar y hablar</p> <p>Bloque 2: comunicación escrita: leer y escribir</p> <p>Bloque 3: conocimiento de la lengua</p> <p>Bloque 4: educación literaria</p> <p>Bloque 5: la historia</p>
<p>Unidad 6.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Argumentar y el texto</li> <li>- La variedad de la lengua</li> <li>- Los signos de puntuación</li> <li>- El arte en la E. M: Románico, Gótico y Mudéjar</li> <li>- Medioambiente y desarrollo sostenible</li> <li>- G. A. Béquer. Rubén Darío y Enrique Jardiel Poncela.</li> </ul>	<p>Bloque 1: la comunicación oral: escuchar y hablar</p> <p>Bloque 2: comunicación escrita: leer y escribir</p> <p>Bloque 3: conocimiento de la lengua</p> <p>Bloque 4: educación literaria</p> <p>Bloque 5: la historia</p>

Estos contenidos se desarrollarán con el siguiente esquema a lo largo del curso:

**PRIMER TRIMESTRE**

Unidad 1  
Unidad 2

**SEGUNDO TRIMESTRE**

Unidad 3  
Unidad 4

**TERCER TRIMESTRE**

Unidad 5  
Unidad 6

**4.4 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS DEL SEGUNDO CURSO DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO**

SEGUNDO DE PMAR	
UNIDAD	BLOQUE DE CONTENIDOS
Unidad 1: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>El texto oral.</i></li> </ul>	Bloque 2. Comunicación escrita.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>La Lengua es un sistema de palabras.</i></li> <li>- <i>El significado de las palabras.</i></li> <li>- <i>La tilde.</i></li> <li>- <i>El medio físico natural: climas y paisajes.</i></li> <li>- <i>La Literatura del Siglo de Oro: el Barroco español.</i></li> </ul>	<p>Bloque 3. Conocimiento de la Lengua.  Bloque 4. Educación Literaria  Bloque 5. El medio físico.</p>
<p>Unidad 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>El texto escrito. Los sintagmas. El significado de las palabras II. Palabras con ortografía dudosa.</i></li> <li>- <i>La actividad económica. Los sistemas económicos. La literatura renacentista: El Lazarillo de Tormes.</i></li> </ul>	<p>Bloque 2: Comunicación escrita.  Bloque 3. Conocimiento de la lengua.  Bloque 4. Educación Literaria.</p>
<p>Unidad 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>La comunicación de la imagen. La oración: predicado y complementos verbales.</i></li> <li>- <i>El origen de las palabras I. Las letras mayúsculas.</i></li> <li>- <i>Sector Primario.</i></li> <li>- <i>Poesía Renacentista.</i></li> </ul>	<p>Bloque 1 y 2. Comunicación escrita.  Bloque 3: Conocimiento de la Lengua.  Bloque 4. Educación Literaria.  Bloque 6. El espacio humano.</p>
<p>Unidad 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>La narración, la descripción y el diálogo.</i></li> <li>- <i>Los complementos verbales II. El origen de las palabras. Los signos de puntuación.</i></li> <li>- <i>Sector secundario.</i></li> <li>- <i>Miguel de Cervantes y su obra narrativa. Don Quijote de la Mancha.</i></li> </ul>	<p>Bloque 2: comunicación escrita.  Bloque 3: Conocimiento de la lengua.  Bloque 4: Educación Literaria.  Bloque 6. El espacio humano</p>
<p>Unidad 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>La exposición. Clases de oraciones: la pasiva.</i></li> <li>- <i>Situación lingüística actual. Palabras juntas y separadas.</i></li> <li>- <i>Sector terciario.</i></li> <li>- <i>La literatura barroca: Lope de Vega y Quevedo.</i></li> </ul>	<p>Bloque 1. Comunicación oral.  Bloque 3. Conocimiento de la Lengua.  Bloque 4: Educación Literaria.  Bloque 6: El espacio humano.</p>
<p>Unidad 6:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>La argumentación. El texto y sus propiedades. El español en el Mundo.</i></li> <li>- <i>La escritura de los números.</i></li> <li>- <i>Desigualdades socio-económicas y medidas. Áreas en conflicto.</i></li> </ul>	<p>Bloque 1 y 2. Comunicación oral y escrita.  Bloque 3. Conocimiento de la Lengua.  Bloque 4. Educación Literaria.  Bloque 6. El espacio humano.</p>



- <i>La narrativa del Barroco. El teatro: El perro del Hortelano.</i>	
---	--

Estos contenidos se desarrollarán con el siguiente esquema temporal a lo largo del curso:

### **PRIMER TRIMESTRE**

Unidad 1

Unidad 2

### **SEGUNDO TRIMESTRE**

Unidad 3

Unidad 4

### **TERCER TRIMESTRE**

Unidad 5

Unidad 6

## **5. METODOLOGÍA**

### **5.1 Opciones metodológicas propias**

Los alumnos del programa PMAR, protagonistas del proceso de enseñanza y aprendizaje, presentan con carácter general cierto déficit en la adquisición de capacidades básicas, especialmente importante en las materias instrumentales. Por otra parte, son alumnos de los que se considera que pueden alcanzar los objetivos de la etapa y adquirir las competencias clave trabajando en un grupo reducido, con una atención más personal y directa. Debe hacerse un especial esfuerzo para superar desde el principio las posiciones de pasividad generadas por la falta de hábitos de trabajo, de confianza en sí mismos y de autonomía en el proceso de aprendizaje por parte de los alumnos. Estas características deben ser destacadas en la medida en que pueden ser condicionantes para buscar un método de trabajo que tienda a lograr los objetivos que el programa propone.

Por ello, el **modelo de aprendizaje** en este ámbito va encaminado hacia la **adquisición y desarrollo de habilidades y destrezas**. Los aprendizajes serán funcionales -es decir, necesarios y útiles para continuar aprendiendo- y prácticos -adquiridos desde la práctica o para ser puestos en práctica. Siempre que sea posible, se llevarán a cabo **mediante actividades prácticas**, como planteamiento y resolución de problemas a través de la búsqueda, selección y procesamiento de la información, desarrollando a la vez las destrezas comunicativas en la producción de textos orales y escritos y la capacidad de síntesis y de reflexión. Se trata de incrementar la capacidad del alumnado para usar sus conocimientos como instrumento de interacción y de construcción de nuevos conocimientos.

En esta línea, las **actividades estarán claramente diseñadas y explicitadas**, de forma que el alumnado sepa y asuma la finalidad de lo que se hace y se facilite así su implicación activa. Un **papel activo, participativo y cooperativo del alumnado** para que construya en la medida de lo posible su propio aprendizaje, lo cual le lleva a la necesidad de involucrarse, a la posibilidad de la autoafirmación y al asentamiento de la autoconfianza, pero le obliga a un compromiso previo y continuado.

Ese compromiso puede verse notablemente reforzado por un tipo de **trabajo cooperativo**, que favorezca la interacción social, la responsabilidad individual y la interdependencia positiva, lo

que incrementará la autonomía y el desarrollo personal. **De modo individual o grupal**, el alumno debe ser protagonista activo, no simple receptor, lo que generará una interrelación permanente entre el profesor y los alumnos y entre los propios alumnos y favorecerá situaciones de autoevaluación y de coevaluación.

En cualquier caso, no debe caerse en una práctica de la actividad con valor por sí misma: la formulación de los conceptos y la aclaración de los contenidos teóricos será necesaria para la fijación de ideas, igual que no debe obviarse el desarrollo de la capacidad de memorización comprensiva.

En este proceso, el profesor actuará como guía, orientador y asesor, como proveedor de materiales, entornos y herramientas y como mediador en situaciones de conflicto, asegurándose de que el grupo y sus individuos desarrollan las actividades de un modo adecuado, corrigiendo errores y proponiendo alternativas, no siendo el único generador de información académica, pero tampoco abandonando a los alumnos a su mayor o menor fortuna en las tentativas.

El modelo de aprendizaje aquí planteado conlleva la utilización de una importante **variedad de instrumentos y herramientas de trabajo**. Las tecnologías de la información y la comunicación deben ser instrumentos de uso habitual (para buscar, tratar y comunicar información), pero la utilización de los soportes tradicionales de información (manuales, atlas, mapas murales, biblioteca, etc.) será también una constante.

Lógicamente, no debe desdeñarse la aportación de información por parte del profesor: no solo propondrá las actividades, sino que aportará, verbalmente o por escrito, materiales que ayuden al desarrollo de las capacidades y a la adquisición de las competencias clave. En su caso, los libros de texto pueden ser un importante complemento, pero, si nunca resulta conveniente convertirlos en único instrumento de aprendizaje, mucho menos lo sería en el caso de los alumnos a quienes van destinados estos programas.

A la hora de elaborar la Programación didáctica del Ámbito lingüístico y social a partir de su currículo, se han priorizado algunos contenidos: la tipología del alumnado y el modelo de aprendizaje que precisa imponen una selección en la que los conocimientos que pudieran definirse como teóricos, junto al desarrollo de las destrezas pertinentes, queden supeditados a la adquisición de las competencias clave.

Las unidades didácticas que conforman la programación de aula se caracterizan por proponer objetivos o metas accesibles; evidencian con claridad qué, cómo o para qué se va a trabajar en la unidad; señalando los objetivos, los contenidos, las actividades y los criterios de evaluación; se programan con una duración a corto plazo, con resultados visibles que rentabilicen el esfuerzo de los alumnos; por último, presentan una graduación respecto al nivel de dificultad o las destrezas necesarias, de modo que su complejidad se incrementa a lo largo del tiempo.

Cuando se insiste en la fijación de objetivos y la utilización de materiales curriculares asequibles al grado inicial de desarrollo de las capacidades de los alumnos, es necesario señalar que no se entiende lo sencillo como falta de rigor: sino que debemos evitar facilitar posturas de negación o de pasividad de los alumnos, pero no a costa de realizar actividades de un nivel académico que no se corresponde con el desfase curricular real de los alumnos.

Entre los principios metodológicos que inspiran el currículo es de especial interés con estos alumnos/as el que opta por un **aprendizaje significativo**, que supone partir del nivel de desarrollo que tienen y de sus conocimientos previos, para poder ajustar la respuesta educativa a la situación de partida de los mismos. Por eso al iniciar cada curso, se realiza una **evaluación inicial** o de diagnóstico. Controlando la capacidad lectora, de comprensión y de expresión y el grado de conocimiento de algunos otros referentes conceptuales de las materias, así se puede mejorar la sistematización del trabajo, detectando carencias especialmente notables en algún alumno o en el conjunto, mostrando posibles puntos fuertes o líneas de interés que puedan ser motivadoras o, al menos, eviten fracasos iniciales que desmotiven.





Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, la **evaluación será continua**: constatará los progresos y tendrá en cuenta el punto de partida, el trabajo desarrollado y el resultado final. Se hace un seguimiento y evaluación constante, con reunión del equipo educativo una vez al mes (al menos de aquellos profesores que imparten materias específicas de cada programa), independientemente del número de evaluaciones. Esta idea ha de ser asumida por los alumnos de modo que valoren la necesidad de un trabajo continuo y honesto. La evaluación será esencialmente **formativa** y valorará todo tipo de elementos significativos, como la participación, la realización de trabajos, la asistencia, la actitud, las pruebas informales, los exámenes prácticos, la observación directa, los ejercicios, etc. El objetivo es convertir cada actividad educativa en un elemento básico de evaluación con carácter acumulativo, por lo que se controlarán todas las actividades realizadas, se minimizará el número e importancia de los exámenes y se aumentará el número de elementos de control.

Estos programas van dirigidos a un alumnado con un historial académico de fracasos escolares, de desmotivación, de desinterés o de baja autoestima. Por eso pretendemos que la metodología sea:

**INTEGRADORA:** Se tendrán en cuenta los distintos tipos de contenidos vinculados entre sí, por lo que se trabajarán conjuntamente (tanto dentro de las áreas que conforman cada ámbito, como los relacionados entre ambos ámbitos, o entre éstos y otras áreas curriculares)

**INDUCTIVA:** El aprendizaje debe partir de la realidad que el alumnado vive, para modificar o ampliar contenidos.

**ACTIVA:** Pretendemos que el alumnado participe en su proceso de aprendizaje. Para ello en clase deberá leer, hablar, escribir, investigar, tomar datos, interpretarlos, compararlos, etc. Irá realizando su cuaderno de trabajo, mediado y dirigido, donde se plasmarán las actividades desarrolladas. Para esto utilizaremos procedimientos variados para no aburrir con la misma actividad y los cambiaremos con la frecuencia suficiente para que la clase sea ágil y dinámica.

**PARTICIPATIVA:** Se debe aumentar el interés del alumnado por los aprendizajes y la responsabilidad de su trabajo, tanto individual como en grupo, haciendo especial hincapié en el trabajo cooperativo. Del mismo modo se permitirá la entrada de las opiniones del propio alumnado en la toma de decisiones.

**MOTIVADORA:** Para que todo lo anterior sea posible, para que se implique en su proceso de aprendizaje, es necesario que esté motivado. Una forma de motivar es que el alumnado constate que los contenidos trabajados en clase pueden ser útiles y que están relacionados con su vida fuera del centro, así como procurar que cuestiones que forman parte de su vida se integren y enriquezcan el trabajo del aula.

El alumnado tiene que estar informado de la tarea que debe realizar antes de comenzarla. Se deberá reforzar la idea de que la actividad no es un fin en sí misma, sino que se pone al servicio del aprendizaje de contenidos y desarrollo de capacidades.

Además de las explicaciones del profesorado, orales o escritas, de conocimientos ya elaborados (que potencian sólo la capacidad comprensiva) se utilizarán otro tipo de fórmulas: indagación de los propios alumnos/as, que se enfrenten a situaciones problemáticas a las que tienen que dar soluciones, que utilicen reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes. El papel del profesorado será el de coordinador y guía de las distintas tareas.

## 5.2 Criterios para el agrupamiento del alumnado

Los alumnos del programa de PMAR forman un grupo homogéneo de características similares en cuanto a problemas de aprendizaje aunque éstos puedan ser originados por causas

variadas: retraso en la adquisición de aprendizajes en materias básicas, baja autoestima, problemas de concentración, falta de adquisición de técnicas de trabajo y estudio... El alumnado que forma parte del programa está agrupado en las materias específicas de cada uno de ellos. En las demás materias forman parte del grupo de referencia al que pertenecen.

### **5.3 Acuerdos sobre utilización de espacios y organización del tiempo**

Los alumnos de los grupos de PMAR tienen un aula de referencia habitual cada uno, que emplean en gran parte de las materias. Utilizan otros espacios fijos en materias que comparten con su grupo de referencia: educación física y religión/valores éticos. Además utilizan otros espacios en sesiones específicas para trabajar determinados contenidos: taller de tecnología, aula de informática, biblioteca del centro, etcétera.

## **6. MATERIALES**

Los principales MATERIALES que se emplearán en el Ámbito Lingüístico y Social son los siguientes:

- Materiales curriculares diseñados específicamente para ambos programas.
- Diccionarios, enciclopedias, atlas, mapas, libros de carácter monográfico.
- Prensa periódica y revistas.
- Materiales audiovisuales.

Se utilizarán textos orales y escritos de distinto tipo y proporcionados por la profesora. La selección de los mismos se adaptará al contenido de las unidades didácticas que se estén trabajando y al conocimiento de los alumnos. Para el trabajo diario en el aula y en casa se proporcionarán los materiales que se recogerán en el cuaderno a lo largo del curso. Este modo de proceder facilitará la adaptación necesaria al grupo de alumnos de ambos programas, y evitará el acrecentamiento del gasto económico. Se deberá leer a lo largo del curso varias obras literarias completas. En la medida que su capacidad y sus intereses lo permitan leerán una obra en cada trimestre del curso.

Como RECURSOS DIDÁCTICOS intentaremos ofrecer respuestas diferenciadas en función de la diversidad del alumnado que forma parte de los dos programas:

- Distinguiendo los contenidos básicos y funcionales y su grado de dificultad,
- Utilizando actividades de aprendizaje variadas,
- Combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos,
- Realizando una evaluación inicial antes de comenzar cada una de las unidades didácticas
- Realizando actividades o pruebas de distinto grado de dificultad.

Además se pondrán en práctica:

- Trabajos en equipo.
- Debates en el aula.
- Exposiciones orales y visuales de los trabajos realizados por los alumnos/as.
- Pequeñas investigaciones y experimentos.
- Actividades de autoevaluación.

## **7. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA**

Tanto la animación a la lectura como la adquisición de distintas técnicas para el desarrollo de la expresión y la comprensión oral y escrita, forman parte esencial de los contenidos del ámbito y se trabajan prácticamente a diario en el aula. Las actividades concretas que se llevarán a cabo son:



- El alumnado deberá leer diversas lecturas (libros completos o fragmentos) que serán trabajados en clase y realizarán actividades tanto de comprensión como de expresión oral y escrita sobre las mismas.
- Entre el material didáctico específico preparado para estos alumnos se ha incluido una variedad de lecturas y textos de distintos tipos (informativos, cotidianos, argumentativos, expositivos, narrativos, profesionales...) que se trabajarán realizando la lectura y actividades de comprensión y análisis de las mismas.
- Se trabajarán textos de la prensa seleccionados por su actualidad e interés.
- Dada la importancia que tiene la lectura en concreto para el departamento de Lengua, los alumnos podrán leer lecturas voluntarias y hacer un trabajo pudiendo así subir su calificación (ver criterios de calificación)

## 8. LA INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES DEMOCRÁTICOS

Conforme al carácter integrador del currículo pretendemos abordar no sólo los contenidos propios de la materia sino también integrar contenidos educativos vitales en la formación de ciudadanos que permitan desarrollar determinadas actitudes.

Los valores democráticos, producto necesario e imprescindible de la Constitución, impregnan la totalidad de las actividades académicas, aparecen en cada una de ellas y configuran una manera de ser individual y un comportamiento social. El aula es el lugar donde se actualizan estos valores y donde el alumno accede a este sistema de valores individuales y sociales. Desde este punto de vista, todas las actividades previstas y las relaciones académicas profesor-alumno, alumno-profesor, alumno-alumno se ajustarán en todo momento a los procedimientos democráticos de respeto al turno de palabra, al diálogo constructivo, a la escucha activa y al uso de la argumentación como método de trabajo y de convivencia.

Entre los contenidos transversales que tienen una presencia más relevante en esta etapa desde nuestro ámbito trabajaremos especialmente los siguientes contenidos:

### a. Educación para la paz.

Se orienta a que los alumnos comprendan que el concepto de paz no es sólo la ausencia de guerra, sino que se opone al concepto de violencia. Se dará a conocer a los alumnos la importancia de los organismos internacionales como, por ejemplo, la O.N.U. en el proceso de construcción de la paz.

También es importante la comprensión de los derechos humanos, y de conceptos como el desarme, el desarrollo, la educación multicultural y la solidaridad entre los pueblos. Además, se fomentarán hábitos de tolerancia, respeto y diálogo en la vida académica.

### b. Educación moral y cívica.

Eje referencial para el resto de contenidos transversales, a través del que se trata de fomentar valores democráticos, solidarios y participativos, ayudando a los alumnos a adquirir las normas que la sociedad de modo democrático se ha dado, a construir formas de vida más justas, a respetar la autonomía de los demás y a utilizar el diálogo para solucionar las diferencias.

### c. Educación no sexista.

Desde nuestro ámbito podemos fomentar una dinámica correctora de la discriminación por razón de sexo. Se ayudará al alumnado a analizar de forma responsable la realidad y a corregir cualquier tipo de prejuicio sexista y sus manifestaciones en el lenguaje, publicidad, juegos, profesiones... Se fomentarán y se tratará de consolidar hábitos no discriminatorios.

### d. Educación ambiental.

Desde el ámbito sociolingüístico, particularmente desde el área de Geografía, se tratará de que los alumnos comprendan los principales problemas ambientales, desarrollen una conciencia de responsabilidad respecto del medio ambiente global y una serie de capacidades y técnicas para

relacionarse con el medio disfrutando de él sin contribuir a su deterioro y favoreciendo su conservación.

#### **e. Educación del consumidor.**

Los hábitos de consumo responsables se desarrollarán en el alumno al analizar la sociedad de consumo de los países desarrollados y el lenguaje publicitario.

#### **f. Educación para la salud.**

Este contenido se tratará a la par que se educa al alumno en el conocimiento y respeto al medio ambiente y en la adquisición de hábitos de consumo saludable y responsable.

#### **g. Educación sexual.**

Este contenido, aunque más tangencialmente, puede tratarse al abordar conceptos como el de natalidad y al hacer referencia a los métodos anticonceptivos y a las enfermedades de transmisión sexual, tratando de inculcar en el alumno hábitos de conducta responsables.

#### **h. Educación vial.**

Este contenido se tratará, también en menor medida, al abordar el estudio de los medios de transporte como parte del sector económico terciario, fomentando en el alumno el respeto a las normas y una actitud responsable tanto como peatones, ciclistas y como posibles conductores, sobre todo de ciclomotores.

### **9. MEDIDAS PARA INCORPORAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO**

Los alumnos deben conseguir habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento. Ser competente en la utilización de las tecnologías y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual incluye utilizarlas como herramienta en el uso de procesos lingüísticos, sociales, artísticos... incluidos en el ámbito, para resolver problemas reales, buscar o localizar datos, ampliar información o generar producciones.

La manera de introducir de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito será:

- Explicando técnicas y estrategias diversas para acceder a la información según diversas fuentes (digitales, multimedia, orales, impresas, audiovisuales)
- Adquiriendo destrezas relacionadas con la búsqueda y selección de la información, bien procedente de fuentes tradicionales (diccionarios, enciclopedias, atlas, libros, medios de comunicación social: prensa, radio, televisión...), o bien de aplicaciones multimedia y de las TIC: buscadores, correctores ortográficos,...
- Transformando la información obtenida: seleccionarla, organizarla, analizarla...
- Haciendo uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de forma eficaz.

Algunas actividades concretas que se llevarán a cabo en el ámbito son:

- Permitir la realización de trabajos sobre lecturas obligatorias o voluntarias, o cualquier otro tipo de trabajo al ordenador.
- Enseñarles la utilización de distintos correctores ortográficos.
- Orientarles en las distintas webs sobre textos literarios.
- Mandarles trabajos de manera individual o grupal en los que deban localizar o ampliar información en distintas fuentes incluidas las TIC.
- Dedicar alguna sesión de clase en la biblioteca o en las aulas multimedia y buscar la misma información en distintas fuentes y buscadores para contrastar los resultados.

Con todo ello se pretende motivarles para que tengan una actitud positiva hacia las nuevas tecnologías de la información y comunicación como fuente para su enriquecimiento y satisfacción personal. Que entiendan que con ello pueden llegar a ser una persona más autónoma, crítica eficaz y responsable.



## **10. MEDIDAS PREVISTAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO INCLUIDAS LAS QUE SE DEREIVAN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES**

El concepto de atención a la diversidad, entendido como una enseñanza individualizada o personalizada, implica tener en cuenta las características individuales del alumnado y adoptar las estrategias educativas más adecuadas en cada caso. Esta programación está pensada para alumnos/as con un perfil muy concreto que ha de ser tenido en cuenta (falta de capacidad para seguir el ritmo de un grupo ordinario, irregular disposición hacia el trabajo...) Este alumnado puede ser atendido individualmente de manera más fácil que al que forma parte de un grupo ordinario debido principalmente a dos factores:

- El número reducido de alumnos (10 alumnos en el grupo de PMAR I y otros 10 alumnos en el grupo de PMAR II)
- El número de horas semanales que el profesor del ámbito está con ellos.

De esta forma se puede tener un contacto más profundo y se pueden ampliar las actividades basadas en métodos prácticos (más aceptados por los alumnos/as) e instrumentales, que no pueden ponerse en práctica regularmente en un grupo mayor. Intentaremos dar respuestas diferenciadas utilizando actividades de aprendizaje variadas, combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos y distinguiendo los contenidos básicos y funcionales y su grado de dificultad. Para aquellos alumnos/as con dificultades concretas (comprensión de textos, expresión escrita, ortografía...) y para los que no alcancen los objetivos propuestos en cada unidad didáctica se prepararán actividades de apoyo o refuerzo. En cualquier caso, se tendrán presentes en todas las decisiones que se tomen (elección de lecturas, actividades extraescolares...) las diferentes capacidades, motivaciones e intereses que presentan los alumnos de este grupo.

Asimismo, y a pesar de que el programa constituye en sí mismo una medida de atención a la diversidad, se realizarán adaptaciones curriculares cuando sea necesario. En el caso del primer curso del programa se encuentra un alumno con necesidades específicas de apoyo educativo, que por sus características individuales se decidió que cursase el programa de mejora del aprendizaje y rendimiento. El alumno precisa de adaptaciones curriculares de nivel de 5º de primaria en varias materias, entre ellas, lengua y literatura y ciencias sociales, que corresponden al ámbito sociolingüístico del programa.

## **11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS POR EL DEPARTAMENTO PARA ESTE ÁMBITO**

Los alumnos que forman parte de este programa podrán realizar las mismas actividades que las organizadas en las áreas de referencia de cada uno de los ámbitos, para los grupos de 2º y 3º de E.S.O. a los que pertenecen.

Para este curso también se ha pensado planificar alguna excursión fuera del centro para el alumnado de este programa, bien en horario lectivo o como actividad extraescolar. Ésta podría realizarse por separado para cada nivel o para los alumnos de 2º y 3º juntos. Estará relacionada con algún aspecto o conocimiento incluido en alguna de las áreas que forman parte del ámbito.

## **12. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

### **12.1 Criterios de evaluación**

#### **PRIMER CURSO DE PMAR**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Crit.AMLS.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	CCL-CAA
Crit.AMLS.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	CCL- CAA
Crit.AMLS.1.3. Comprender el sentido global de textos orales (conversaciones espontáneas, coloquios y debates) de dificultad media.	CCL- CSC
Crit.AMLS.1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	CCL
Crit.AMLS.1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	CCL- CIEE
Crit.AMLS.1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	CCL- CAA- CIEE
Crit.AMLS.1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	CCL- CIEE- CSC
Crit.AMLS.1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	CCL- CAA
Crit.AMLS.2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de los textos.	CCL-CAA
Crit.AMLS.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de dificultad media.	CCL-CAA
Crit.AMLS.2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	CCL-CSC
Crit.AMLS.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	CAA-CIEE
Crit.AMLS.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	CCL-CAA-CIEE
Crit.AMLS.2.6 Escribir textos de dificultad media en relación con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando	CCL-CAA



adecuadamente las diferentes formas de elocución.	
Crit.AMLS.2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del contenido y adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.	CCL-CAA
Crit.AMLS.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	CAA- CCL
Crit.AMLS.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	CAA- CCL
Crit.AMLS.3.3. Comprender utilizar y valorar las relaciones semánticas de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito	CCL
Crit.AMLS.3.4. Aplicar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz	CAA- CSC
Crit.AMLS.3.5. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman.	CCL- CMCT
Crit.AMLS.3.6. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	CCL- CIEE
Crit.AMLS.3.7. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	CCL- CAA
Crit.AMLS.3.8. Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, con especial atención a las lenguas propias de Aragón y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal y muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	CSC-CCEC
Crit.AMLS.4.1. Leer obras, o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, afianzando su hábito lector.	CCL-CAA
Crit.AMLS.4.2. Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura	CCL-CAA-CIEE

en todas sus vertientes: como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, y como mediadora entre la experiencia emocional ficcional y la experiencia vital del lector.	
Crit.AMLS.4.3. Comprender textos literarios de dificultad media identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario: convenciones de género, recursos expresivos y tropos.	CCL-CCEC
Crit.AMLS.4.4. Redactar textos con intención literaria a partir de la lectura de textos ajustándose a las convenciones básicas de los principales géneros y subgéneros literarios reflexionando sobre la propia producción y la de sus compañeros.	CCL-CAA-CIEE
Crit.AMLS.4.5. Realizar trabajos académicos, orales o escritos, en soporte digital o en papel, sobre temas del currículo de literatura consultando fuentes variadas, citando adecuadamente y sistematizando progresivamente el aprendizaje de las claves y estrategias del discurso literario	CCL-CD-CIEE
Crit.AMLS.5.1. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación. Utilizar el vocabulario histórico-artístico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.	CCL-CMCT-CS-CAA
Crit.AMLS.5.2. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.	CCL-CSC
Crit.AMLS.5.3. Explicar la organización feudal, sus causas y sus consecuencias.	CD-CSC
Crit.AMLS.5.4. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.	CCL-CSC
Crit.AMLS.5.5. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.	CCL-CCEC
Crit.AMLS.5.6. Explicar los cambios económicos sociales, políticos y culturales que supone el renacer de la ciudad medieval en el S.XIII. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales en el S.XIV	CCL-CSC
Crit.AMLS.5.7. Identificar los rasgos básicos del arte del Renacimiento en Europa y acercarse a su significación histórica, artística y política. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores.	CCL - CCEC
Crit.AMLS.5.8. Entender los procesos de conquista y colonización española de América y sus consecuencias.	CCL-CSC





Crit.AMLS.5.9. Comprender las diferencias entre la organización del poder en los reinos medievales y las monarquías modernas.	CCL-CSC
Crit.AMLS.5.10. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y de autores y obras representativas.	CCL-CCEC

## SEGUNDO CURSO DE PMAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Crit.AMLS.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	CCL-CAA
Crit.AMLS.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	CCL
Crit.AMLS.1.3. Comprender el sentido global de textos orales.	CCL-CSC
Crit.AMLS.1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	CCL
Crit.AMLS.1.5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	CCL-CAA
Crit.AMLS.1.6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	CCL-CSC
Crit.AMLS.2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	CCL
Crit.AMLS.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. Crit.AMLS.2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	CCL-CMCT
Crit.AMLS.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	CAA
Crit.AMLS.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	CCL-CIEE
Crit.AMLS.2.6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	CCL

Crit.AMLS.2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	CCL
Crit.AMLS.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	CCL-CAA
Crit.AMLS.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	CCL
Crit.AMLS.3.3. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	CCL
Crit.AMLS.3.4. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	CD
Crit.AMLS.3.5. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	CCL
Crit.AMLS.3.6. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	CCL
Crit.AMLS.3.7. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	CCL
Crit.AMLS.3.8. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	CCL
Crit.AMLS.3.9. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	CCL
Crit.AMLS.3.10. Conocer la realidad plurilingüe de España, y de la situación lingüística en Aragón, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	CCL

## 12.2 Contenidos mínimos exigibles para superar el ámbito



Los contenidos del ámbito Lingüístico y social han sido seleccionados teniendo en cuenta los contenidos mínimos de las áreas que conforman el ámbito.

### **PRIMER CURSO DE PMAR**

- Elaboración de esquemas, resúmenes y mapas conceptuales de los textos presentados.
- Conocimiento y comprensión de las reglas ortográficas de la lengua española [normas de acentuación, tilde diacrítica...]
- Conocimiento de los distintos tipos de palabras [sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo...]
- Diferenciar el sujeto del predicado en una oración simple.
- Manejo de las diversas fuentes de información: libros de texto, enciclopedias, diccionarios e Internet.
- Reconocimiento de los diferentes géneros literarios.
- Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, utilizando bien la cohesión y coherencia, respetando las reglas gramaticales y ortográficas, valorando la importancia de planificar bien un texto.
- Comprensión de la competencia comunicativa desarrollando las habilidades necesarias para relacionarse, convivir, respetar y entender a sus compañeros de clase.
- Apreciación de las diferentes realidades sociales, actuales o históricas, así como que se aprenda a valorar otras culturas diferentes.
- Realización de tareas en grupo y participar en debates con una actitud crítica y tolerante, valorando las opiniones de los demás.
- Conocer las principales civilizaciones de la Antigüedad (Roma y Grecia): situación temporal y espacial
- Comprender la crisis del Imperio Romano y el Inicio de la Edad Media Europea
- Conocer el desarrollo e la Edad Media en Europa y España, así como el sistema feudal.
- Conocer y distinguir las expresiones artísticas de la época Antigua y Medieval.

### **SEGUNDO CURSO DE PMAR**

- Localización en un mapa de los elementos básicos del medio físico mundial, de Europa y de España [océanos, mares, continentes, relieve y ríos]
- Elaboración de climogramas y gráficos de la población española.
- Reconocimiento y diferencia de los tres sectores principales de la actividad económica [sector primario, secundario y terciario]
- Elaboración de esquemas, resúmenes y mapas conceptuales de los textos presentados.
- Conocimiento y comprensión de las reglas ortográficas de la lengua española [normas de acentuación, tilde diacrítica...]
- Conocimiento de los distintos tipos de palabras [sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo...]
- Diferenciar el sujeto del predicado en una oración simple.
- Manejo de las diversas fuentes de información: libros de texto, enciclopedias, diccionarios e Internet.
- Reconocimiento de los diferentes géneros literarios.
- Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, utilizando bien la cohesión y coherencia, respetando las reglas gramaticales y ortográficas, valorando la importancia de planificar bien un texto.
- Comprensión de la competencia comunicativa desarrollando las habilidades necesarias para relacionarse, convivir, respetar y entender a sus compañeros de clase.
- Apreciación de las diferentes realidades sociales, actuales o históricas, así como que se aprenda a valorar otras culturas diferentes.

- Realización de tareas en grupo y participar en debates con una actitud crítica y tolerante, valorando las opiniones de los demás.

### 12.3 Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes

Los PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN que vamos a utilizar en el Ámbito Lingüístico y Social para evaluar a estos alumnos/as durante este curso son:

- **EVALUACIÓN INICIAL:** servirá para conocer, con la mayor aproximación posible, el punto de partida individual y del grupo. La prueba inicial estará basada fundamentalmente en aspectos básicos e instrumentales del área de Lengua, así como en cuestiones de comprensión.
- **CUADERNO DEL ALUMNO:** en él se incluyen tanto las informaciones proporcionadas por el profesor o investigadas por el propio alumno como las actividades que se vayan realizando. Es útil para observar el trabajo diario del alumnado y para comprobar datos como la presentación, grafía, ortografía, orden, expresión escrita, etc.
  - o Llevarán un único cuaderno para el ámbito Lingüístico y social, que será revisado periódicamente, ya que éste supone una parte importante de su calificación.
- **PARTICIPACIÓN EN CLASE:** nos proporciona información sobre el interés del alumno, la coherencia en la exposición de sus ideas y su fluidez verbal al preguntar dudas o exponer sus ideas. También nos proporcionará información sobre su espíritu crítico y sus valores cívicos.
- **PRUEBAS OBJETIVAS ORALES Y ESCRITAS:** a través de las que tendremos información del grado de asimilación de la materia y del uso de los procedimientos.
- **LECTURAS Y TRABAJOS O PRUEBAS SOBRE LAS MISMAS:** Se utilizarán también como instrumentos de evaluación las lecturas y trabajos o pruebas sobre las mismas. Sólo en la medida en las que éstas sean adecuadas a sus intereses y capacidades coincidirán con las de sus compañeros de los grupos ordinarios, pudiendo éstas ser sustituidas por otras. Igualmente se valorarán los trabajos de investigación que pueda realizar el alumno sobre algún tema concreto.
- **DIARIO DE CLASE DEL PROFESOR:** en el que se registran datos como la realización de tareas, faltas de asistencia y/o puntualidad, traer el material a clase, comportamiento...

### 12.4 Criterios de calificación que se van a aplicar.

#### Calificación por evaluaciones:

La nota media del ámbito en cada evaluación será la media entre:

- La nota media de Lengua y Literatura
- La nota media de Geografía, Historia y Arte

Para obtener la nota final del alumno/a tendremos en cuenta todo tipo de elementos significativos y aplicaremos los siguientes **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>Pruebas objetivas orales y escritas:</b> exámenes y exposiciones orales	50%
<b>Trabajo del alumno/a:</b>	
- Trabajo en clase (realización de las tareas en clase, interés, atención, participación, traer el material didáctico exigido por el profesor)	20%
- Trabajos de investigación y cuaderno del alumno (completo y riguroso con los ejercicios realizados, bien corregidos, buena ortografía, presentación cuidada, ...)	10%
- Lectura de libros y trabajos o controles de lectura realizados sobre las mismas.	20%
<i>Se controlarán todas las actividades realizadas. Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación será <b>continua</b>: constatará los progresos y tendrá en cuenta el</i>	



*punto de partida, el trabajo desarrollado y el resultado final. El profesor hace un seguimiento y evaluación constante. El alumnado debe asumir la necesidad de un trabajo continuo.*

**\* Para considerar apto/a a un alumno/a, será necesario que la nota obtenida, a través de la observación de cada uno de estos instrumentos, sea como mínimo de 4 sobre 10.**

**\* Los exámenes de recuperación no tendrán sentido en el contexto de la evaluación continua.**

*Dada la importancia que concedemos en el área de Lengua a la lectura se sumará 0,5 puntos a la nota global por cada libro leído y trabajo realizado sobre el mismo de manera voluntaria (no se consideran aquí las lecturas obligatorias seleccionadas por el profesor).*

### **Calificación final de curso:**

Será la media aritmética de las tres evaluaciones. Si la evolución del alumno ha sido progresiva a lo largo de todo el curso y la mejor nota ha sido la de la tercera evaluación, esto se tendrá en cuenta de forma positiva, dando más peso a la nota de la tercera evaluación.

Si la nota final de junio fuese inferior a 5, el alumno tendría que examinarse en septiembre de aquellas evaluaciones o contenidos que tuviese suspendidos.

### **12.5 Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de las pruebas extraordinarias.**

Las pruebas extraordinarias del ámbito Lingüístico y Social se basarán en los contenidos mínimos que figuran en esta programación, basados en las áreas que conforman el ámbito.

Para el alumnado que deba presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre se preparará una ficha individual en la que se especifiquen los contenidos mínimos que debe superar en dicha prueba para aprobar el ámbito, así como de algún trabajo, lectura pendiente de entregar.

### **12.6 Programa de refuerzo y actividades de recuperación para alumnos con alguna materia pendiente de cursos anteriores (de las que conforman el ámbito) o con el ámbito no superado del curso anterior (en el caso de los alumnos que cursan el 2º curso de PMAR).**

Los alumnos que formen parte del programa PMAR y tengan pendiente de cursos anteriores alguna materia de las que conforman el Ámbito (Lengua Castellana y Literatura; Ciencias Sociales, Geografía e Historia o Taller de Lengua) deberán aprobar el ámbito en el segundo trimestre del primer curso del Programa para recuperar dichas materias. En caso de no aprobar el ámbito en el segundo trimestre, los alumnos realizarán una prueba o actividad que les permita recuperar las materias pendientes. En cualquier caso, si se aprueba el tercer trimestre del ámbito en el primer curso del programa, se considerará automáticamente recuperadas las materias pendientes.

Los alumnos del 2º curso del Programa que tengan pendiente el Ámbito Lingüístico y Social del curso anterior deberán superar el Ámbito en el segundo trimestre del curso actual. Esto será suficiente para recuperar aquellos contenidos que son una continuación o ampliación de los del 1º curso del Programa. Para aquellos contenidos que son diferentes de los del 2º curso del Programa, los alumnos tendrán que realizar alguna prueba o actividad relacionada con los mismos. En caso de no aprobar el ámbito en el segundo trimestre de PMAR II, los alumnos

realizarán una prueba o actividad que les permita recuperar el ámbito del curso anterior. En cualquier caso, si se aprueba el tercer trimestre del ámbito en el segundo curso del programa, se considerará automáticamente recuperadas las materias pendientes.

La profesora del ámbito orientará e informará a los alumnos que estén en esta situación, así como a sus padres o representantes legales, al inicio del primer trimestre de las actividades, trabajos o pruebas que deberán realizar. Asimismo, la profesora responsable de las materias pendientes que conforman el ámbito informará, al menos una vez al trimestre, de los resultados de la evaluación al alumno y a sus padres o representantes legales.

En el caso del alumnado que promoció a cuarto curso de la etapa con algún ámbito del tercer curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento pendiente de superación, el programa de refuerzo será aplicado y evaluado por la profesora que imparte docencia en el ámbito dentro del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento. Estos alumnos serán igualmente informados de las actividades de recuperación al inicio de curso y, al menos una vez al trimestre, se les informará a los alumnos y a sus padres o representantes legales de los resultados y progreso de las materias pendientes.

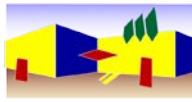
### **13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Los procedimientos e instrumentos concretos que se utilizarán para evaluar la práctica docente serán:

- Ver si se establece en las distintas unidades de contenido una secuencia de aprendizaje adecuada: realizar alguna actividad de motivación, partir de los conocimientos previos de los alumnos, hacer un plan de trabajo en el aula, emplear los recursos didácticos en relación con la metodología optada,...
- Observar si es lo suficientemente flexible para hacer las modificaciones necesarias, incluyendo actividades de refuerzo más guiadas para determinados alumnos que no hayan alcanzado los objetivos, actividades de ampliación, supresión o modificación de algún contenido, modificación de las pruebas de evaluación o de los criterios de calificación. Es decir intentar atender a la diversidad del alumnado, ya sea por sus capacidades, intereses, expectativas futuras, ...
- Observar las respuestas diarias en el aula y utilizar los resultados que vayan ofreciendo la evaluación de los alumnos como elemento fundamental para detectar los desajustes entre el proceso de enseñanza y el del aprendizaje y poder así introducir las modificaciones necesarias.
- Escuchar la propia opinión de los alumnos ya que también puede proporcionarnos datos sobre nuestra práctica docente.

### **14. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN**

Los objetivos, contenidos distribuidos por trimestres, criterios de evaluación, mínimos exigibles para obtener una calificación positiva, procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación son leídos y explicados en clase a principio de curso.



# **PROGRAMACIÓN GENERAL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

## **9. PROGRAMACIÓN DE LA PROFESORA DE**

**SERVICIOS**

**A LA COMUNIDAD**

**Profesora, Patricia Beamonte Calvo**

**I.E.S. “MIGUEL DE MOLINOS”**

**CURSO 2018-2019**

**III.- PROGRAMACIÓN DE LA PROFESORA TÉCNICA DE SERVICIOS A  
LA COMUNIDAD**





1. FUNDAMENTACIÓN
2. OBJETIVOS
3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN
4. METODOLOGÍA
  - 4.1. Planificación de actividades
  - 4.2. Recursos
  - 4.3. Horario
  - 4.4. Evaluación

## 1. FUNDAMENTACIÓN

En una sociedad cada vez más plural y diversa, la atención a la **diversidad del alumnado**, se ha convertido en una tarea imprescindible y enriquecedora que beneficia a todos (centros educativos, familias y sociedad). El acceso, la permanencia y promoción en el sistema educativo de los alumnos/as en una situación de desventaja social y/o educativa, dentro de esta diversidad, precisa de ayuda e intervención socio-educativa para que se produzca en igual de condiciones que el resto del alumnado. La diversidad es un hecho natural y consustancial al ser humano; como tal debe ser abordada por el sistema educativo y, en concreto, por el centro educativo.

Los principios en que se inspira el sistema educativo son:

- *Calidad de la educación* para todo el alumnado independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- *Equidad* como garantía de la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación.
- *Flexibilidad* para adecuar la educación a la diversidad del alumnado.
- *Orientación educativa y profesional* de los estudiantes como medio necesario para el logro de una formación personalizada.

Por ello, será el alumnado *en desventaja socio-cultural* el destinatario prioritario de este plan de actuación de la Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad.

El Plan Anual de Intervención de la P.T.F.P. de Servicios a la Comunidad se enmarca dentro del Plan de Actuación Anual establecida por el Departamento de Orientación; ello supone que las diversas actuaciones que se describen han de realizarse en coordinación con los demás profesionales que integran el Departamento. Para ello, se establece un marco global de intervención que se desarrolla en tres niveles básicos de actuación: nivel Interno/Escolar, nivel Socio-Familiar, y nivel Externo/Socio-Comunitario; actuando como **agente o mediador de acción social** entre el centro educativo, las familias y los recursos externos.

Sobre la base de la normativa, las características particulares del centro, y teniendo como objetivo último el facilitar entre todos el proceso de escolarización e integración del alumnado, presentamos este Plan de Actuación que pretende: ser un apoyo al conjunto del profesorado y a la comunidad escolar en general, facilitar el contacto más directo entre las familias y el centro, seguimiento continuo de los alumnos, así como su asistencia regular al centro, controlando los casos de absentismo, contactar, consolidar y coordinar actuaciones con los Servicios Sociales de la zona y conocer y hacer uso de aquellos otros recursos e instituciones de la zona que pueden ser útiles en nuestra tarea.

## 2. OBJETIVOS

- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades de los alumnos en desventaja sociocultural y con riesgo de exclusión social.



- Facilitar la acogida, integración y participación del alumnado, principalmente inmigrante y en desventaja social, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.
- Favorecer el acceso y escolarización del alumnado en situación de desventaja debido a factores sociales, económicos, étnicos o culturales.
- Prevenir y controlar el absentismo escolar, ejecutando medidas preventivas, informativas y/o compensatorias que favorezcan la incorporación y continuación escolar del alumnado de la ESO.
- Colaborar en el desarrollo de los diferentes Programas de Atención a la Diversidad
- Detectar situaciones de riesgo escolar, social o familiar y orientar sobre las medidas a adoptar en el entorno sociofamiliar, que favorezcan el proceso educativo de los alumnos/as.
- Actuar como agente mediador entre las familias y el profesorado del alumnado en desventaja social.
- Implicar a las familias en el desarrollo personal y el proceso educativo de sus hijos.
- Potenciar la coordinación interna con los distintos profesionales / tutores / equipo directivo del centro
- Colaborar en el Plan de Convivencia Escolar, poniendo en marcha programas como el de Alumnos Ayudante y Tutores Individuales.
- Fomentar y consolidar canales de comunicación con los servicios externos del centro.
- Conocer los recursos existentes en la zona y mantener una coordinación fluida con instituciones y/o servicios educativos y sociales, para poder consolidar unas líneas de intervención y unos criterios de actuación consensuados.
- Desempeñar las funciones propias del Coordinador de Convivencia e Igualdad del centro.

### **3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN**

Las actividades que nos planteamos desarrollar con nuestra intervención, para llevar a cabo los objetivos propuestos, se agrupan en los siguientes ámbitos:

#### **Ámbito de apoyo y colaboración al plan de acción tutorial y de orientación profesional:**

- Colaboración en los acuerdos para establecer criterios de intervención en casos de absentismo.

- Participación en las reuniones de tutores y coordinación con éstos en la detección y seguimiento en los casos de absentismo escolar y colaboración en el tratamiento de alumnos con problemática grave de adaptación a la actividad educativa.
- Recogida de información en la evaluación inicial de los alumnos sobre los antecedentes de absentismo en cursos académicos anteriores y en otras etapas educativas, así como con problemática social.
- Aportar información socio-familiar relevante de aquellos alumnos/as que el equipo docente y equipo directivo requiera; y que incida en el proceso educativo de esos alumnos; así como sobre las actividades realizadas con los alumnos y/o padres sea necesaria para mejorar su proceso educativo.
- Colaborar en la programación de actividades extraescolares y complementarias como recurso didáctico encaminado a propiciar la relación significativa del aprendizaje.
- Desarrollo de actividades que permitan desarrollar y establecer cauces de convivencia positivos en el centro, a través de los recursos internos del centro y externos.
- Coordinación con los centros sociolaborales donde tenemos alumnado en escolarización externa; en coordinación con el equipo directivo y/o departamento de orientación para acordar las actuaciones a seguir durante el curso.
- Coordinación con los centros sociolaborales y seguimiento de alumnos que presentan absentismo y están acudiendo dichos centros.

### **Ámbito de trabajo interno del departamento y de relación con los alumnos/as:**

- Elaboración de material que nos facilite la tarea de registro de información sobre el alumno, su familia, y su situación socio-comunitaria, así como protocolos de recogida de información y registro de las actuaciones llevadas a cabo.
- Asistencia a las reuniones del Departamento de Orientación y participación e implicación en los programas y actividades que éste lleve a cabo.
- Integración del alumno en desventaja social, a través de entrevistas individuales, sesiones de acogida y de seguimiento, etc.
- Revisión de la matriculación del alumnado adscrito al centro procedente de primaria y de los informes enviados por los centros de primaria, así como contactos con los tutores en los casos que se consideren necesarios.
- Desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar el acceso y permanencia de los alumnos en el Centro.
- Garantizar que el alumnado en desventaja tenga acceso y utilice los recursos del centro, ordinarios y complementarios, y facilitando la obtención de otros recursos que incidan en la igualdad de oportunidades (becas, ayudas, subvenciones, apoyos externos,...).



- Acogida y apoyo al alumnado inmigrante, en desventaja social y/o absentistas, informando acerca de las alternativas para su futuro académico y profesional y animando la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.
- Participar, cuando se considere necesario, en las Juntas de Evaluación de los cursos donde los alumnos/as con necesidades de compensación educativa, social o personal se hallen escolarizados.
- Reuniones periódicas de coordinación con: jefatura de estudios, orientador, profesores de compensatoria, profesora de Pedagogía Terapéutica del centro, para recepción y valoración de casos y transmisión de la información de las actividades realizadas con los alumnos y/o padres.
- Colaborar en el desarrollo de los diferentes Programas de Atención a la Diversidad; así como con el Plan de Convivencia Escolar, que permitan establecer un clima escolar positivo a través de programas como Alumno Ayudante y Tutores Individuales.
- Elaboración de documentación y material que se va precisando para el desempeño de la labor profesional.
- Participación en valoraciones psicopedagógicas de alumnos/as asociados a desventaja sociocultural, aportando la parte del contexto socio-familiar del mismo.
- Prevención, control y seguimiento en el absentismo escolar.

### **Ámbito comunitario-institucional:**

- Coordinación con los E.O.E.I.P. de zona para obtener información relevante en los casos en que se considere oportuno y necesario.
- Participación en los procesos de escolarización del alumnado en desventaja social, a través de la coordinación con el E.O.E.I.P., los centros de Educación Primaria de procedencia del alumnado con el fin de garantizar la escolarización y de realizar la detección precoz del alumnado absentista.
- Establecimiento y consolidación de líneas de coordinación con servicios y recursos existentes en la zona, para el seguimiento y atención de alumnos y familias: Comisión de Absentismo Escolar, la Unidad Técnica de Absentismo Escolar, Centros Municipales de Servicios Sociales del Ayuntamiento, Centros de Salud, Protección y Fiscalía de Menores, Asociación de Promoción Gitana, Asociación de Tiempo Libre SIN MUGAS, Asociación CEDIS, Aldeas Infantiles SOS, Fundación Secretariado Gitano, Centros Sociolaborales Actur, Picarral, Almozara, Casco Viejo, Programa de Rehalajo (Chabolismo), Zaragoza Vivienda, Educadores de calle del Ayuntamiento, Mediación y Orientación Familiar del Ayuntamiento, Policía Nacional,...

- Identificación de nuevos recursos y utilización de todos los necesarios (educativos, culturales, sanitarios, sociales y de ocio), para posibilitar el máximo aprovechamiento por parte del alumnado, profesores y familias.
- Participación en la elaboración y desarrollo del Programa de Prevención y Control de Absentismo Escolar de los alumnos y, en colaboración con otros Servicios e Instituciones, desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar el acceso y permanencia de los alumnos en los Centros. Participación en las reuniones de la Comisión de Absentismo Escolar Zona Actur.

### **Ámbito socio-familiar:**

- Información y orientación a los padres de alumnos en desventaja social sobre ayudas existentes que mejoren su integración en el medio escolar.
- Seguimiento familiar continuado de los casos.
- Información, asesoramiento y colaboración en el proceso de tramitación de la matrícula en el IES a los padres que lo precisen.
- Información a los padres sobre los recursos socioeconómicos, culturales y sanitarios que puedan precisar, derivándolos, en su caso, a los servicios correspondientes para que puedan dar respuesta a sus necesidades.
- Colaboración en el fomento de hábitos de autonomía personal y social.
- Mediación entre Familia y el Centro Educativo, recogiendo información, valorando situaciones, asesorando y orientando a las partes, en todos aquellos aspectos que puedan mejorar el proceso educativo y personal del alumno/a.
- Participación en la acogida a las familias de alumnos/as de nueva incorporación, siguiendo la guía del plan de acogida.
- Asesoramiento a las familias en las diferentes ofertas formativas y/o profesionales, junto al orientador, principalmente cuando tiene que ver con Centro Sociolaboral o Formación Profesional Básica.
- Realización de estudios y valoraciones de contextos socio-familiares del alumnado en situación de desventaja social, que ayude a los distintos profesionales del centro a conocer y comprender mejor su situación personal y educativa, con la intención de optimizarla. Y que, además, sirva para planificar las acciones en función de las necesidades.
- Velar para que las familias del alumnado en desventaja tenga acceso y utilice los recursos internos y externos del instituto, que incidan en la igualdad de oportunidades para todos (facilitando la tramitación, y en su caso, gestionando las ayudas de libros y material didáctico, becas, excursiones, actividades complementarias... para familias con escasos recursos económicos).
- Contactos regulares con las familias con el objeto de propiciar el acercamiento, la participación y la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos y



hacia el propio centro, apoyando el proceso de normalización familiar: entrevistas individuales, reuniones de grupo,...

- Promover en los Centros actuaciones de información, formación y orientación a las familias, participando en su desarrollo, como por ejemplo, charlas-coloquio sobre temas de actualidad que tengan especial relación con los límites y normas, la comunicación, afectividad, la prevención de la violencia y mejora de la convivencia,...

## METODOLOGÍA

La metodología de trabajo se basará en el trabajo en equipo y en la participación de todos los implicados en el proceso educativo: alumno, profesores, tutor, familia...

La PTSC es la profesional que dentro del ámbito educativo puede coordinarse de forma ágil y eficaz con el ámbito familiar y social. La metodología se basa en el establecimiento de contextos colaborativos, generando vínculos de ayuda en la movilización de recursos individuales, grupales y comunitarios, que favorezcan los aspectos relacionales y socializadores presentes en toda relación educativa.

Por otro lado, buscaremos la colaboración de otros organismos públicos o privados que se encuentren muy ligados a la población a la que dirigimos nuestra intervención.

Los principios que van a guiar el trabajo con los alumnos y sus familias son:

- El *principio de individualización*, que permita a cada persona avanzar a su propio nivel y ritmo, desde sus capacidades y situación en la que se encuentra.
- El *principio de la socialización y la educación en valores*, para facilitar el crecimiento personal como seres sociales y la convivencia.
- El *principio de actividad*, que se crea por la motivación, la confianza en uno mismo y la autoestima; para facilitar la toma de decisiones. Requiere de unos objetivos claros, implicación personal y esfuerzo.
- El *principio de libertad* para decidir y dirigir el propio cambio, como motor de cambio a su vez del entorno inmediato.
- El *principio de normalización*, integración e inclusión social.

Los principios que van a guiar el trabajo con otros profesionales son:

- La *clarificación de las competencias* de cada profesional o servicio y el establecimiento de procesos para una adecuada derivación que favorezca el acceso a los servicios y el ajuste de expectativas, así como el trabajo en red.
- El *principio de flexibilidad* para dar una respuesta adecuada a las derivaciones.
- *Canales de comunicación directa*, facilidad para el acceso y seguimiento conjunto.

La Metodología estará definida en todo momento por las circunstancias y las necesidades que se vayan presentando y será abierta y flexible, sin perder de vista la finalidad y los objetivos marcados en esta Programación.

Se fomentará que el alumnado y sus familias sean partícipes en la detección y protagonistas en la solución de sus necesidades, adoptando un papel activo y responsable.

Los recursos metodológicos que utilizaremos serán: entrevistas, reuniones, contacto telefónico o por e-mail, observación sistemática, registros, contactos informales....

#### **4.1. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES**

##### **Primer Trimestre:**

- Detección de aquellos alumnos que estando en edad de escolarización (12-16 años), permanecen desescolarizados. Localización y matriculación de los mismos; en caso contrario, comunicación a la comisión de absentismo.
- Establecer contacto con la responsable de la Unidad de Beca de la DGA de Zaragoza para recibir orientaciones de cómo se tramita la solicitud a través del servicio online. Colaboración con la Secretaría del Centro.
- Ayuda y Asesoramiento a las familias que tengan dificultades para la realización y tramitación de las Ayudas Económicas (Becas) debido al formato online; facilitando la información relativa a los trámites y documentos a aportar, así como los periodos, tanto de presentación de las mismas como de la formulación de recursos si fuese necesario.
- Ayuda económica para libros y material escolar ofertada por el MEC para los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAEs) por presentar necesidades educativas especiales.
- Información a padres, profesores y alumnos acerca de las Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios no universitarios (en especial para alumnos de FPB, bachillerato y de formación profesional y algún caso excepcional para alumnos de bachillerato para transporte urbano), y la realización de las gestiones pertinentes a través del servicio online del MEC.
- Préstamo de libros desde el IES en aquellos casos necesarios y siempre que haya disponibilidad desde el centro.
- Primera reunión con los tutores de escolarización externa para la firma del acta constitución de la Comisión de Escolarización Externa. En esta reunión las pautas que se llevarán a cabo para el seguimiento y evaluación del alumnado son:
  - a) Control y seguimiento de la asistencia a clase
  - b) Seguimiento de la propuesta curricular individualizada
  - c) Coordinación de las actuaciones disciplinarias





- d) Evaluación continúa
- e) Evaluación final y promoción.

La siguiente reunión que se convoca con dichos tutores y la profesora de servicios a la comunidad tendrá lugar al finalizar el primer trimestre para la evaluación del alumno.

- Reunión mensual con la Comisión de Absentismo Escolar en el Centro Municipal de Servicios Sociales Río Ebro (Edificio José Martí) en el Actur y contactos con la Unidad Técnica de Absentismo Escolar.
- Reunión mensual con los educadores de calle del Ayuntamiento, con la trabajadora social de la Asociación de Tiempo Libre Sin Mugas, con las trabajadoras sociales de Aldeas Infantiles SOS, el coordinador y las educadoras de la Asociación CEDIS, entre otros.
- Reuniones mensuales con el equipo directivo para coordinar el trabajo a desarrollar en el centro y determinar prioridades, para dar respuesta al Plan de Convivencia y de Atención a la Diversidad.
- Continuar con el trabajo realizado dentro del Programa de Prevención y Control de Absentismo Escolar, presentándose al profesorado e informando de las actuaciones a seguir. Detección de los primeros casos, control y seguimiento de los mismos a través de la Comisión de Absentismo Escolar Zona Actur.
- Detección de las familias de riesgo: estudio y análisis de los casos e intervención inicial (casos detectados por los profesores del programa de refuerzo de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo por condiciones personales o de historia escolar y los tutores de 1º y 2º de la ESO).
- Adscripción de los alumnos al programa de refuerzo de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo por condiciones personales o de historia escolar. Reunión e intervención con las familias de los mismos, en coordinación con el profesorado del programa.
- Coordinación mensual con el Centro Municipal de Servicios Sociales, donde se informarán y derivarán los casos que se estimen oportunos.
- Asistencia semanal a la reuniones de tutores y con el Departamento de Orientación, así como a todas aquellas que se me requiera o que sean útiles para abordar la problemática de los alumnos (mediadores del CAREI,...).
- Organización de las actividades complementarias y extraescolares que se solicitan desde el Departamento de Orientación.

### **Segundo Trimestre**

- Seguimiento de los alumnos, incidiendo en aquellos aspectos que resulten más problemáticos, buscando en todo momento una colaboración activa del tutor, familia y alumno. Se abordarán nuevos casos que se consideren oportunos.

- Intervención individual en el control y seguimiento del absentismo escolar a nivel individual: intervención directa con las familias.
- Reuniones periódicas con la Comisión de Absentismo Escolar.
- Seguimiento familiar de los casos detectados en las reuniones de tutores: entrevistas de seguimiento y derivaciones a instituciones o centros de servicios sociales.
- Coordinación con Servicios Sociales
- Reuniones de seguimiento de coordinación externa del alumno derivado a los Centros Sociolaborales
- Seguimiento de los alumnos tutelados por el Servicio de Menores del Instituto Aragonés de Servicios Sociales del Gobierno de Aragón y de otras Comunidades Autónomas y de aquellos que tengan medida judicial, todo ello en colaboración de la Fiscalía de Menores.

### **Tercer Trimestre**

- Seguimiento familiar de los casos intervenidos.
- Control y seguimiento del Absentismo Escolar. Valoración final del Programa de Prevención del Absentismo Escolar.
- Información a padres, profesores y alumnos acerca de las becas de libros, colonias de verano,... y la realización de las gestiones pertinentes a través del servicio online.
- Reunión con padres de alumnos para informar y orientar sobre la modalidad de escolarización externa que pueden realizar sus hijos para el próximo curso escolar.
- Realización de los informes psicopedagógicos necesarios para la derivación de los alumnos a los distintos programas.
- Visita de la profesora de servicios a la comunidad y los alumnos propuestos por el equipo docente para la modalidad de escolarización externa (Aula Taller) a los distintos centros sociolaborales de la localidad (Actur, Picarral, Almozara, Casco Viejo, La Jota,...).
- Reunión y evaluación final de los alumnos de la modalidad de escolarización externa. Realización de informes de estos alumnos para que continúen su formación el próximo curso en Formación Profesional Básica.
- Proceso de renovación de matrículas a aquellos alumnos que presentaban un alto riesgo de no formalizar su matrícula, para el próximo curso escolar, dentro de los plazos para ello establecido.
- Realización de la Memoria Final de curso.

## **4.2. RECURSOS**

Los recursos van a ser de tres tipos: humanos, materiales y económicos o financieros.



En cuanto a los *recursos humanos* básicos en el centro serán los alumnos del centro, las familias de los alumnos, el equipo de profesores que forman parte del Departamento de Orientación, el Equipo Directivo del centro, los Tutores del Centro y de los CSL, AMPA, la Comisión de Absentismo Escolar, los recursos externos al centro que colaboran activamente con el mismo (Aldeas Infantiles, CEDIS)..., Servicios sociales...

Los *recursos* tanto *materiales* como *económicos*, deberán ser incluidos en la dotación presupuestaria del Departamento de Orientación del Centro. Dentro de los materiales, debemos incluir: fichas, documentación, material fungible, fotocopias, etc.

#### 4.3. HORARIO

Durante el curso 2018-2019 la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad tiene toda la jornada dedicadas al trabajo propio como PTSC, en la cual se priorizará la asistencia a las reuniones de tutorías de 1º, 2º y 3º de la ESO, en las que se puedan detectar casos y establecer contacto con las nuevas familias que se incorporan al centro; prevenir el absentismo y abandono escolar durante la ESO; asistir a las reuniones mensuales de la Comisión de Absentismo escolar; reuniones de coordinación con entidades varias, reuniones del Departamento de Orientación y guardias.

También tiene 3 horas designadas como Coordinadora de Convivencia e Igualdad del centro.

#### 4.4. EVALUACIÓN

La evaluación será:

- **Continua** de los casos trabajados a lo largo del curso y se realizará una valoración final que se reflejará en la memoria.
- **Cuantitativa**, a través de diferentes tipos de registros de las actuaciones, hojas de control de absentismo, estadísticas, etc.
- **Cualitativa**; teniendo en cuenta la repercusión de la intervención en el alumnado reflejado en sus avances y continuidad en el sistema.

Los **Instrumentos** que utilizaremos, entre otros, serán: Registros de entrevistas y gestiones, Registro de intervenciones, seguimiento y valoración de las mismas, Informes Sociales, Informes de SIGAD.

Realizaremos una valoración trimestral que haga coincidir con la del alumnado, a modo de síntesis sobre el desarrollo del plan de actuación, dentro del marco del departamento de orientación.

En definitiva, el proceso de evaluación del plan será continuo, formativo y sumativo, con el fin de que nos permita introducir medidas de retroalimentación durante el proceso de ejecución.

Por otro lado, se adjuntará una memoria final de curso que resuma todas las actuaciones realizadas, así como una valoración de las mismas, y las previsiones de intervención y de mejora para el próximo curso.